

Universidad de El Salvador

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS



**El Proceso Inflacionario Salvadoreño y sus efectos
en las Condiciones de Vida del Trabajador
Público Centralizado
Período 1978 - 1987**

TRABAJO DE GRADUACION PRESENTADO POR:

JOSE FRANCISCO VILLATORO CONTRERAS
JOSE ROBERTO VIDAL FRANCO
JOSE ROSA MARTINEZ

PARA OPTAR AL GRADO DE

LICENCIADO EN ECONOMIA



OCTUBRE DE 1988

SAN SALVADOR,

EL SALVADOR,

CENTRO AMERICA.

T
332.41
V726p

UES BIBLIOTECA CENTRAL

INVENTARIO 10104007

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

LIC. LUIS ARGUETA ANTILLON
RECTOR

ING. RENE MAURICIO MEJIA MENDEZ
SECRETARIO GENERAL

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

LIC. MARIA HORTENSIA DUEÑAS DE GARCIA
DECANO

LIC. SANTOS SATURNINO SERPAS
SECRETARIO

TRIBUNAL EXAMINADOR

PRESIDENTE: LIC. MARIO AMILCAR GARCIA

PRIMER VOCAL: LIC. JOSE HERIBERTO SOLANO

SEGUNDO VOCAL: LIC. OVIDIO ALFREDO MAGAÑA

DEDICATORIA

A JEHOVA Y
A MIS PADRES

MARÍA DOLORES MARTÍNEZ
ANTONIO MARROQUÍN GIRÓN

A MI ESPOSA

MARTA ALICIA TAURA DE MARTÍNEZ

A MIS HIJOS

DANIEL ELISEO Y
KAREM GEMIMA

A MIS HERMANOS

JULIO MAX - SALVADOR ANTONIO
JULIO CÉSAR - MARTA JULIA

A MIS AMIGOS

JOSE ROSA MARTINEZ

DEDICATORIA

A MIS PADRES

EMILIO CONTRERAS Y
CRISTINA VILLATORO

A MI ESPOSA

DINA HAYDEE PANIAGUA DE VILLATORO

A MIS HIJOS

KAREN IVETTE Y
FRANCISCO EMILIO

A MIS HERMANOS Y
HERMANAS

A MIS AMIGOS

JOSE FRANCISCO VILLATORO CONTRERAS

DEDICATORIA

A LA MEMORIA DE
MI PADRE

SALOMÓN FRANCO

A MI MADRE

VICENTA VIDAL

A MI ESPOSA

ROSITA DE VIDAL

A MI HIJA

ERIKA MARÍA VIDAL MARTÍNEZ

A MIS HERMANOS

A MIS AMIGOS

JOSE ROBERTO VIDAL FRANCO

I N D I C E

	Página
INTRODUCCION	
CAPITULO I - MARCO TEORICO	
A- Teorías sobre la Inflación	1
1. La inflación según la teoría cuantitativa del dinero.	1
2. Análisis Keynesiano de la inflación.	6
3. Inflación de costos-Inflación de demanda.	11
4. Análisis de la inflación a través de la Curva de Phillips.	15
5. Teoría Estructuralista de la inflación.	18
B- Medidas Anti-Inflacionarias	22
CAPITULO II - EL PROCESO INFLACIONARIO EN EL SALVADOR 1978-1987.	
A- Orígenes y Causas de la Inflación	29
B- Los Indicadores de la Inflación y su Tendencia.	34
1. Índice de Precios al consumidor	35
2. Índice de Precios al por Mayor	40
3. Índice de Precios Implícitos	43
C- Análisis de los Efectos de la Inflación en los principales sectores económicos.	47

	Página
1. Sector Agropecuario	47
1.1. Producción	47
1.2. Importaciones	59
1.3. Exportaciones	62
1.4. Oferta Interna	64
2. Sector Industrial	67
3. Sector Financiero	76
3.1. Liquidez de la Economía	76
3.2. Crédito	83
3.3. Tasas de Interés	86
4. Sector Construcción	91
D- Teoría sobre la Inflación de Mayor Aplicación	99
E- Medidas Anti-Inflacionarias adoptadas por el Gobierno.	100
1. Medidas Fiscales	100
2. Medidas Monetarias	104
CAPITULO III - EL ROL DEL GOBIERNO CENTRAL EN LA ORIENTACION DE LA POLITICA ECONOMICA.	
A- El Marco de la Política Económica	111
B- Financiamiento y Orientación del Gasto Público	119

	Página
1. Fuentes de Financiamiento	119
1.1. Tributación	119
1.2. Préstamos Internos y Externos	125
1.3. Otras Fuentes de Financiamiento	129
2. Orientación y Clasificación del Gasto.	132
2.1. Clasificación Económica-Institucional.	134
2.2. Clasificación Funcional-Institucional'	138
C- Análisis de las Acciones Desarrolladas por las principales Unidades primarias del Gobierno Central	141
1. Ministerio de Agricultura y Ganadería.	142
2. Ministerio de Educación	143
3. Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.	145
4. Ministerio de Obras Públicas	146
5. Ministerio de Trabajo y Previsión Social	148
CAPITULO IV - CONDICIONES DE VIDA DEL TRABAJADOR PUBLICO CENTRALIZADO POR EFECTO DE LA INFLACION	150
A- Aspectos Sociales	150
1. Población, Sexo y Edad	150

	Página
2. Nivel Educativo	155
3. Tipo y Condición de la Vivienda	156
B- Aspectos Económicos	160
1. Estratificación de los Salarios	160
2. Nivel de Ingresos Versus Gastos	162
3. Comportamiento de los Ingresos nominales y Reales	169
C- Prestaciones Sociales	174
1. Del Instituto Nacional de Pen- siones de los Empleados Públi- cos (INPEP)	174
2. Del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS)	179
3. Asociación General de Empleados Públicos y Municipales (AGEPYM)	180
4. Disposiciones Generales del Pre- supuesto.	180
 CAPITULO V - CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	
A- Conclusiones	184
B- Recomendaciones	190
 BIBLIOGRAFIA	198
ANEXOS	201

INTRODUCCION

El presente trabajo está orientado a estudiar uno de los principales problemas económicos por los que atraviesá el país en los últimos años, como es el alza generalizada en los precios de los bienes y servicios conocido generalmente como inflación y que se manifiesta en la pérdida del poder adquisitivo del ingreso nominal de los trabajadores.

Específicamente el estudio tiene como propósito, conocer y determinar los efectos causados por este fenómeno en el nivel de vida de los trabajadores del sector público centralizado de niveles salariales más bajos; para lo cual el estudio se ha estructurado en cinco capítulos, presentando en el primero un marco teórico donde se estudian las principales teorías en las que se sustenta el problema de la inflación y conocer a la vez los diferentes planteamientos y conclusiones a las que han llegado los estudiosos de las ciencias económicas en lo referente a este fenómeno, a fin de contar con la base teórica que nos permita la interpretación y tipificación en el caso salvadoreño.

En el segundo capítulo, se analiza en forma general las causas y orígenes de este fenómeno, tendencia de los indicadores que lo cuantifican y sus efectos en los principales sectores económicos, y a la vez se presentan las medidas implantadas por el Gobierno, tendientes a frenar el incremento en los precios de los bienes y servicios.

En el tercer capítulo se analiza la orientación de la política económica y del gasto público por parte del Gobierno Central, tanto en la conducción de la actividad económica como en la cobertura de los servicios tradicionales como son la educación, salud, obras de infraestructura, etc., del pueblo salvadoreño.

El cuarto capítulo contiene los resultados de la investigación de campo realizada, a fin de conocer las condiciones de vida en las que se encuentra este sector de trabajadores, como consecuencia de la pérdida del poder adquisitivo de sus salarios y las deficientes prestaciones sociales que reciben de parte del gobierno.

En el quinto capítulo se presentan las conclusiones a las que se llegó después de haber estudiado y analizado dicho problema, así como las recomendaciones de carácter general y particular para contrarrestar o disminuir los efectos del mencionado problema y poder mejorar las condiciones de vida del trabajador público centralizado.

Por último en forma de anexos se presentan una serie de cuadros estadísticos, la metodología para la determinación de la muestra y el formulario utilizado para la investigación de campo.

CAPITULO I. MARCO TEORICO

I - MARCO TEORICO

A. Teorías sobre la Inflación

1 La Inflación según la Teoría Cuantitativa del Dinero. Una de las clásicas doctrinas económicas es la conocida como la Teoría Cuantitativa del Dinero. En su forma más sencilla esta Teoría sostiene que los cambios en el nivel general de precios de las mercancías, están determinados primeramente por cambios en la cantidad de dinero en circulación. Esto significa que existe una relación directa entre la oferta monetaria, que origina la circulación del dinero a través de la economía para financiar transacciones y los precios, siendo éste el punto central del análisis monetario clásico desde principios del siglo XIX, que constituyó el marco conceptual dominante para la interpretación de las operaciones financieras de ese siglo, así como el principio fundamental en que se basaban las decisiones políticas económicas ortodoxas, destinadas a preservar el sistema monetario respaldado en el patrón oro.

Básicamente la Teoría Cuantitativa del Dinero, constituyó el conocimiento científico que explicó la causa principal de los cambios de los bienes en el poder adquisitivo del dinero, señalando que la masa de dinero (M) es la principal causa determinante del nivel de

precios (P). De acuerdo a esta teoría, la inflación se asocia con una tasa de aumento en la oferta de dinero, la cual supera significativamente la tasa de crecimiento del producto real, considerando la diferencia entre estas dos tasas como la tasa de infla-ción, ya que en definitiva la inflación depende causalmente del producto real

Dicha teoría se basó también, en la idea de que hay una relación estable entre el ingreso real y la medida del poder adquisitivo real que el público desea mantener en forma monetaria; de que esa razón dinero-ingreso se relaciona inversamente con la tasa esperada de inflación; de que la pérdida del poder adquisitivo del dinero por obra de la inflación constituye un importante elemento del costo tenencia del dinero; y que a la larga la gente terminará previendo la tasa de inflación inducida por las autoridades con su política frente a la expansión monetaria

Los economistas neoclásicos emplearon un modelo matemático para exponer y verificar empíricamente las tesis fundamentales de la Teoría Cuantitativa. "Ese marco matemático toma dos formas: 1) La famosa ecua-ción de intercambio de Irving Fisher, $MV=PT$, en que M es la masa de dinero, V es la velocidad de circula

ción, P es el nivel de precios y T el volumen físico de las transacciones en el mercado, y 2) La ecuación de saldos líquidos de Cambridge, $M = KPY$, en la que M es la masa de dinero en circulación, K es la relación deseada de saldos líquidos equivalentes a la relación entre la oferta nominal de dinero y el ingreso nominal; P es el nivel de precios del producto nacional a precios constantes, Y es el nivel de ingreso monetario". ^{1/}

Concretamente la Teoría Cuantitativa supone que la economía en su conjunto trabaja con base a la expectativa inflacionaria permanente, ya que los procesos para la determinación de salarios y precios son en esencia reales y no procesos arbitrarios determinados en forma exógena.

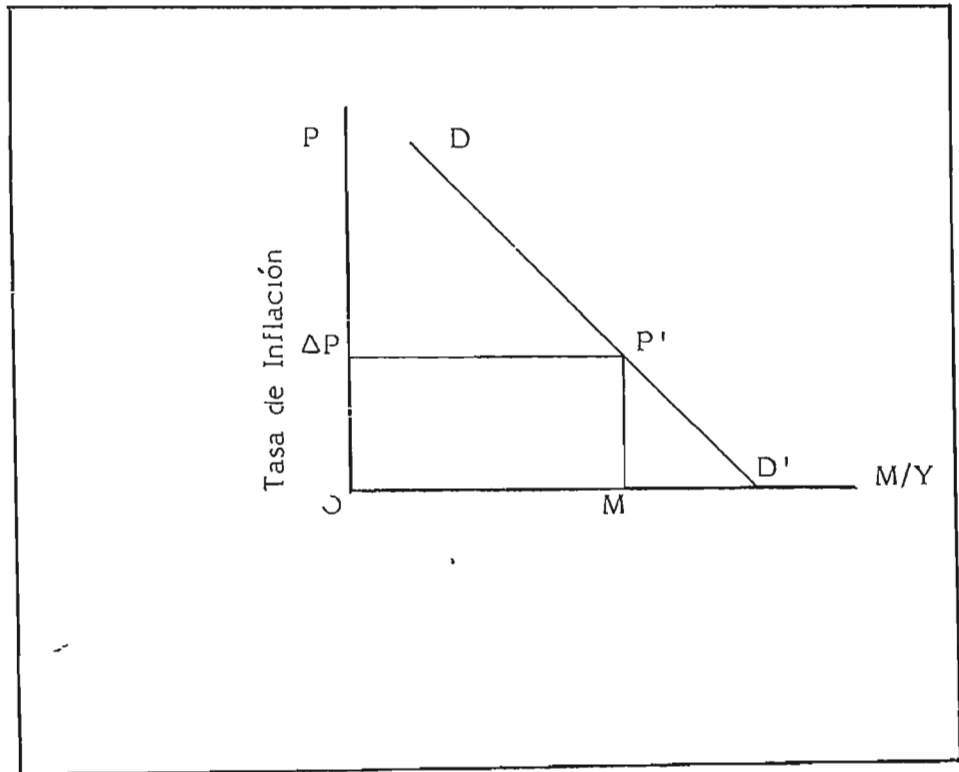
Por otra parte, el postulado básico de los modelos que utiliza la Teoría Cuantitativa es que existe una función estable de demanda de dinero en términos reales, en la cual la tasa inflacionaria figura como el costo de mantener saldos reales, costo que influye

^{1/} UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR, Facultad de Ciencias Económicas, Departamento de Publicaciones, Humprey, Tomas M. "Demanda de Dinero, La Teoría cuantitativa del Dinero, su Evolución Histórica y papel en los debates de política económica".

sobre el nivel de tenencia de los mismos.

Dada esta función, la tasa de aumento del stock nominal de dinero determina la tasa de inflación y eventualmente el público llega a esperar esa tasa de inflación y ajusta sus saldos reales a ella, sacrificando el consumo del ingreso real, la liberación de este ingreso constituye el equivalente a un impuesto sobre la tenencia de saldos reales.

El esquema analítico básico de esta teoría se podría representar gráficamente de la siguiente manera.



La razón stock de dinero-ingreso monetario (o sea saldos reales - ingreso real), se mide en el eje horizontal, representándose la demanda de saldos reales como función de la tasa de inflación, a través de la curva de demanda de dinero DD' . Con estabilidad de precios, la razón de saldos reales/ingresos reales es OD' , si la tasa de inflación es OP , la demanda de saldos reales en relación con el ingreso cae a OM , y el costo de mantener saldos reales bajo condiciones inflacionarias reduce la cantidad demandada en MD . El área $O PP'M$ representa, la proporción del ingreso real que los poseedores de saldos están obligados a acumular en forma de saldos monetarios a causa de la inflación, para mantener intacto sus saldos reales, o sea, la inflación como impuesto expresada como una proporción del ingreso real.

Es de hacer notar que el enfoque sobre la inflación de la Teoría Cuantitativa, fue objeto de una cantidad significativa de pruebas empíricas confirmándola de varias maneras especialmente en lo que se refiere a inflaciones sustanciales, sin embargo, para los casos de inflación suave, típica de varios países avanzados en los últimos años, este enfoque no ha demostrado ser tan útil, debido a que no se consideraban otras variables del funcionamiento del Sistema Económico.

2. Análisis Keynesiano de la Inflación.

Este enfoque tiene su fundamento económico en "La Teoría General de la Ocupación, el Interés y el Dinero" del economista inglés J. M. Keynes.

La principal contribución de este análisis de la inflación a la política económica en tiempo de guerra, consistió en el desarrollo de la técnica destinada al análisis del problema de obtener recursos para el esfuerzo de guerra en términos de la denominada "brecha inflacionaria". Esta técnica involucraba el predecir la producción total y las perspectivas de su demanda, la diferencia constituía el probable exceso de demanda sobre la oferta, condición que en gran medida contribuyó tanto en el pasado como en la actualidad a fomentar el proceso inflacionario y una base para proyectar políticas que llevaran a la demanda a ajustarse a la oferta

Otra contribución de la política financiera durante la Segunda Guerra Mundial, fue la experiencia en la elevación de las tasas de interés bajo la inflación (puesta en práctica durante la Primera Guerra Mundial) que unido a la idea Keynesiana de que el interés es un fenómeno puramente monetario, se llegó a un método de financiar la guerra a través de una serie de controles físicos de racionamiento y en los contro-

les de precios y salarios como un medio para obtener la dirección de los recursos reales que necesitaba el gobierno sin incrementar los precios. Dentro de la parte financiera, dicha política se apoyó en gran medida en la financiación a través del déficit presupuestario para cumplir con los requisitos que no pudieron lograrse con los impuestos, usando una combinación de dinero barato. Aplicando una política monetaria que mantiene bajas tasas de interés, con el propósito de estimular los préstamos y la recuperación económica o para reducir los costos de los préstamos del gobierno y un sistema de emisión de deuda del gobierno, mayor o menor, de acuerdo a la demanda, de modo de mantener fijas las tasas de interés. El principio central del financiamiento en tiempo de guerra era que los controles físicos evitarían que el dinero barato condujera a una alza de precios inflacionarios.

En realidad, el resultado fue cierto movimiento descendente de las tasas de interés, ya que su estabilización logró eliminar la incertidumbre que se daba por el amplio rango entre las tasas de corto y largo plazo, que se desarrolló en la década del treinta; este movimiento descendente logró reducir la deuda del gobierno, porque el factor expectativas actuó

en dirección contraria a la que había prevalecido durante la Primera Guerra Mundial (1914-1918).

Los métodos de financiamiento de la Segunda Guerra Mundial (1939-1945) tuvieron éxito en lo que respecta a evitar una inflación sustancial durante este período, pero lo hicieron a costo de acumular problemas para el período de la post-guerra ya que se continuó con la política de dinero barato adoptada durante el período de guerra.

Esta situación generó en la post-guerra una inflación general, e hizo que los economistas se volcaran al análisis de la inflación, como también que intentaran aplicar el modelo keynesiano de determinación del ingreso o equiparación de la Oferta y la Demanda. Prácticamente, los modelos de la post-guerra se basaban en la versión ahorro-inversión más simple del sistema analítico Keynesiano y presentaban poca o ninguna atención a los elementos monetarios de ese sistema. Puede decirse que la inflación del período inmediato a la post guerra (1945) se describe, en forma bastante resumida, como caracterizada por un exceso de demanda basado en la disponibilidad de dinero a bajas tasas de interés.

A finales de la década del cuarenta y comienzos de la

del cincuenta, la literatura sobre inflación sostenía que la 'teoría Keynesiana era una teoría adecuada para explicar la gran depresión de la década del treinta y que su alcance estaba limitado a ese propósito, opinión que cambió sustancialmente con la exitosa aplicación del método analítico Keynesiano en el planeamiento de las finanzas de guerra y se reconoció que la Teoría Keynesiana, era en realidad sumamente aplicable al análisis del problema de la inflación. La aplicación del análisis Keynesiano a los problemas inflacionarios parte, a juicio de algunos economistas, de dos de sus rasgos principales. En primer lugar, la condición de equilibrio ahorro-inversión proporcionó un enfoque directo para el problema de la inflación en términos de la demanda y oferta de bienes. ^{2/}

La teoría Keynesiana sustenta para condiciones de desempleo, que el nivel de producción se ajustará cuando los ahorros generados por esa producción en términos reales se iguallen al monto de las inversiones corrientes. Por otra parte en condiciones de pleno empleo, la variable que provoca el equilibrio entre

^{2/} H. JOINSON. "Una Reseña de las Teorías de la Inflación", Indian Economic Review, Vol.VI, No.4, agosto, 1963 Pág. 118.

el ahorro y la inversión es el nivel de ingreso, más específicamente, los niveles de precios.

En segundo lugar se señala que el análisis, Keynesia no se basó en el supuesto de que los salarios monetarios están determinados exógenamente ^{3/} y que deben considerarse como dados; es decir no se incluyó una teoría, sobre qué es lo que determina tales salarios. Este tratamiento de los salarios significa que al aplicar la teoría a las condiciones de pleno empleo puede adoptarse el supuesto de la determinación de los salarios que se deseen. En la práctica, esa circunstancia significó que los teóricos de la inflación tuvieron libertad de usar distintos supuestos, por ejemplo: que los salarios son determinados de acuerdo a los cambios previos en el costo de la vida, o por la interacción de la oferta y la demanda de trabajo, o por una lucha por obtener mayor participación en los ingresos empresariales. En forma similar, podían suponer que los precios se determinan con referencia a los costos pasados, considerando que las empresas añaden un margen de beneficios a sus costos

^{3/} H. JOHNSON "Una reseña de las Teorías de la Inflación Indian Economic Review, Vol. No. 4, agosto 1963. Pág. 118.

y elevan los precios a medida que incrementen los costos; o por la interacción de la oferta y la demanda; o por una lucha entre grupos sociales.

3. Inflación de Costos-Inflación de Demanda.

En algunos de los países industrializados, tales como Estados Unidos e Inglaterra, se manifestó a fines de la década de los cincuenta la coexistencia de una aparente tendencia ascendente de los precios y un nivel promedio de desempleo más alto que el que había caracterizado al período anterior, resultando varios enfoques en torno a la explicación de las causas del proceso inflacionario de esa época y sobre si era o no apropiado usar restricciones monetarias para combatir la inflación.

En un extremo se situó la escuela de pensamiento que consideraba a la inflación como impulsada por los costos, sosteniendo que no existía exceso de demanda, sino que los precios subían porque en determinados mercados los salarios eran estimulados hacia arriba por el poder de negociación de los sindicatos, o los precios elevados por la acción administrativa de las firmas oligopólicas con poder de mercado. En el otro, estaba la escuela que juzgaba a la inflación como presionada por la demanda, según ella, la causa de la in

flación era la demanda excesiva. En Estados Unidos se desarrolló una tercera escuela de pensamiento, la cual elaboró la teoría "del pensamiento sectorial de la demanda". Esta era, de hecho, una combinación de las dos mencionadas anteriormente, teniendo su punto central en que los salarios y los precios no eran empujados hacia arriba por fuerzas autónomas, sin razones económicas, ni tampoco eran elevados por un exceso general de demanda, sino que en cambio en una economía en crecimiento, la demanda se traslada continuamente de un sector a otro y los precios se elevan en forma inmediata en el sector hacia el cual se desplaza la demanda, pero no se reducen con tanta rapidez en el sector del cual ésta se mueve debido a la rigidez a la baja de los salarios y los precios en una moderna sociedad industrial, de tal modo, que hay un proceso general de escalamiento de precios, que no se basa en el empuje de los costos ni en la presión de demanda. Existe un grupo de relevantes economistas partidarios de que no puede darse la inflación de presión de costos, sin un incremento en la demanda y en el poder de compra, y que los incrementos en los costos llevarían al desempleo y a la depresión, no a la inflación, en sus propios términos, estos economistas están en lo cierto, las reglas de la lógica inductiva dicen que A y B, son la causa

conjunta de M, sin embargo si A sin B, no puede producir M. y B sin A, puede producir M; entonces B será la causa de M y no A.

Suponiendo que A es el poder sindicalista de aumentar los salarios, que B es el poder del sistema monetario para crear crédito y dinero y que M, son los sucesivos incrementos en los precios.

Lucgo está claro que sin la creación de nuevo poder de compra y sin el incremento contínuo de los precios sería imposible dicha inflación.

Al estudiarse si el empuje de demanda produce inflación, se llega a la conclusión de que en la mayor parte de la economía contemporánea, los precios y salarios no "suben" como impulsados por la mano invisible, sino que suben por decisiones empresariales formales y explícitas. Supongamos que los precios y las tasas salariales, están administradas en toda la economía, de forma tal que los cambios en la demanda no se toman en cuenta, sino que se determinan por ciertas reglas aleatorias. Los precios de los bienes y salarios puede, ser tan elevados en relación con la demanda que se acumulen inventarios, se corta la producción con el efecto inmediato de generar desempleo o puede darse lo contrario que sean tan bajos en rela

ción con la demanda que se utilicen los inventarios, se aumente la producción, los clientes esperan pacientemente la entrega de sus pedidos y haya cantidad de puestos de trabajo vacantes, pero no trabajadores que los ocupen; si las señales son universalmente observadas por los productores, distribuidores y sindicatos y se tienen en cuenta el costo de producción creciente, y el costo de vida creciente, pero no consideran los cambios en la demanda, no habrá demanda que empuje los precios

En dicha circunstancia, un incremento en la demanda efectiva conduce a pedidos incumplidos y a vacantes no ocupadas, pero no a incrementar los precios.

Este debate reflejó el renacimiento de la explicación monetaria de la inflación que surgió gradualmente de la experiencia adquirida durante la década del cuarenta y comienzos de la del cincuenta, explicación que se centra en la propuesta de que la inflación constituye en principio un fenómeno monetario, y que para frenarla es necesario tomar medidas de este tipo a fin de limitar la expansión de la cantidad de dinero.

Las dos escuelas de pensamiento, difieren fundamentalmente en lo que se refiere a las políticas antiinflacionarias que recomiendan, ya que unos proponen medi-

das que involucran un nivel de desempleo más alto, a fin de parar la inflación, mientras los otros prefieren medidas que busquen contener la inflación sin sacrificar el nivel de empleo.

De acuerdo al criterio de algunos economistas contemporáneos, la contraposición entre empuje de los costos y presión de la demanda es considerada en gran medida falsa, por varias razones. La primera se refiere al hecho de que las diferentes escuelas no investigaron los supuestos monetarios sobre los que se basaban las teorías contrarias.

Otra razón de la disputa está basada en las diferentes definiciones del pleno empleo que adoptaron ambas teorías.

Finalmente, estas teorías fueron desarrolladas en un período muy irregular, como fue el período de post-guerra, por lo que la mayoría de las evidencias empíricas en que ambas se respaldaron eran de tipo extremadamente superficiales.

4. Análisis de la Inflación a través de la Curva de Phillips.

Simultáneamente al fuerte debate de los economistas sobre la inflación de costos versus inflación de de-

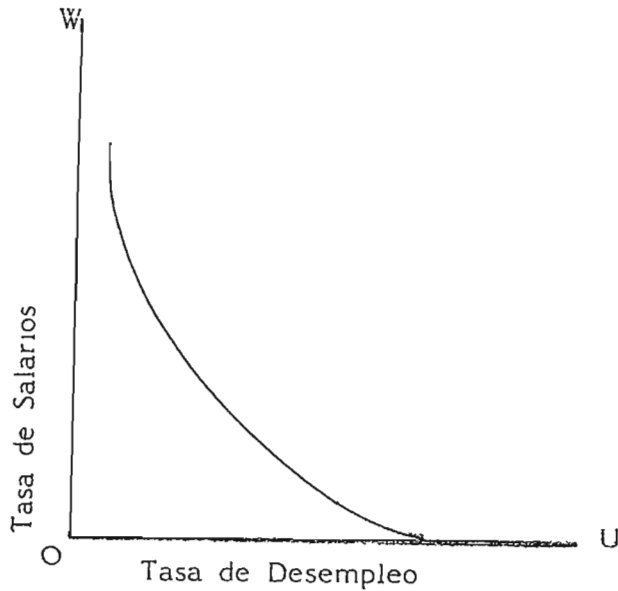
manda, un nuevo e interesante enfoque del problema de la inflación y de la política anti-inflacionaria era desarrollada por Alban William H. Phillips; economista inglés que introduce una teoría que evade "el problema de las causas de la inflación y se concentra en cambio en la dinámica del mercado de trabajo".^{4/}

Planteamiento que consiste en desarrollar una relación empírica, en apariencia estable durante el período 1861-1957, de la historia económica británica, para demostrar con mucha claridad, el carácter sistemático de la coexistencia de inflación y desempleo. Sin embargo, este estudio no examina las relaciones causales entre inflación y desempleo, sino las relaciones entre aumentos o disminuciones de salarios y niveles de desempleo

Utiliza una relación funcional entre la tasa de desempleo (simbolizada por U) por un lado y la tasa de incremento de los salarios (simbolizada por W) por otro, encontrando que estas dos variables están unidas por una relación inversa, que él creyó estable.

^{4/} JOHNSON H.G. "Una reseña de las Teorías de la Inflación", Cap.3 de Ensayos de Economía Monetaria, Indian Economic Review, Vol VI. No. 4, agosto 1963. Pág. 132.

La representación gráfica de esta relación en el cuadrante U, W se hace por medio de una curva de pendiente negativa, conocida con el nombre de "CURVA DE PHILLIPS".



A nivel general la interpretación teórica de esta relación puede hacerse desde el punto de vista de la demanda de trabajo. A mayor demanda de trabajo corresponde tanto menor desempleo con mayores salarios o sea que pone simplemente en evidencia que la reducción del desempleo va acompañada de un aumento de la tasa de incremento en los salarios nominales, lo cual está de acuerdo con la idea clásica de que cuanto mayor es la demanda de mano de obra y menos numerosos

los desempleos, más intensa es la competencia y rápidos los aumentos de salarios. De la relación directa que hay entre la tasa de inflación y la tasa de incremento de los salarios, se desprende que también entre la tasa de inflación y la tasa de desempleo, hay una relación inversa representable en el cuadrante por medio de una curva similar a la de Phillips. Tomando en cuenta esta nueva curva se comprenderá que no es posible reducir el desempleo sin aumentar la inflación, a menos que la curva misma se desplace.

Posteriormente, la Curva de Phillips fue elaborada a través del desarrollo del concepto de --trade--off-- entre el desempleo y la estabilidad de precios. Dicho en otras palabras, representa el grado de inflación que hay que tolerar para lograr un nivel dado de empleo

5. Teoría Estructuralista de la Inflación.

Al estudiar las causas internas y los efectos del fenómeno inflacionario en América Latina, se viene sosteniendo desde la década de los años cincuenta, que éste se origina, especialmente para los países subdesarrollados, "en los problemas básicos del desarrollo económico, en las características estructurales que

presenta el sistema productivo de dichos países".^{5/}
 Por otro lado la concepción estructuralista de la in
flación considera como presiones inflacionarias bási
cas las siguientes

- Agotamiento del modelo de industrialización y de desarrollo en la postguerra en el marco de la crisis internacional y nacional.
- Dominio del capital financiero y presencia de múltiples modalidades de especulación y estrangulamiento estructural del sector externo.
- Presión por el crecimiento económico combinado con inelasticidades de la oferta principalmente de alimentos y bienes importados.

El marco de referencia adoptado por Oswaldo Sunkel y otros economistas, al formular una interpretación de la inflación chilena, fueron las condiciones económicas del país. Según la terminología científica al término estructura económica corresponde al carácter de las relaciones que contraen los hombres con motivo de la pro
ducción y se concretiza en las formas de pro

^{5/} CEPAL, Estudio Económico de América Latina, 1957, II Parte, Cap. VI, Santiago, Chile 1958, citado por Sunkel Oswaldo "La Inflación Chilena. Un enfoque Heterodoxo", El Trimestre Económico XXV 4, México/58.

piedad de los factores productivos, en los modos institucionales de combinación de los factores para el proceso de producción, en las formas de distribución del producto social y en la circulación de los bienes que constituyen la riqueza creada. Las presiones inflacionarias obedecen según este criterio, a limitaciones de la economía, principalmente rigideces de la oferta de alimentos, inestabilidad en la capacidad importadora, estrangulamiento en la oferta de bienes y servicios, incapacidad crónica para incrementar la tasa de formación de capital, regresividad tributaria; presupuestos públicos deficitarios y, en general, toda la gama de deficiencias que distinguen a los países en desarrollo. La inflación experimentada por algunos de los países latinoamericanos, "representa un síntoma de su incapacidad para llevar a cabo los reajustes necesarios, además de otros síntomas, el estancamiento, la dependencia crónica de la ayuda extranjera y las cada vez más frecuentes sublevaciones políticas". 6/

6/ SEERS DUDLEY. "La Teoría de la Inflación y el Crecimiento de las Economías Subdesarrolladas. La Experiencia Latinoamericana". Artículo publicado en la Revista del Banco Hipotecario de El Salvador, Vol IX, julio-septiembre de 1974, No. 3. Pág. 341.

La explicación estructural de la inflación, ha tratado de dirigir su enfoque hacia los problemas sociales y económicos que condicionan a las autoridades monetarias a adoptar políticas inflacionarias. Causas idénticas a las del subdesarrollo resultando como el único remedio eficaz para eliminar la inflación, el crecimiento económico

Para lo cual un país cuyo crecimiento depende de las exportaciones, tiene que emprender un programa de cambios sostenidos en la "estructura" tanto en lo social como en la producción y las importaciones, que permita a la política monetaria imponer la estabilidad de la moneda sin amenazar el desarrollo económico. No existe en forma rigurosa una teoría particular de la inflación en el subdesarrollo, sino un modo particular de interpretar la teoría general de la inflación, basado en los elementos que caracterizan las estructuras económicas y sociales de los países subdesarrollados

Diversos aspectos de la teoría estructuralista han sido desarrollados en los trabajos de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), estudios sobre desarrollo y en el trabajo de grupos consultivos sobre política económica. Como organismo fundamentalmente latinoamericano, la CEPAL se ha preocupado constantemen

te de la necesidad de realizar esfuerzos bien planeados para que las economías latinoamericanas dependan menos del comercio exterior, y esto los hace considerar las debilidades estructurales.

También es oportuno mencionar el estímulo dado a los estructuralistas por la aparición del Fondo Monetario Internacional (FMI) como una fuerza principal en la región, al inducir a los gobiernos a equilibrar sus propios presupuestos y los de sus operaciones públicas, a restringir el crédito privado, a impedir los aumentos generales de salarios y a mantener unificados y fijos los tipos de cambio. El supuesto tácito es que, si se establece el orden de las finanzas, se beneficiarán las exportaciones, será atraído el capital privado del extranjero y ocurrirá el crecimiento económico de manera espontánea.

B. Medidas Anti-Inflacionarias.

En este acápite se estudiarán algunas de las experiencias de los países latinoamericanos, en lo referente a políticas que se han formulado con el propósito de atenuar los estragos económicos del grave problema de la inflación que tanto daño ha causado en las economías, al respecto, son muchos los especialistas en las ciencias económicas, que han dedicado gran parte de su tiempo a

encontrar recetas por decirlo así, que contrarresten los graves efectos' causados por este fenómeno, dichos autores consideran de que una inflación breve es, más fácil de detener, que una de larga duración, ya que la gente ha tenido menos tiempo de acostumbrarse a ella, o sea que constituye un mero cambio en el nivel de precios y no un proceso arraigado que continúa luego en curso, en cambio una inflación paulatina persistente tenderá a empeorar, si no se le detiene hasta convertirse en una inflación crónica, tal es el caso experimentado en muchos países la tinoamericanos.

Para estudiar las experiencias latinoamericanas en cuanto a las propuestas de política económica anti-inflacionaria, puede iniciarse con los planteamientos del autor Felipe Pazos,^{7/} en su estudio realizado tomando como base a los países de Argentina, Brasil, Chile y Uruguay, en los cuales examinó en forma ordenada durante dos déca das (1948-1968) la evolución de los precios, de la producción, del comercio exterior, de los salarios, de los gastos e ingresos públicos y, de la situación monetaria, que le permitió obtener conclusiones acerca del comporta-

^{7/} FELIPE PAZOS, "Medidas para detener la Inflación Crónica en América Latina".

miento de las principales variables económicas y financieras y definir con mayor precisión, las medidas de política-económica, orientadas primeramente a detener el alza de costos, formulando para el propósito tres tipos de medidas, dirigidas a i) Detener el mecanismo circular, ii) Eliminar las presiones autónomas, y iii) Fortalecer la economía del país para que pueda absorber o contener las presiones.

El primer problema fue detener la transmisión circular de los impulsos inflacionarios entre costos, demanda y oferta, es decir frenar la espiral entre precios y salarios, en la que giran también el déficit fiscal, la cantidad de dinero, la producción agrícola, el déficit externo y el tipo de cambio. De estas variables, el déficit fiscal, la oferta monetaria y el tipo de cambio, son instrumentos fundamentales de política económica monetaria, cuyo movimiento está bajo control del gobierno, la producción agrícola y el déficit externo dependen de las decisiones que tomen los empresarios y consumidores respondiendo a la política económica del gobierno; los precios y salarios son determinados por el mercado. No es de extrañar que los responsables de la política económica prefieren frenar el mecanismo circular a través de mecanismos de política monetaria y financiera, que por medio de variables que normalmente no deben ser in-

terferidas, lo que crea un malestar político que hace abandonar el programa anti-inflacionario antes de que tenga tiempo de estabilizar los precios.

El primer paso para detener la espiral inflacionaria, debe ser por consiguiente, desconectar el mecanismo de transmisión de presiones a fin de desacelerar el alza de los costos. Una vez hecho esto, la política de estabilización debe comenzar a reducir la tasa de expansión monetaria al compás del ritmo de desaceleración del alza de los costos nominales, dejando margen para el aumento de la producción y del coeficiente de liquidez, debe también coordinar la política fiscal y monetaria en forma que no se obstaculicen una a otra, siendo imperativo aplicar una política cambiaria firme que garantice el crecimiento de la economía.

En segundo lugar, es necesario adoptar medidas para frenar la demanda y aumentar la oferta. Se presenta la necesidad de coordinar la política de demanda, con la de costos, con el propósito de que no debe frenarse la demanda sin que surta efecto la política de costos. A fin de no provocar una contracción de la demanda real, los frenos de la demanda deben dejar margen para el aumento de la producción.

Las medidas para aumentar transitoriamente la oferta en un futuro inmediato tienen utilidad limitada, por lo que la política económica, no puede promover un incremento balanceado de la oferta de un año a otro, pero las medidas dirigidas a romper los estrangulamientos que frenan el desarrollo y a fomentar en forma sostenida el aumento de la capacidad de producción son absolutamente esenciales en toda política que aspire, no solamente a detener la inflación en curso, sino a impedir su recurrencia en el futuro.

Las medidas examinadas anteriormente fueron aplicadas en los cuatro países en programas de estabilización económica, donde se combinaron estas medidas en distintas formas, intensidades y órdenes de procedencia, ofreciendo valiosas experiencias en los años de 1965-1966, para el caso de Chile, la inflación bajó un 21%, Brasil bajó la inflación un 60%, Argentina un 24% y Uruguay un 10%.

Al parecer estas medidas perdieron efectividad en el correr de los años, debido principalmente al apareamiento de nuevas causas que hacen que la inflación vuelva a tomar auge, situación que es aprovechada por el Fondo Monetario Internacional - F.M.I. - para recomendar su política monetaria estructurada por un paquete de medidas económicas anti-inflacionarias encaminadas a la disminución

del déficit fiscal y eliminación del déficit de las empresas públicas, atenuación de la expansión monetaria y crediticia, devaluación, eliminación de los controles a las importaciones y eliminación o postergación de los reajustes de salarios. Medidas que por ser algunas de ellas propagadoras de la inflación, tal es el caso de la devaluación, la eliminación del déficit de las empresas públicas, etc., su éxito fue bastante limitado comparado con los altos costos sociales y políticos, en lo económico, la inflación sigue presente, la recesión se agudiza, el aparato productivo estancado, el desequilibrio en el sector externo se mantiene, y una verdadera espiral de endeudamiento externo, es un fenómeno casi inevitable

La medida más reciente en Latinoamérica, es la iniciativa del Presidente del Banco Central del Perú, en lo referente a emprender en su país un programa de lucha contra la inflación al alto costo de la vida mediante dos pasos fundamentales el primero, es el control del dinero, o liquidez de la economía y el segundo, es la concertación de todos los sectores, para lo cual propuso la integración de una Comisión Tripartidista que agrupe a representantes de los empresarios, de los trabajadores y del gobierno, aunque parezca una idea utópica parte de una realidad económica y política, ya que el gobier

no, trabajadores y empresarios, directa e indirectamente, controlan el 78% de los precios reflejados en los índices del costo de la vida

Además propone otras medidas que ayudarán mucho a controlar la inflación, una es establecer altas tasas de interés que incentiven el ahorro; otra es aumentar el grado de competencia para que algunos productores, no puedan subir sus precios a su antojo y para eso lo más efectivo es permitirle al consumidor comprar productos importados, cuando el producto nacional es muy caro, debido a la existencia de mercados oligopólicos.

Finalmente, es muy importante también el aumento de la producción en el largo plazo, éste es el único medio para bajar los precios y aumentar la oferta de bienes y servicios al alcance del consumidor

En conclusión se puede decir que no existen medidas de política económica anti-inflacionaria en forma de recetas que puedan aplicarse a los diferentes países, razón por la cual es de suponer, lo difícil que es erradicar este fenómeno, que tanto agrava las condiciones de vida de los sectores populares.

II. EL PROCESO INFLACIONARIO EN EL SALVADOR 1978-1987

A. Orígenes y Causas de la Inflación

Una división cronológica de la historia económica reciente, permite afirmar que El Salvador en el período 1960-1972 experimentó un crecimiento ordenado y sin mayores dificultades con el sector externo y aumento de precios inadvertidos, estabilidad que desapareció a fines de 1973, cuando el nivel de precios internos comenzó a aumentar a un ritmo mas intenso, pasando de 6% a 16% (1973 y 1975), originado por la naturaleza de las vinculaciones de la economía salvadoreña con el exterior, de tal forma que los fenómenos externos como la segunda devaluación del dólar estadounidense (10%) asociado a un incremento apreciable de la liquidez mundial, precedidos por el derrumbamiento del sistema monetario internacional y la subida del precio del petróleo en los años 1973 y 1974 ejercieron presiones inflacionarias internas.

Lo anterior unido a las circunstancias bajo las cuales se ha llevado a cabo el proceso de industrialización, con un gran componente de importaciones, tanto de bienes de consumo como de capital y bienes inter-

CAPITULO II. EL PROCESO INFLACIONARIO EN
EL SALVADOR 1978 - 1987

medios especialmente materia prima, terminaron por reproducir, en la economía nacional, el fenómeno inflacionario como consecuencia de los precios cada vez más altos, fijados por los países que nos abastecen de dichos bienes.

Para apreciar el notable impacto de los mayores precios de las importaciones de materias primas durante 1973-1975, se presentan algunos ejemplos como son el caso del papel que subió, de US\$141.0, la tonelada corta a US\$223.0; el petróleo que participa en forma directa e indirecta en gran número de procesos productivos subió US\$2.8 el barril, a US\$14.74. Esto demuestra los enormes efectos que los precios de los bienes importados pudieron haber tenido en la economía salvadoreña, principalmente en aquellos sectores que para su producción, demandan un alto contenido de insumos importados, como son el sector agrícola y la industria manufacturera.

Para 1976-78, los elementos propagadores de la inflación básicamente pasan a ser internos, como consecuencia de la elevación de los precios del café en el ámbito internacional, lo cual repercutió en la liquidez interna de la economía que aumentó la demanda nominal por encima de la oferta real, y a su vez, hizo que

el proceso inflacionario recobrar fuerza, aún mayores que las experimentadas en el período anterior (1973-75).

El alza en los precios del café se debió básicamente, a la fuerte helada que azotó Brasil, en Julio de 1975, que hizo que la oferta mundial descendiera en más de la tercera parte, la cual continuó disminuyendo, por efecto de los conflictos militares en Angola y las condiciones meteorológicas adversas para Colombia.

La elevación de precios del café se vio reflejada en el incremento que experimentaron los ingresos provenientes de las exportaciones ya que estos experimentaron una variación promedio de 83% en el bienio 1976-1977 respecto a 1975. Esta situación propició un incremento del 14% en la liquidez interna de la economía del país, lo que repercutió al mismo tiempo en las variables monetarias, crediticias y fiscales de la nación.

En el período 1979-87 puede decirse que la inflación ya no fue principalmente importada ni motivada exclusivamente por los factores mencionados, ya que con anterioridad se venían gestando una serie de perturbaciones sociopolíticas cuyo agudizamiento se alcanzó en 1979 y prácticamente se ha mantenido desde entonces.

Esta es una causa de naturaleza no económica y el efecto inmediato fue una desconfianza generalizada por parte del sector productivo acerca del futuro socioeconómico del país, lo que a su vez motivó una fuga de capitales y una marcada reducción de la inversión privada, que condujo finalmente a una disminución de la producción.

La producción hubiera alcanzado niveles menores que los obtenidos de no haber sido por la política crediticia que se diseñó, sin embargo, paulatinamente y cada vez en mayor medida el crédito se orientó hacia actividades no productivas, especialmente para financiar el déficit fiscal.

Por otra parte, la producción se deterioró con la aguda escasez de divisas que motivó las restricciones a la importación de materias primas. La demanda de divisas fue de tal magnitud que a mediados de 1982 se autorizó una tasa de cambio diferente de la oficial, la del mercado paralelo, que junto con la del mercado libre y la oficial generó un sistema de tipos múltiples cuyo promedio superó al oficial, significando una depreciación del poder adquisitivo del Colón, por lo que en Enero de 1986 se devaluó oficialmente la moneda de $\text{C}\$2.50$ a $\text{C}\$5.00$ por $\text{US}\$1.00$.

En términos generales y sin perder de vista la aguda situación sociopolítica, las causas más importantes de las tasas de inflación, que durante el período 1979-1987 reflejaron entre un mínimo de 8.7% y un máximo de 31.9% fueron las siguientes:

- La reducción del volumen exportable, debido a la disminución generalizada de la producción y a menores precios de las exportaciones.
- El resultado neto de la política crediticia en la que cada vez cobró mayor importancia el financiamiento de actividades no productivas, así como el financiamiento del déficit interno del sector público.
- Aumentos en la tasa de cambio promedio de las tres, que componen el sistema hasta 1985 y a la devaluación oficial en 1986, lo que resultó en importaciones más caras en términos de moneda nacional, con implicaciones en los costos e incremento generalizado en los precios.
- Implementación de la política fiscal en cuanto a los reajustes en los impuestos y timbres.

En el desarrollo del trabajo, se analizarán los efectos de este fenómeno, tanto en los principales sectores

de la economía, como en el deterioro de las condiciones de vida del trabajador público centralizado.

B. Los Indicadores de la Inflación y su Tendencia

Para determinar en la economía las variaciones relativas de los precios de los bienes y servicios o tasas inflacionarias, se utilizan índices de precios, tanto para los precios a nivel de consumidor y al por mayor, como a nivel de toda la actividad económica.

Si bien es cierto que estos indicadores presentan algunas deficiencias en su elaboración, reflejan el comportamiento del valor de los bienes y servicios de los sectores señalados, lo que permite cuantificar la tendencia del fenómeno inflacionario a nivel general y de algunos sectores económicos.

Entre los índices de precios más frecuentemente utilizados para determinar las variaciones relativas de los precios de los bienes y servicios, están el Índice de Precios al Consumidor (IPC), el Índice de Precios al Por Mayor (IPM) y el Índice de Precios Implícitos (IPI), cuya conceptualización y elaboración aparecen descritas en el améndice metodológico.

1. Índice de Precios al Consumidor

En base a la metodología utilizada se calcularon los IPC para el período de 1979 a 1987, que se presentan en el cuadro 1, donde se observa que todos los índices tuvieron tasas incrementales significativas en forma irregular con respecto al año que los precede, tal es así que en el año de 1979 el índice general subió en 8.7%, incremento inferior al registrado en el resto de la serie analizada, debido principalmente al agudizamiento de los factores recesivos que se iniciaron en 1978 y que a su vez derivaron en menor liquidez interna. Estos fenómenos se reflejaron en una deficiencia de la demanda efectiva interna y su efecto negativo consecuente en la oferta global.

En cambio para 1980 la variación se duplicó a 17.4% afectando significativamente el poder de compra del Colón salvadoreño.

El comportamiento de los precios particularmente en alimentos cuya adquisición es imprescindible, afectó en mayor grado a las familias de bajos ingresos, pues éstas dedican una alta proporción de su renta a esa clase de gastos, por lo que el gobierno realizó ajustes salariales en el sector

público desde 22.2% hasta un 31.3% orientados principalmente a proteger el estrato señalado, según la Memoria Anual del Banco Central de Reserva para 1980. Asimismo propuso a las empresas mejorar los salarios a los trabajadores.

La variación del IPC, durante el período 1981-84 presentó un comportamiento estable y por abajo de la tasa inflacionaria del año anterior con una tasa promedio de 12.6 por ciento.

Las circunstancias que influyeron a armonizar el ritmo de crecimiento por medio de los precios se explican en parte, por el efecto que tuvieron las políticas anti-inflacionarias, tales como la vigencia de la Ley de Estabilización Económica que según las últimas modificaciones solamente permitía aumentos de salarios hasta de un 10% en aquellas empresas que tenían capacidad económica y por la continuidad de las políticas de austeridad del gobierno que condujeron a la reducción drástica de la demanda agregada de bienes y servicios para el consumo y que obligó a los empresarios a competir a través de los precios remunerativos mínimos.

Uno de los factores que incidió en el crecimiento de los precios relativos, fue la aplicación de tasas impositivas más altas en las ventas a partir

C U A D R O 1

COMPORTAMIENTO DEL INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
(BASE DICIEMBRE DE 1978)

AÑO	GENERAL	VAR. %	ALIMENTOS	VAR. %	VIVIENDA	VAR. %	VESTUARIO	VAR. %	MISCELANEO	VAR. %
1978	100.00		100.00		100.00		100.00		100.00	
1979	108.70	8.7	108.87	8.9	108.37	8.4	108.65	8.7	108.25	8.3
1980	127.55	17.4	130.28	19.7	127.26	17.4	123.94	14.1	122.07	12.8
1981	146.44	14.7	153.28	17.7	138.99	9.2	150.31	21.1	135.41	10.9
1982	163.60	11.7	169.63	10.7	152.27	11.7	175.09	16.5	152.49	12.6
1983	197.87	13.1	208.51	13.4	188.75	15.0	207.90	13.0	175.75	9.9
1984	217.30	11.7	230.74	14.1	202.69	9.4	227.83	9.6	194.26	8.3
1985	265.76	22.3	295.15	18.9	236.22	32.6	302.86	24.4	246.25	18.4
1986	373.71	31.9	583.20	31.8	379.48	30.6	410.57	35.0	323.37	32.7
1987	446.90	24.9	469.50	22.5	448.29	18.1	445.05	8.3	383.65	18.6

FUENTE. Dirección General de Estadística y Censos, Anuario Estadístico 1980, 1982 y 1987.

de Junio del año 1983 y para evitar que le fuera trasladado al consumidor en su totalidad, el Ministerio de Economía intensificó el control de precios a partir de ese mismo mes, como una medida de protección al consumidor.

El IPC del trienio 1985-1987 alcanzó cifras dramáticas según lo demuestran las variaciones en las tasas de inflación entre 22.3% y 31.9% debido al aumento de la oferta monetaria, a la tendencia del gobierno de efectuar gastos excesivos, al estrangulamiento de la oferta de bienes y servicios, y a la tácita pérdida del poder adquisitivo de la moneda nacional respecto a la extranjera hasta decretarse una devaluación oficial del Colón de $\text{Q}2.50$ a $\text{Q}5.00$ por un Dólar de los Estados Unidos de América, medida adoptada en enero de 1986 y que afectó los costos de producción y en consecuencia, incrementó los precios de algunos bienes que conforman la canasta básica, ya que los insumos importados necesarios para su producción a partir de entonces tuvieron que ser pagados a $\text{Q}5.00$ por $\text{US}\$1.00$

El nivel que alcanzó la inflación de 31.9% en 1986 fue influenciado por algunos fenómenos particulares, ya que al realizarse oficialmente la devaluación en enero de dicho año, no se contaba con re-

servas internacionales suficientes para hacer frente a la demanda, lo cual aceleró y contribuyó a la elevación de los precios.

Durante 1987, las políticas fiscales y monetarias tuvieron un papel preponderante para frenar la inflación, tratando de reducir el ritmo de crecimiento de la oferta monetaria y el crédito, lo cual tuvo su costo en forma de un cierto desestímulo a la actividad productiva, porque la austeridad en el gasto público se concretó alrededor de una menor inversión y reducción del crecimiento de pago y el crédito.

Sin embargo, la dinámica alcista de los precios no ha sido posible contenerla, no obstante de que se decretó un "estricto" control de precios por parte del Estado, lo cual deja claro que no es en el último eslabón que se frena la inflación, sino que es necesario atacar sus causas estructurales.

Este proceso inflacionario reflejado en altas tasas, no afecta a toda la población, sino que descarga su peso entre aquellos sectores que menor poder económico-político tienen, entre los cuales se encuentran más del 70% de los empleados públicos centralizados, que no han podido recuperar el

nivel de vida de hace diez años, con un poder adquisitivo de la moneda que se deteriora según puede observarse en el anexo 1.

2. Índice de Precios al Por Mayor

El IPM presenta una tendencia creciente en las diferentes aplicaciones según se muestra en el cuadro 2. También las variaciones incrementales en el Índice de Precios de bienes producidos y consumidos en el país han tenido un comportamiento alcista, con incrementos significativos en el período 1980-1981 y en 1986.

Los aumentos de los precios en el bienio puntualizado, se deben al marco general en que se desarrolló la actividad económica financiera, caracterizado por una situación sociopolítica de incertidumbre y de ajustes en el sistema económico generado por la Reforma Agraria, nacionalización de la comercialización externa del café y del azúcar y nacionalización de las Instituciones de Crédito y de las Asociaciones de Ahorro y Préstamo.

Por otro lado, en el sector agropecuario hubo aumentos salariales para las actividades de recolección de las cosechas de algodón y caña de azúcar de 31.3%

y 27.8% respectivamente. En los sectores industrial, comercio y servicios, los aumentos fueron del 22.2% para el área metropolitana de San Salvador y 25.0% para otros municipios del país.

También hubo incrementos salariales para el personal que labora en empresas de transporte urbano de pasajeros y en el sector público se aprobaron aumentos para todos los servidores del Estado.

En el año de 1986 se registra una tasa de crecimiento del IPM de los bienes producidos y consumidos en el país de 27.9% originado por altos precios de los productos importados los cuales tienen su causa en la devaluación oficial de la moneda como una de las medidas de política monetaria adoptada en enero de 1986.

En términos comparativos se puede observar una relación directa entre el índice analizado y el IPC, lo cual es bastante lógico, aunque el IPC tiende a crecer en mayor proporción que el IPM debido al aumento en el alquiler de la vivienda, vestuarios y otros servicios relacionados, los cuales no son considerados en el IPM.

SERIE HISTORICA DEL INDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR
(BASE ENERO 1978=100)

A Ñ O	BIENES PRODUCIDOS Y CONSUMIDOS EN EL PAIS		E X P O R T A C I O N E S			INDICE GENERAL		INDICE GENERAL EXCLUYENDO CAFE	
	INDICE	%	GENERAL	EXCLUYENDO CAFE	IMPORTACIONES	INDICE	%	INDICE	%
1978	100.00		100.00	100.00	100.00	100.00		100.00	
1979	110.70	10.7	92.40	113.76	113.62	106.82	6.8	112.33	12.3
1980	136.72	23.5	92.85	120.02	131.15	123.72	15.8	132.94	18.3
1981	161.77	18.3	88.92	125.83	141.02	136.02	9.9	149.47	12.4
1982	173.83	7.5	92.42	126.85	161.26	147.61	8.5	162.13	8.5
1983	192.04	10.5	92.96	135.64	169.98	157.67	6.8	175.10	8.0
1984	204.95	6.7	99.39	140.01	178.53	166.91	5.9	187.49	7.1
1985	222.44	8.5	117.41	180.60	210.50	190.00	13.8	221.00	17.9
1986	284.50	27.9	176.87	201.53	251.10	251.55	32.0	275.32	24.6

FUENTE Banco Central de Reserva, Revista Trimestral, 198 .

3. Índice de Precios Implícitos

El índice general de precios implícitos refleja una tendencia creciente como puede observarse en el cuadro 3 pues de 268.1% registrado en el año 1978 pasó a 761.4% en 1987 lo que significa que en término de nueve años, los factores productivos han recibido un incremento en sus remuneraciones equivalente al 266.9% en concepto de renta, sueldos y salarios, utilidades e intereses, lo que a su vez explica, que el aumento anual del PIB a precios corrientes no se debe a producciones que hayan excedido a las obtenidas en años precedentes, sino a las variaciones de los precios promedio de los servicios de los factores señalados.

La tasa de crecimiento de dos índices de precios implícitos sucesivos, se conoce como Tasa de Inflación, con la debida aclaración que este es un concepto bastante limitado, puesto que reduce su cálculo a valores en primera transacción.

La inflación a nivel de toda la actividad económica ha tenido un comportamiento cíclico, descendiendo de 14.8% en 1979 hasta el punto mínimo de 5.7% en 1981 y ascendiendo a partir del siguiente año hasta alcanzar 37% en 1986 y registrar 1987 como

C U A D R O 5

INDICE DE PRECIOS IMPLICITOS EN EL PRODUCTO INTERNO BRUTO

A PRECIOS DE MERCADO

(BASE 1962=100)

	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	INGRESO 1987/78
1 Agropecuario	316.0	280.7	264.9	257.4	276.5	297.7	320.2	350.7	551.5	444.7	41
2 Minería y cantera	218.6	250.2	291.2	328.9	362.7	400.0	465.8	544.7	675.0	800.0	555
3 Industria manufacturera	150.2	234.0	228.5	230.9	287.1	320.0	355.7	455.1	584.5	700.0	507
4 Construcción pública y privada	208.5	234.1	274.6	321.2	350.5	372.0	427.9	480.7	588.2	700.0	251
5 Electricidad, agua y servicios sanitarios	121.4	155.2	179.9	187.1	190.0	230.7	262.0	296.7	360.7	415.6	145
6 Transporte, almacenaje y comunicaciones	115.3	151.5	161.8	180.3	185.0	197.5	217.5	245.0	255.3	270.0	400
7 Comercio	199.5	241.0	326.0	381.2	446.0	521.1	590.2	797.4	1146.0	1500.0	654
8 Financiero	230.9	269.8	294.2	327.1	355.7	382.5	407.7	450.4	558.4	650.1	150
9 Propiedad de vivienda	101.8	270.8	243.3	377.9	345.0	307.2	277.1	217.6	147.6	100.0	315
10 Administración Pública	198.0	255.9	269.1	271.7	294.6	307.7	327.7	369.4	459.8	510.0	160
11 Servicios personales	167.0	200.5	227.7	272.2	255.1	248.5	260.7	280.9	337.1	400.0	508
INDICE GENERAL	206.1	288.0	311.1	350.0	394.0	442.0	501.7	478.7	655.9	760.0	266
VARIACION %	100	42.5	12.1	11.4	11.2	11.2	11.1	10.1	15.0	14.1	

ELABORADO POR EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS

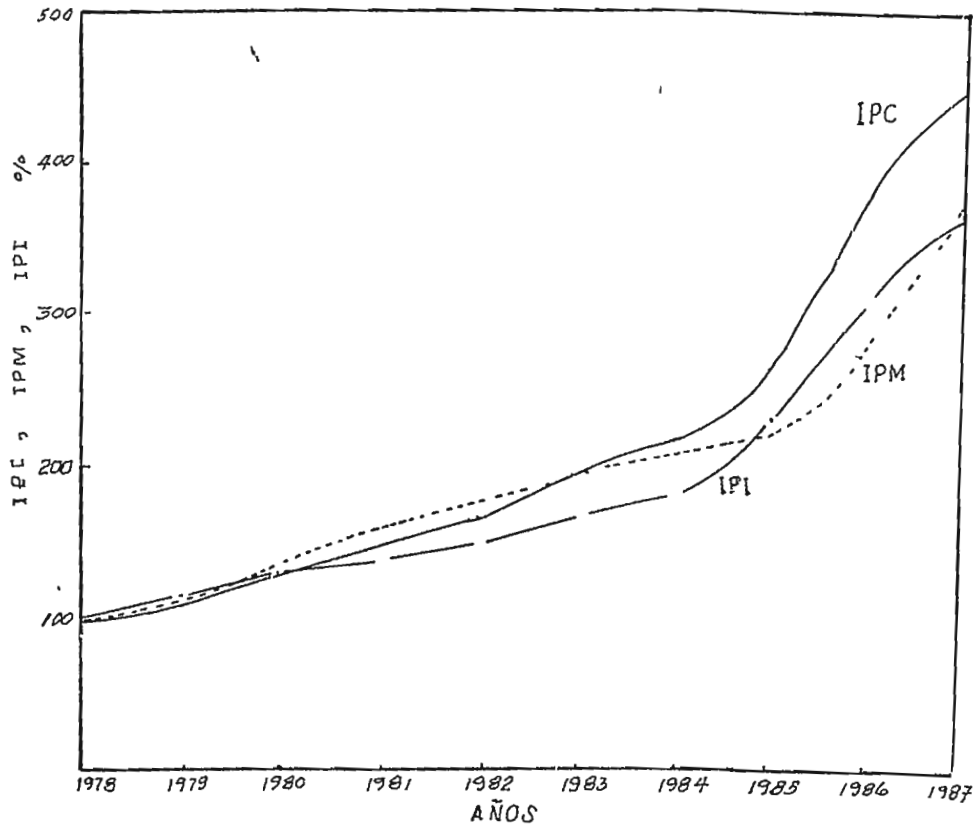
un nuevo punto de inflexión con 16.1% de tasa inflacionaria.

Respecto a los índices de los once sectores que conforman la estructura productiva de la economía del país, se puede observar un comportamiento asgendente y acelerado en siete de ellos, pues en término de nueve años han alcanzado incrementos distribuidos entre 251 a 568 por ciento; explicando en parte la tendencia inflacionaria experimentada en la actividad productiva.

Es importante señalar que existe una correlación directa entre el Índice de Precios Implícitos y los dos índices anteriormente analizados, lo cual es coherente y lógico, aunque el IPC propende a crecer en mayor proporción, como se ilustra en la gráfica 1.

GRAFICA 1

INDICES DE PRECIOS AL CONSUMIDOR, AL POR MAYOR Y DE PRECIOS IMPLICITOS



AÑO	IPC	IPM PRODUCCIONES Y SERVICIOS EN L. P. I. T.	IPI AL PIB
1978	100.00	100.00	100.00
1979	108.70	110.70	114.80
1980	127.55	136.72	130.30
1981	146.44	161.77	137.70
1982	163.60	173.83	151.30
1983	197.87	192.04	168.90
1984	217.30	204.95	182.20
1985	265.76	222.41	230.00
1986	373.74	284.50	315.20
1987	446.96	372.50	365.90

C. Análisis de los Efectos de la Inflación en los Principales Sectores Económicos.

1. Sector Agropecuario

Dentro de un marco histórico y estructural basado en once sectores económicos, el agropecuario continúa desempeñando un papel determinante en la actividad económica del país, participando aproximadamente con una cuarta parte del PTB, representando el 40% de la PEA total, generando el 70% de divisas y participando dentro del valor total de importaciones con un 15.9% (anexo 4), contribuyendo en los ingresos corrientes del gobierno entre un 15 y 32.3 por ciento en concepto de impuestos sobre las exportaciones, principalmente de café.

1.1. Producción

Al estudiar el comportamiento de la producción generada internamente, se observa en el cuadro 4 un resultado favorable hasta el año 1979 con Q887.4 millones a precios constantes, pero con un progresivo deterioro a partir de 1980, hasta descender en 1987 a Q 738 millones, sufriendo un retroceso de un decenio en la actividad económica del sector, pues este nivel fue alcanzado en el año de 1977, por lo que se

VALOR AGREGADO DEL SECTOR AGROPECUARIO SEGUN SUBSECTORES
(Millones de Colones y a Precios Constantes de 1962)

S U B - S E C T O R	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987
1. AGRICULTURA	577.7	602.8	580.4	537.8	510.4	490.9	495.5	480.5	S.I.	S.I.
- Productos Principales de Export.	367.1	392.9	381.1	339.5	334.5	311.9	294.8	287.5		
. Café	251.6	294.7	292.4	273.2	271.1	242.3	231.8	231.1		
. Algodón	84.8	69.8	66.8	46.9	43.1	43.9	33.9	26.9		
. Caña de Azúcar	30.7	28.4	21.9	19.3	20.3	25.8	29.1	29.5		
- Granos Básicos	126.7	132.0	128.3	120.7	101.7	109.6	132.4	122.7		
. Maíz	79.5	81.6	82.2	78.2	64.5	69.0	82.2	77.1		
. Frijol	16.0	17.2	14.5	14.2	14.1	15.6	18.0	12.7		
. Arroz	13.6	15.6	16.2	13.4	9.5	11.6	16.9	18.4		
. Maicillo	17.7	17.6	15.3	14.9	13.6	13.5	15.4	14.5		
- Otros Productos Agrícolas	83.9	77.9	71.0	77.7	74.2	69.4	68.3	70.3		
. Panela	2.2	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8		
. Tabaco	4.3	5.1	6.5	7.1	7.0	7.7	7.4	7.8		
. Semilla de algodón	15.5	12.7	8.1	7.7	7.1	7.1	4.7	4.2		
. Henequén	2.3	4.1	4.2	5.1	6.2	6.2	6.2	6.9		
. Kenaf	2.8	0.4	0.5	0.5	0.6	0.5	0.6	0.6		
. Otros	56.7	54.8	50.9	56.5	52.6	47.1	48.5	50.1		
2. GANADERIA, AVICULTURA	238.3	243.2	221.1	210.8	200.2	196.9	209.8	218.6	S.I.	S.I.
3. PESCA	12.1	12.5	13.1	11.3	12.4	10.9	17.2	15.0	S.I.	S.I.
4. SILVICULTURA	28.5	28.9	26.5	27.5	27.6	28.1	28.4	28.7	S.I.	S.I.
T O T A L	856.6	887.4	841.1	787.4	750.6	726.8	750.9	742.8	720	738
CRECIMIENTO % (BASE 1978)		3.6	(5.2)	(11.3)	(15.4)	(18.1)	(15.4)	(16.2)	(15.9)	(13.8)

S.I. = Sin Información

FUENTE: Banco Central de Reserva (BCR). Revistas Trimestrales Octubre-Diciembre 1986 y 1987

C U A D R O /
 PRODUCCION DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS AGROPECUARIOS
 (Miles de 00)

PRODUCTO	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985 ^{a/}	1986 ^{a/}
I. AGRICOLAS									
A. Productos Tradicionales de Exportación									
1. Café oro \	3,652.0	3,820.0	3,689.0	3,450.0	3,750.0	2,992.0	3,350.0	3,075.0	2,947.4
2. Algodón oro	1,575.0	1,430.0	997.0	913.0	885.0	656.2	659.7	407.6	274.3
3. Azúcar de caña <u>b/</u>	2,980.0	2,140.0	1,980.0	2,212.0	2,630.0	3,119.0	3,212.7	3,330.7	5,820.2
B. Granos Básicos									
1. Maíz	11,021.0	11,365.0	11,448.0	10,868.0	9,000.0	9,633.0	11,461.5	10,769.2	9,005.1
2. Frijol	933.0	1,011.0	867.0	832.0	830.0	918.3	1,056.0	751.2	1,079.1
3. Arroz granza	1,105.0	1,266.0	1,320.0	1,090.0	770.0	940.0	1,376.9	1,497.6	1,154.2
4. Maicillo	3,518.0	3,485.0	3,041.0	2,950.0	2,700.0	2,277.1	3,053.9	2,882.8	2,921.2
II. PECUARIOS									
A. Ganadería									
1. Carne bovina <u>c/</u>	26.3	25.6	26.2	20.7	426.4	534.0	537.0	511.5	
2. Carne porcina <u>c/</u>	7.5	6.9	5.7	5.5	139.6	151.7	136.9	142.8	
3. Leche <u>d/</u>	376.4	409.8	350.8	334.8	270.0	289.6	311.3	332.1	
B. Avicultura <u>e/</u>									
1. Huevos <u>a/</u>	883.4	835.8	800.0	750.0	700.0	711.0	814.0	895.0	
2. Carne <u>f/</u>	32.0	31.4	35.8	35.2	36.5	50.6	60.2	67.9	
III. PESQUERO <u>g/</u>	6.4	4.3	6.6	6.8	8.5	5.2	7.9	11.0	
IV. FORESTAL <u>h/</u>	5.1	5.4	5.0	4.9	5.0	5.3	5.4	5.4	

a/ Cifras preliminares
d/ Millones de botellas
g/ Miles de toneladas métricas
 b/ Miles de toneladas cortas
e/ Millones de unidades
h/ Millones de metros cúbicos
 c/ Miles de quintales
f/ Millones de libras

FUENTE: OSPA-Diagnóstico del Sistema Agropecuario 1978-1982 y 1983-1985

esta actividad, la participación promedio en el PTB agropecuario ha sido del 3.6% y el crecimiento ha sido negativo, esto ha provocado fuertes importaciones, principalmente de madera desvastada, postes y pilotes, que en el año 1985 alcanzó una cifra de Q9 millones principalmente utilizada como materia prima en la elaboración de muebles y para la industria de la construcción la que probablemente demande mayores cantidades en los siguientes años, para reconstruir la infraestructura social y privada dañada por el terremoto del 10 de Octubre de 1986, cuya pérdida asciende a Q640 millones.

1.2 Importaciones

Como resultado de los factores contractivos económicos y extraeconómicos que han actuado sobre este sector, las importaciones se han venido reduciendo a niveles indispensables para mantener los volúmenes de producción y consumo esencial, como se ilustra en el cuadro 8. Esta situación dio lugar a que las importaciones agrícolas decrecieran en 955 mil Q. de 1978 a 1985 que representa el 12.3 por ciento, el cual hu-

biera sido más alto de no haber crecido el quantum de las importaciones de trigo, hortalizas y frutas frescas.

El subsector pecuario muestra un crecimiento hasta 1983 debido a la compra de ganado bovino, carnes preparadas y al considerable aumento de leche importada, productos que en los dos últimos años de la serie sufrieron una contracción por la escasez de divisas, lo cual obedece a la limitada disponibilidad de las mismas, al incremento en los precios de estos bienes, que de acuerdo al índice de valor unitario de las importaciones (base 1962) pasaron de 224% a 318% en los años 1978 y 1984 respectivamente, así como a la incertidumbre del sector privado y al temor del sector reformado, para incrementar las existencias de maquinaria agrícola y otros activos fijos requeridos por la actividad agropecuaria, constituyendo esto de por sí una causa en la débil producción nacional.

La importación de insumos ha tenido un comportamiento irregular y sin alcanzar el quantum registrado en el año de 1978, debido a la res

VOLUMEN IMPORTADO DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS, INSUMOS Y BIENES DE CAPITAL AGROPECUARIOS
(Miles de qq)

R U B R O S	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985
I. PRODUCTOS AGROPECUARIOS								
<u>Agrícolas</u>	<u>7759</u>	<u>5198</u>	<u>6743</u>	<u>5548</u>	<u>8518</u>	<u>6296</u>	<u>7736</u>	<u>6804</u>
1. Maíz ^a	2350	235	9	309	700	718	1518	59
2. Otros cereales	243	163	541	280	252	155	166	71
3. Tabaco en bruto	46	2	22	17	9	7	6	9
4. Trigo	2520	2167	2517	939	2946	2541	3205	3319
5. Frutas frescas	1241	1137	1389	1496	2061	1438	1551	1691
6. Hortalizas	1359	1594	2265	2507	2550	1437	1290	1655
<u>Pecuarios</u>	<u>409</u>	<u>359</u>	<u>422</u>	<u>496</u>	<u>468</u>	<u>401</u>	<u>172</u>	<u>160</u>
1. Animales vivos	4	11	11	3	6	7	16	5
2. Carnes y preparados	35	39	52	37	3	30	50	46
3. Productos lácteos	322	274	322	417	40	364	106	109
<u>Pesqueros a/</u>	<u>48</u>	<u>35</u>	<u>37</u>	<u>33</u>	<u>1</u>	<u>12</u>	<u>40</u>	<u>13</u>
<u>Forestales b/</u>	<u>563</u>	<u>378</u>	<u>50</u>	<u>22</u>	<u>71</u>	<u>78</u>	<u>83</u>	<u>137</u>
II. INSUMOS	<u>7822</u>	<u>5854</u>	<u>4622</u>	<u>7091</u>	<u>3573</u>	<u>7266</u>	<u>5348</u>	<u>10749</u>
1. Fertilizantes	6926	4926	3965	6309	2850	6427	4406	9175
2. Pesticida	122	139	74	117	107	82	94	58
3. Otros	774	789	583	665	620	757	848	1516
III. BIENES DE CAPITAL	<u>116</u>	<u>80</u>	<u>33</u>	<u>24</u>	<u>2</u>	<u>26</u>	<u>36</u>	<u>23</u>
1. Tractores	50	28	9	4	1	5	7	5
2. Maquinaria agrícola	5	24	7	9	15	12	18	14
3. Otros d/	61	28	17	11	9	9	11	4

a/ Pescado, crustáceos, moluscos y sus preparados
c/ Semilla, concentrados, productos veterinarios

b/ Maderas desbastadas
d/ Bombas de riego, repuestos, desgramadoras, trilladoras y otros.

FUENTE: MAG, Oficina Sectorial de Planificación Agropecuaria-Diagnóstico del Sistema Agropecuario 1978-1982 y 1983-1985

tringida disponibilidad de divisas y al incremento de los precios de los bienes, ya que de acuerdo al índice de valor unitario de las importaciones, éste pasó de 238% el año 1978 a 319% en 1984, representando un incremento del 42%, el cual tuvo una incidencia negativa en los costos de producción agropecuaria que desestimuló la siembra, reduciendo la producción y productividad del sector.

1.3 Exportaciones

El comportamiento del volumen exportado de productos agropecuarios ha sido descendente respecto a 1978, sufriendo cinco variaciones negativas que oscilan entre 4.2% y 21.5% a excepción del año 1979 que se incrementó sensiblemente en aproximadamente 3.2 millones de quintales debido al aumento considerable en las exportaciones de azúcar refinada.

Esta situación no permite que se amplíe la disponibilidad interna de divisas, que unido al deterioro de los términos de intercambio, redujo la capacidad de importar productos intermedios indispensables para la actividad económica, lo que se traduce en un impacto negativo

C O R D O B A

VOLUMEN DE LAS EXPORTACIONES DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS AGROPECUARIOS
(En miles de QQ)

P R O D U C T O	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985
A. <u>Agrícolas</u>	<u>5627.4</u>	<u>9727.2</u>	<u>5921.6</u>	<u>5690.5</u>	<u>5107.1</u>	<u>6772.6</u>	<u>5677.6</u>	<u>6337.3</u>
Café	2457.5	4631.4	4065.0	3648.9	3108.4	3805.2	3588.2	3092.5
Algodón oro	1256.3	1181.8	721.1	752.3	667.1	864.3	180.6	513.8
Azúcar	2477.3	3439.0	750.5	972.7	1180.0	1939.2	1636.2	2422.5
Ajonjolí	94.3	31.8	120.0	142.7	20.8	24.7	131.8	191.2
Bálsamo	3.4	3.6	3.3	2.9	3.3	3.1	4.6	3.2
Frutas frescas	197.1	260.0	208.9	129.1	113.1	91.9	97.8	42.6
Hortalizas <u>b/</u>	23.5	79.6	52.8	41.9	14.4	44.2	38.4	71.5
B. <u>Pecuarios</u>	<u>188.6</u>	<u>175.9</u>	<u>92.9</u>	<u>71.1</u>	<u>100.0</u>	<u>108.7</u>	<u>89.1</u>	<u>77.2</u>
Carne bovina	136.3	115.3	36.7	10.2	28.4	36.2	23.4	22.1
Huevos	6.0	23.6	8.5	3.0	0.5	5.5	1.1	5.8
Miel de abeja y cera	46.3	39.0	47.7	57.9	71.1	67.0	64.6	49.3
C. <u>Pesquero c/</u>	<u>69.2</u>	<u>68.5</u>	<u>71.6</u>	<u>93.4</u>	<u>109.8</u>	<u>57.3</u>	<u>123.7</u>	<u>84.1</u>
D. <u>Otro d/</u>	<u>37.5</u>	<u>30.5</u>	<u>12.2</u>	<u>24.3</u>	<u>35.5</u>	<u>35.2</u>	<u>27.0</u>	<u>36.7</u>
T O T A L	6822.7	10302.1	6098.3	5879.3	5352.4	6973.8	5917.4	6535.3
% INCREMENTO (Base 1978)		46.6	(10.6)	(13.8)	(21.5)	2.2	(13.3)	(4.2)

a/ Comprende cítricos, melones, raspadura de coco y otros.

b/ Comprende papas, tomates, cebollas, ajos, coliflor, chile verde y otros.

c/ Comprende atún y langostino

d/ Comprende pollos en pie y congelados, cacahuete, especias, nuez de marañón y otros.

FUENTE: MAG, Oficina sectorial de Planificación Agropecuaria.

para la balanza de pagos

1.4 Oferta Interna

La oferta interna de productos de origen agropecuario durante el período de análisis, tal como puede apreciarse en el cuadro 10, ha experimentado una contracción progresiva en el volumen que culminó con el punto álgido de 14.1% en el año de 1981, pero a partir del siguiente año inicia una recuperación hasta lograr en el año 1985 un incremento marginal de 0.4% que comparado al ritmo de crecimiento de la población de un 3% y tomando en cuenta la pérdida del poder de compra de la moneda se converge en un significativo deterioro de la ingesta calórica de la población, la cual ya era deficitaria para el inicio del período, tal como se infiere al comparar el consumo promedio obtenido por la encuesta de hogares para 1978 que asciende a 1806 gramos de calorías por persona por día, con la dieta mínima adecuada establecida por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social que es de 2139 gramos de calorías.

Dicha situación coloca al país entre los más deficitarios de América Latina, lo que es más

agravante si se considera que estos resultados son una media de la población y que no refleja el panorama de las familias con ingresos de extrema pobreza.

OFERTA INTERNA DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS AGROPPECUARIOS
(En miles de quintales)

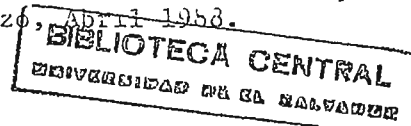
R U B R O	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985
I- AGRICOLAS	28,072	25,195	26,225	23,810	24,947	26,686	27,923	27,983
A. De Exportación	3,369	3,349	3,627	3,250	3,550	3,555	3,711	3,714
1. Café	261	261	261	200	222	222	261	194
2. Algodón oro	318	248	276	160	228	253	292	280
3. Azúcar	2,790	2,840	3,090	2,890	3,100	3,080	3,158	3,240
B. Granos Básicos	18,613	16,944	16,238	15,667	3,730	15,850	17,406	15,576
1. Maíz	13,438	11,627	11,488	11,177	9,700	11,562	12,286	10,811
2. Frijol	979	1,010	852	832	330	930	1,033	935
3. Arroz oro	717	822	857	708	500	681	1,033	800
4. Maicillo	3,518	3,485	3,041	2,950	2,700	2,677	3,054	5,030
C. Trigo	2,763	3,330	3,068	1,219	3,198	1,815	2,479	2,593
D. Otros (frutas y hortalizas)	3,328	1,572	3,292	3,704	4,469	5,466	4,327	6,100
II- PECUARIOS	2,936	2,891	2,934	2,828	2,722	2,803	2,738	3,119
Ganadería	1,585	1,591	1,618	1,573	1,473	1,532	1,241	1,473
Carne bovina	471	482	585	477	430	496	504	491
Carne porcina	163	150	124	120	139	153	137	143
Leche	951	959	909	976	904	883	600	836
Avicultura	1,381	1,300	1,316	1,255	1,249	1,271	1,497	1,646
Huevos	1,061	986	958	903	884	767	884	968
Carne	320	314	358	352	365	504	613	678
III- INSUFROS	118	61	60	80	57	69	89	171
IV- FORESTAL	-	-	-	-	-	-	-	-
T O T A L	31,156	28,147	29,219	26,748	27,776	29,489	30,750	31,273
INC. % (Base 1978)		(9.7)	(6.2)	(14.1)	(11.0)	(5.4)	(1.3)	0.4

PRECIOS PROMEDIOS AL CONSUMIDOR DE LOS PRINCIPALES ALIMENTOS

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIOS MEDIOS POR MENOR		INCREMENTO %
		DIC./78	DIC./87	
I - CEREALES Y DERIVADOS				
1. Maíz	Libra	0.50	0.49	63.33
2. Arroz	"	0.70	1.55	121.42
3. Pan francés (1 onza)	Bollo	0.05	0.14	180.00
4. Pan dulce (2 onzas)	Bolsa	0.15	0.56	273.33
5. Macarrones (8 onzas)	Paqueta	0.48	1.86	287.50
6. Tortilla de maíz ^{1/}	Libra ^{1/}	0.40	0.77	92.50
7. Frijol rojo	Libra	0.92	1.72	86.96
8. Frijol negro	"	0.88	1.71	94.32
II - CARNE Y DERIVADOS				
<u>Carne de Res</u>				
1. Lomo	Libra	6.00	10.65	77.50
2. Posta Angelina	"	6.00	10.48	74.67
3. Posta pacha	"	5.00	9.33	86.60
4. Lomo de aguja	"	6.00	12.39	106.50
5. Hígado	"	5.00	8.54	70.80
6. Hueso	"	0.98	3.94	302.04
<u>Carne de Cerdo</u>				
1. Lomo	Libra	4.93	7.42	81.86
2. Posta	"	3.96	6.63	67.42
3. Costilla	"	3.95	6.19	56.31
4. Hueso	"	2.50	3.03	21.00
5. Chicharrón	"	7.96	11.97	50.38
<u>Carne de Aves</u>				
1. Pollo refrigerado	Libra	2.39	4.00	67.36
<u>Pescado, Mariscos y Derivados</u>				
1. Pescado fresco	Libra	2.50	8.16	226.40
2. Camarones frescos	"	15.00	40.67	171.13
<u>Lecche, Huevos y Derivados</u>				
1. Leche pasteurizada	Botella	0.80	2.38	197.50
2. Leche en polvo (26% grasa)	Libra	2.88	8.66	200.69
3. Crema fresca	Envase	1.58	4.53	186.70
4. Queso fresco	Libra	2.33	3.10	33.04
5. Queso duro blandito	"	7.04	13.88	97.16
6. Huevos de gallina (mediano)	Unidad	0.24	0.42	75.00

^{1/} Una libra contiene alrededor de 8 unidades, con un peso aproximadamente de 2 onzas cada unidad.

FUENTE. Ministerio de Economía, Dirección General de Estadística y Censos. Índice de Precios al Consumidor. Marzo, Abril 1988.



2. Sector Industrial

Al analizar este sector a través de la industria manufacturera se visualiza que es uno de los más importantes en la economía, según lo revelan las cuentas nacionales de El Salvador, ya que respecto al PTB a precios reales ha representado el 18.9% en 1978, y un promedio de 17.4% en el período 1979-1987 (anexo 9).

Las importaciones CIF de bienes intermedios destinados a la industria manufacturera han representado el 33.4% respecto al total de importaciones en el año 1978, aumentando a un promedio anual de 41.4% en el período de 1979-1986. En cambio en los bienes de capital representaron el 8.4% en 1978 y su participación se redujo a 4.6% en los ocho años siguientes del período considerado como consecuencia de la recesión experimentada en este sector (cuadro 14).

La tendencia del PTB y de las importaciones del sector en la industria manufacturera son similares al movimiento experimentado por estas dos macrovariables a nivel de toda la economía.

De acuerdo al cuadro 12 el PTB a precio constante

de la industria manufacturera presenta una tenden
cia decreciente de 1978 a 1982 con cifras que en
su orden declinan de $\text{Q}691.5$ millones a $\text{Q}480.9$ mi
llones representando una reducción del 30.5%. El
período de 1983-1987 muestra un comportamiento
creciente pero sin alcanzar el nivel obtenido en
1978, ya que de $\text{Q}490.5$ millones se trasladó a
 $\text{Q}544$ millones en el último año señalado.

Los principales factores desescabilizadores que
incidieron en la tendencia decreciente del PTB del
sector industrial en el período 1978-1982 han sido.

- Problemas laborales que se proliferaron, obli-
gando continuamente al cierre temporal o inde-
finido de algunas plantas industriales, problema
s que se sumaron a los ya existentes mucho
antes del año 1978 y que ya habían comenzado
a modificar la tendencia de crecimiento del
sector, tales como la contracción de las expor
taciones al mercado centroamericano, la eleva-
ción de los precios de materias primas, el es
caso dinamismo de la demanda interna y cierto
agotamiento del modelo de sustitución de impor
taciones.

- Sub-utilización de la capacidad instalada

debido al suministro irregular de los servicios básicos de electricidad, agua y transporte, interrumpidos por frecuentes sabotajes.

- Incertidumbre en las expectativas de los empresarios que redujo la inversión interna bruta, debilitándose la formación de capital fijo privado en Bienes de Producción Industrial, ya que de \$312.0 millones a precios corrientes en 1978, se contrajo a \$126.8 millones, cifras que se sustentan en el cuadro 13.
- Escaso dinamismo de la demanda interna ya que de acuerdo al cuadro 12 el consumo privado y público se contrajo de \$3307.7 millones en 1978 a \$2520.1 millones en 1982, a causa de la baja disponibilidad del poder de compra, resultado de la pérdida del poder adquisitivo de la moneda, aumento de la tasa de desocupación de 3.7% en 1978 pasó a 16.1% en 1980 y probablemente superior a esta en el bienio siguiente, y a la austeridad de salarios y congelamientos de plazas en el sector gubernamental.

Un reflejo de la recesión sufrida en el Sector, es la tendencia decreciente de las importaciones

de bienes de capital, vitales para el sostenimiento de la actividad económica de ésta, como se observa en el cuadro 14, que de $\text{Q}217.3$ millones se reduce a $\text{Q}80.5$ millones, provocado por la insuficiencia de divisas, sin embargo los precios internacionales continuaron subiendo tal como se observa en los índices de precios unitarios de importación de combustibles y lubricantes, que se incrementaron en 192% de 1978 a 1982 y la maquinaria en 57% en el período señalado. Por lo tanto hay que considerar que no obstante de existir una recesión, los precios de los bienes internos están sujetos a alzas por la inflación importada, esta alza se vio contrarrestada por la fuga de capitales, que dio inicio en gran escala el año de 1980, a consecuencia de la inestabilidad política y económica interna.

El PTB del sector experimentó durante el quinquenio 1983-1987 un tenue crecimiento del 11%, resultado de una mayor confianza del sector productivo y el mantenimiento de líneas de crédito con recursos internos como externos por parte del sistema financiero, aunque las expectativas de los empresarios fueron conservadoras, la

formación de capital fijo en bienes de producción tuvo una tasa de crecimiento de 47.9%.

Es importante aclarar que la industria manufacturera probablemente hubiera alcanzado un nivel más dinámico a partir de 1986, de no haber sido por los efectos del terremoto del 10 de Octubre del año puntualizado.

El consumo de acuerdo al cuadro 12 presentó una tendencia creciente pero sin alcanzar el nivel de 1978 debido al deterioro del ingreso real de las personas, al creciente desempleo, al relativo estancamiento de los sueldos y salarios en los sectores privados y públicos y al proceso inflacionario.

Las importaciones CIF de bienes de capital del sector industrial en el ciclo 1983-1986, experimentaron a precios corrientes un crecimiento positivo de 19.2% (cuadro 14), acompañado de incrementos en los precios, tal como se observa en el índice de valor unitario de las importaciones, en el renglón maquinaria que de 396% en el año 1983, pasó a 406% en 1984 (anexo 10), convirtiéndose en una causal más del proceso inflacionario salvadoreño.

El comportamiento del sector industrial en el año 1984 reflejó la continuidad del proceso inflacionario importado, lo que se refleja en el índice de valor unitario del anexo 10 que de 218% registrado a nivel general en 1978, se incrementó a 561% en 1984 representando un aumento en los precios de bienes importados de 157%, los cuales fueron trasladados al precio de los bienes finales, repercutiendo esto en la erosión del poder adquisitivo de los ingresos de los estratos más bajos de la población, entre los cuales están una gran mayoría de empleados públicos del Gobierno Central, que probablemente han reducido cuantitativamente el consumo de bienes y servicios de su canasta básica familiar.

CUADRO 12
 DEMANDA Y OFERTA GLOBAL DE LA ECONOMÍA
 a precios constantes y en millones de colones
 Base 1962

CONCEPTO	1975	1976	1977	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987
A DEMANDA GLOBAL (1+2+3)	4 357	4 727.3	4 267.8	5 892.6	5 424.3	5 346.2	5 217.8	5 207.5	5 707.7	5 722.1
1 Consumo	3 577.7	3 217.9	2 918.2	3 713.7	3 520.1	3 542.5	3 531.3	3 712.0	3 755.1	3 720.0
Privado	2 777.3	2 455.2	2 195.5	2 753.8	2 584.3	2 615.7	2 611.4	2 707.1	2 743.1	2 720.7
Público	800.4	762.7	722.7	959.9	935.8	926.8	920.9	1004.9	1012.0	999.3
2 Inversión Interna Bruta (a+b)	857.0	577.5	412.0	586.2	503.9	525.0	555.3	512.1	785.0	777.1
a Formación de Capital Fijo	557.0	601.4	422.3	370.7	375.6	371.5	321.8	323.2	582.1	571.1
Privado	515.4	565.2	389.4	341.5	353.7	348.0	290.4	250.0	480.0	471.1
Público	42.6	36.2	32.9	29.2	21.9	23.5	31.4	73.2	102.1	100.0
b Inversión en Inventarios	300.0	176.1	189.7	215.5	128.3	153.5	233.5	188.9	202.9	206.0
3 Exportaciones de Bienes y Servicios	722.3	972.9	937.6	602.7	580.3	698.5	736.2	792.9	570.6	625.0
B OFERTA GLOBAL (1+2)	4 885.0	4 727.3	5 167.5	6 422.7	5 928.3	5 971.2	5 242.5	5 707.7	5 707.7	5 855.1
1 Importación de Bienes y Servicios	1 222.7	1 145.7	676.5	785.8	610.0	655.6	715.9	731.2	641.0	640.0
2 Producto Interno Bruto	3 662.3	3 581.6	4 491.0	5 636.9	5 318.3	5 315.6	4 526.6	4 976.5	5 066.7	5 215.1
Agropecuaria	550.0	577.4	641.1	737.5	750.0	720.8	755.3	718.2	720.0	750.0
Minería y Canteras	7.7	3.8	3.2	3.8	3.8	5.7	3.8	5.9	4.0	4.0
Industrias Manufactureras	691.5	663.8	582.2	525.0	480.0	480.0	480.0	519.1	528.0	544.0
Construcción	163.2	141.3	111.4	71.4	90.4	92.1	80.0	67.3	95.0	106.0
Electricidad y Agua	96.6	103.7	103.7	102.4	9.5	104.8	107.7	111.9	116.0	118.0
Transporte, Al. Canales y Comunicaciones	223.3	200.8	193.7	172.5	171.5	170.9	173.0	182.3	180.0	183.0
Comercio	810.3	778.9	625.0	551.9	490.3	581.3	480.3	500.3	491.0	500.0
Financiero	103.9	100.0	102.0	25.1	0.5	98.7	90.7	100.7	104.0	107.0
Propiedad de Vivienda	122.3	126.9	150.0	133.8	127.3	140.1	142.3	144.0	145.0	147.0
Administración Pública	310.9	322.7	341.9	346.0	336.3	359.9	370.0	372.0	430.0	439.0
Servicios Personales	270.0	258.0	247.9	221.5	200.5	201.5	203.5	208.0	202.0	205.0

FUENTE: Memorias Anuales del Banco Central de Reserva

CUENTA DEL GASTO A PRECIOS CORRIENTES
(En millones de colones)

CONCEPTO	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985 1/
I- GASTOS DEL CONSUMO	6510.0	7065.7	7651.9	8012.8	8291.5	9478.4	11053.5	13787.4
PRIVADO	5514.0	5932.7	6404.5	6644.1	6876.6	7871.4	9184.1	11567.5
Bienes Duraderos	415.1	380.5	230.4	190.5	189.9	228.5	220.4	242.9
Bienes no Duraderos	3709.7	3976.7	4712.7	5182.2	5122.9	5911.4	6089.1	8895.4
Servicios	1589.2	1575.4	1461.4	1271.4	1563.9	1731.7	1974.6	2429.2
PUBLICO	996.0	1133.0	1247.4	1368.6	1414.7	1607.0	1869.4	2219.9
II- INVERSION INTERNA BRUTA	1834.3	1556.1	1183.0	1231.1	1185.3	1223.7	1594.4	1554.4
FORMACION DEL CAPITAL FIJO	1651.8	1511.7	1210.1	1173.0	1129.5	1179.8	1535.9	1723.3
PRIVADA	1202.5	989.0	574.6	539.2	585.0	715.7	880.6	1250.7
Bienes de Producción	924.0	709.2	357.0	362.9	331.6	384.5	535.7	740.7
Agropecuarias	78.2	46.8	20.3	23.0	21.2	40.0	47.7	60.7
Industriales	312.0	254.9	157.8	140.2	126.8	118.7	187.0	220.0
Construcción	61.7	51.7	16.1	7.5	10.7	14.6	19.8	28.9
Electricidad, agua y servicios sanitarios	18.9	14.0	11.5	15.2	15.2	14.2	11.3	16.3
Transp., almacenamiento y comunicación	392.8	285.1	119.6	139.4	123.4	122.6	208.4	352.6
Comercio	25.9	19.7	10.8	8.2	10.5	20.4	34.8	38.5
Financiero	1.8	2.0	1.2	0.4	0.8	0.4	1.1	3.7
Servicios	31.8	35.1	19.8	29.0	23.0	23.4	25.7	48.0
Construcción	278.5	280.4	217.6	176.3	253.3	331.4	344.9	510.0
Residenciales	210.1	192.9	181.7	164.7	238.5	314.8	326.2	487.7
Industriales	1.3	7.3	4.7	0.2	- 0 -	0.6	- 0 -	- 0 -
Comerciales o de servicio	51.1	64.6	16.1	4.3	4.1	5.5	8.4	7.1
Otras construcciones	15.7	15.6	15.2	7.2	10.7	10.6	10.3	15.1
PUBLICA	449.4	522.0	635.5	633.8	544.6	461.1	155.3	472.6
Bienes de Producción	108.7	108.5	214.0	232.6	198.1	88.8	78.6	83.4
Construcción	340.7	413.8	421.5	401.2	346.5	375.3	376.7	389.2
VARIACION DE INVENTARIOS	182.5	44.5	-27.1	58.1	55.8	43.9	58.5	-168.9
III- SALDO EXTERNO	-712.6	14.6	81.7	-597.4	-510.4	-550.3	-790.7	-1011.0
EXPORTACION BIENES Y SERVICIOS	2328.2	3182.2	3046.1	2306.7	2042.3	2486.0	2535.9	3040.2
IMPORTACION BIENES Y SERVICIOS	3040.8	3196.8	2964.4	2904.1	2552.7	3036.3	3326.6	4051.2
PIB a precio de mercado	7692.2	8607.2	8916.6	8646.5	8966.2	10151.2	11657.2	11330.8

C U A D R O 14
 CLASIFICACION ECONOMICA DE LAS IMPORTACIONES CIF.
 (En Millones de Colones y a Precios Corrientes)

CATEGORIA	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985 1/	1986 1/
I. Bienes de Consumo	666.0	689.7	766.8	755.7	653.6	657.3	691.1	647.0	520.0
A. No duraderos	509.0	546.6	682.8	690.6	588.7	585.1	596.2	527.2	447.2
B. Duraderos	156.0	143.1	84.0	65.1	65.0	71.9	94.9	119.8	72.8
II. Bienes Intermedios	132.0	1366.4	1361.0	1422.4	1268.0	1331.8	1422.1	1361.9	1575.2
A. Industria Manufacturera (Petróleo)	858.3 (190.0)	1025.4 (258.8)	1087.1 (378.5)	1066.6 (372.4)	1021.3 (335.5)	1054.6 (357.1)	1136.4 (325.8)	1043.7 (335.1)	1043.0 (205.0)
B. Agropecuario (Fertilizantes)	159.6 (90.7)	142.2 (67.9)	119.4 (65.9)	193.4 (117.6)	116.9 (45.9)	131.1 (66.8)	143.3 (62.9)	188.7 (98.8)	175.0 (123.7)
C. Construcción	191.5	180.7	141.5	148.7	114.5	128.6	126.6	115.5	137.4
D. Otros	23.5	18.1	13.0	13.8	12.2	17.4	15.8	14.0	19.8
III. Bienes de Capital	665.1	639.9	276.5	283.4	220.2	242.2	330.4	396.6	441.4
A. Industria Manufacturera	217.5	167.1	113.1	97.9	80.5	94.2	106.5	108.3	112.3
B. Transporte	250.2	204.8	84.0	104.8	95.5	86.5	133.4	169.9	224.7
C. Agropecuario	56.6	43.1	18.0	19.1	17.0	24.7	32.5	33.7	33.2
D. Construcción	76.4	73.4	31.7	20.6	20.1	13.8	12.9	15.6	21.5
E. Otros	73.3	57.2	29.8	41.0	9.2	23.6	45.1	67.1	49.9
T O T A L	2572.7	2602.0	2404.3	2461.5	2141.9	2232.0	2443.6	2403.4	2336.6

1/ Cifras Provisionales.

FUENTE Banco Central de Reserva, Memoria Anual de Labores, 1986.

3. Sector Financiero

El PTB de este sector participó en el período de análisis con un promedio de 3.3%. La tendencia del PTB del sector ha sido decreciente de 1978 a 1981 y creciente de 1982 a 1987 según se observa en el cuadro 12.

El comportamiento decreciente se explica por la inestabilidad política económica del país, principalmente por la nacionalización de la Banca, además de los factores recesivos que a nivel mundial han afectado a los países desarrollados y paralelamente a los subdesarrollados.

3.1 Liquidez de la Economía

Es importante tomar en consideración que uno de los aspectos que guardan una estrecha relación con el proceso inflacionario es la liquidez de la economía, vista a través de los medios de pago, compuestos por el medio circulante y el cuasidinero.

De acuerdo al Cuadro 15, la liquidez ha presentado un comportamiento irregular, pero con tendencia al alza, diferenciándose cronológicamente tres períodos 1979-1980 con incremen-

tos por decajo del 10%, 1981-1983 con aumentos sostenidos en el medio de pago del 10%, y el período 1984-1987 con tasas que oscilan entre 17 y 51 por ciento.

La menor expansión monetaria experimentada en el bienio 1979-1980, fue el resultado de la marcada recesión económica interna y los problemas derivados del sector externo como es el reducido flujo de divisas por exportaciones de bienes e ingreso de capitales y el mayor egreso de divisas por pago de deuda externa y fuga de capitales.

Es importante resaltar que a inicios del año se destacó una elevada proporción del numerario en poder del público, como son los billetes y monedas que constituyen los activos líquidos por excelencia, con los efectos negaivos de la inflación que se hacen sentir en mayor medida sobre dicho numerario, debido a que su rentabilidad como activo es cero. Las causas se reducen a la seguridad que dicha tenencia proporcionó como medio de intercambio ante la inestabilidad político-económica derivada de la Reforma Agraria, del Comercio

Exterior y Bancaria- a través de la nacionalización de 17 instituciones de crédito y de las Asociaciones de Ahorro y Préstamo según la Ley contenida en el Decreto No.158 de la Junta Revolucionaria de Gobierno, que entró en vigor a partir del 15 de Marzo de 1980.

No obstante de que se inició un proceso de reestructuración gradual hasta reducir el numerario en público a cifras absolutas menores que las de 1979, no fue posible detener el alza inflacionaria que de 8.7% en 1979, se duplicó al 17.4% en el año de 1980, lo cual también está en estrecha relación con el estrangulamiento de la oferta global de bienes y servicios.

En el trienio 1981-1983 los medios de pago registraron crecimientos anuales promedios del 10%, superiores al bienio anterior, explicado básicamente por la continuación del proceso gradual de restauración de la confianza del público en el sistema financiero, el cual se manifiesta en una mayor demanda de activos financieros en forma de depósitos de ahorro y a plazo, que aunado

a las divisas integran el cuasidinero, el cual registró un considerable aumento promedio del orden del 20.9% en el trienio señalado, aumento que se concentró en los depósitos a plazo fijo donde la rentabilidad es mayor, tal como se ilustra en el cuadro 15.

Los factores más importantes que estimularon el aumento en el medio de pago se señalan a continuación: el crecimiento del crédito neto del sistema bancario al Sector Privado, recuperación de las reservas internacionales netas, ya sea por los ingresos de divisas provenientes de las exportaciones, principalmente del café, algodón y azúcar, por el financiamiento del Fondo Monetario Internacional y donativos de la AID y por la renegociación de créditos externos de corto plazo a largo plazo, incrementándose así la disponibilidad de divisas para hacer frente a la demanda de importaciones.

Debido a que el objetivo primordial en el campo de las políticas monetarias y crediticias, fue el de apoyar un crecimiento económico sostenido, respaldado por una expansión

CUADRO 15
 SERIE HISTORICA DE LOS MEDIOS DE PAGO
 1978-1987
 (Millones de Colones y Porcentaje)

AÑOS	MEDIO CIRCULANTE				CUASI DINERO				TOTALES		
	NUMERARIO EN BILLETE	DEPOSITOS A LA VISTA	SUB-TOTAL		AHORRO	PLAZO FIJO	DIVISAS	SUB-TOTAL		TASA DE CRE- CIMIENTO %	VALOR
			TASA DE CRE- CIMIENTO %	VALOR				TASA DE CRE- CIMIENTO %	VALOR		
1978	500.5	689.7		190.2	575.8	575.5	3.2		1,154.4		2,544.6
1979	745.0	684.8	20.0	427.8	595.5	529.9	1.6	-2.6	1,124.8	8.9	2,550.6
1980	718.7	840.1	9.1	558.8	642.8	490.8	1.0	0.9	1,144.6	5.5	2,695.4
1981	705.1	865.4	0.6	1,568.5	787.5	604.8	4.9	25.7	1,394.0	10.1	2,965.5
1982	752.0	896.5	3.5	1,628.5	895.2	720.0	17.9	17.0	1,653.1	10.0	3,281.4
1983	724.7	850.5	(2.6)	1,585.2	904.5	1,089.5	10.7	22.7	2,034.0	10.0	3,589.5
1984	855.5	976.6	14.5	1,811.9	1,017.0	1,455.4	26.2	44.2	2,890.6	31.0	4,702.5
1985	1,079.8	1,250.6	27.5	2,310.4	1,276.4	1,974.5	26.9	10.9	3,207.5	17.3	5,517.9
1986	1,155.5	1,639.9	21.0	2,796.4	1,512.0	2,728.9	107.5	55.6	4,348.4	29.5	7,144.8
1987	1,295.0	1,509.2	0.4	2,807.2	1,729.2	2,985.1	158.8	12.1	4,873.1	7.5	7,680.3

FUENTE Banco Central de Reserva, Revistas Trimestrales 1985-1987.

adecuada de la liquidez de la economía y evitar que los medios de pago fuesen un factor que estimulara un crecimiento inmoderado en el nivel de precios, la tasa inflacionaria para el trienio 1981-1983 disminuyó respecto al año anterior a porcentajes que oscilaron entre 11.7% y 14.7%.

No obstante de que el objetivo anterior fue base para la actividad económica del período 1984-1987, la liquidez presentó un crecimiento acelerado en los medios de pago, que osciló entre 17.3 y 31 por ciento, que sobrepasa al orden del período anterior, incidiendo en el resultado de 1984 y en 1986 el considerable aumento, experimentado por los depósitos menos líquidos como son los de ahorro y a plazo, que producen un rendimiento financiero; lo anterior puede calificarse en parte como la respuesta a los ahorrantes a la elevación de las tasas de interés para las operaciones pasivas.

Las causas de la expansión de la oferta monetaria en sentido lato (medio circulante más cuasi-dinero) en el año 1985 se reducen

a la mayor preferencia por la liquidez (me
dio circulante), debido a la recuperación
de la actividad productiva, a la expansión
del crédito e inversiones y al aumento de
los volúmenes de financiamiento requeridos
para la adquisición y comercialización de
los productos importados, que continuaron
gradualmente transfiriéndose a la lista de
artículos a pagarse con divisas del mercado
paralelo.

La reducción de la oferta monetaria en 7.5%
para el año 1987 obedece al papel preponde-
rante de la política monetaria que en forma
correcta fue ejecutada para frenar la infla-
ción. El costo de reducir la oferta moneta-
ria y el crédito, fueron un desestímulo a la
actividad productiva con un efecto contracti-
vo en la producción.

De acuerdo a cálculos realizados y que se pre-
sentan en el Anexo 11, existe una correlación
de 0.99 entre la oferta monetaria y la in-
flación, significando que por acercarse a
1, los une una relación muy estrecha de cau-
sa efecto. La fórmula de regresión lineal
también se presenta en el Anexo señalado.

3.2 Crédito Bancario

El crédito que tradicionalmente se ha considerado como un servicio de apoyo a la producción, decreció durante el trienio 1979-1981 a tasas anuales de 3.2%, 15.4% y 2%, respectivamente, como resultado de la escasez de recursos que enfrentaron los Bancos del sistema y al menor ritmo de actividad económica, ya que una elevada proporción del crédito bancario se destinó exclusivamente al capital de trabajo agrícola, en el cual se redujo el área sembrada de algodón y caña de azúcar, y otra proporción a las empresas comerciales, industriales y de servicios, de las cuales clausuraron varias, otras disminuyeron sus operaciones debido al crecimiento de la inestabilidad política y económica, que de 1979 a 1981 se registraron 160 huelgas y paros laborales, equivalentes a 474,983 días no trabajados, en los cuales se afectaron directamente a 46,866 trabajadores. según el documento "Centro América, la Crisis en Cifras" elaborado por IICA y ILACSO en 1986.

La contracción del crédito contrasta con el

incremento en las tasas inflacionarias al pór mayor de los bienes producidos y consu-
midos en el país, que oscilaron entre 10.7% y 23.5% en el trienio, deduciéndose que el crédito ni siquiera ha hecho frente al incremento en los costos de producción, situación que se revierte para el período 1982-1985, con una tasa anual de crecimiento promedio de 35.8%, que supera significativamente las tasas inflacionarias del IPM del período 1982-1985. Para el año de 1986 el crédito solamente se incrementó en un 10% a pesar de que la devaluación fue de un cien por ciento, lo que se suaviza debido a que no todos los bienes intermedios son afectados en la misma proporción por dicha medida.

La expansión del crédito obedeció a políticas dictadas por el Banco Central de Reserva, orientadas fundamentalmente al apoyo financiero de sectores económicos cuya producción, generación de empleo e ingreso de divisas, fueran importantes para fines de reactivación económica permanente, especialmente en los sectores agropecuario, industrial y en las actividades que promovieran la comer-

CUADRO 16
 FONDOS OTORGADO POR LOS BANCOS, CUBERTALES E HISTORARIO
 SECTOR AÑO Y SECTOR DE DESTINO
 (Millones de Colones)

SECTORES DE DESTINO	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986
I - AGRICULTARIO	561.5	605.4	554.2	763.0	729.4	928.7	973.5	908.4
1 Agricultura	401.1	400.2	536.8	74.9	696.7	873.0	863.2	782.1
a) Café	288.8	291.4	301.0	481.1	508.6	600.3	632.2	610.2
b) Algodón	173.9	141.6	137.9	170.7	115.3	182.3	95.9	66.4
c) Canna de azúcar	24.8	19.4	33.2	44.4	37.4	42.6	30.5	33.5
d) Hule	10.3	16.7	17.2	18.1	9.6	9.9	12.5	20.8
e) Trigo	0.8	1.4	3.3	3.4	1.5	1.6	1.8	2.2
f) Arroz	7.9	6.4	8.6	7.1	5.0	7.5	6.4	7.5
p) Otros productos agrícolas	31.5	23.2	13.5	20.7	19.1	28.6	10.1	41.5
2 Ganadería	11.1	2.6	8.2	8.9	12.3	19.9	8.1	89.2
3 Avicultura	9.8	1.3	2.3	3.3	7.6	26.1	0.3	22.6
4 Pesca, agricultura y otros	2.3	1.3	7.3	4.8	13.8	11.6	17.9	14.5
II - MINERIA Y CARBONES	1.0	1.3	2.1	1.7	1.2	1.1	4.5	3.4
III - INDUSTRIA MANUFACTURERA	296.6	197.2	191.6	240.6	250.9	450.0	667.3	863.2
1 Producción alimenticia	91.8	69.6	45.3	63.8	51.9	147.7	189.3	214.2
2 Bebidas y tabaco	15.3	17.6	9.2	18.3	9.5	22.2	19.9	10.0
3 Textiles y vestuario	65.2	36.8	39.4	47.4	56.8	96.0	139.6	249.0
4 Fabricación de muebles y accesorios	8.8	5.0	2.6	4.8	3.4	6.1	11.1	13.4
5 Productos de papel y cartón	23.1	13.0	13.7	10.7	13.4	30.2	47.8	63.3
6 Productos químicos	19.1	13.9	17.7	21.4	23.3	49.4	63.7	103.4
7 Producción derivadas del petróleo	1.6	0.2	12.2	8.3	18.7	12.9	10.6	22.9
8 Productos minerales no metálicos	6.4	1.9	3.1	3.1	2.2	7.6	17.2	10.9
9 Industrias metálicas básicas	13.9	6.6	4.9	5.8	9.4	6.7	19.1	30.0
10 Productos metálicos	13.2	5.7	8.6	12.4	14.6	24.1	37.0	48.8
11 Otros	3.7	22.9	32.7	19.2	43.7	47.3	88.1	97.9
IV - CONSTRUCCION	143.2	76.8	57.5	114.6	89.0	133.1	239.2	256.6
1 Viviendas	33.1	14.0	9.0	16.5	15.9	36.3	62.5	59.3
2 Construcción agropecuarias	7.4	2.3	1.2	4.2	6.6	4.8	5.3	10.7
3 Edificios industriales, comercio y de servicio	28.5	17.1	2.9	3.1	9.7	21.1	47.6	47.9
4 Hoteles y similares	5.2	-	-	3.2	-	-	0.3	7.4
5 Urbanización de terranos y áreas	68.7	43.7	44.4	90.7	56.9	93.0	123.4	132.4
V - UTILIDAD (GAS, AGUA Y SERVICIOS SANITARIOS)	1.5	0.2	3.0	6.8	6.0	14.3	11.4	7.2
VI - COMERCIO	1000.9	787.1	594.2	532.2	1130.5	2444.5	3605.2	4077.7
1 De importación	257.1	167.1	161.3	181.6	233.0	293.7	421.6	613.2
2 De exportación	106.1	133.7	75.2	79.8	17.5	48.8	65.7	53.3
3 Interno	123.2	7.3	68.7	74.0	110.3	138.2	269.2	236.3
4 Otros comerciales	314.0	191.9	289.2	221.8	886.3	1341.3	2847.3	3172.9
VII - TRANSPORTES, ALMACENAJE Y COMUNICACIONES	7.2	3.2	2.2	7.2	6.9	13.7	33.4	52.6
1 Transporte por carretera	2.3	1.2	1.0	1.4	2.9	6.8	9.7	15.9
2 Servicio de comunicaciones	-	-	-	-	-	-	3.4	5.4
3 Otros	3.5	1.0	1.0	1.5	3.4	6.3	11.1	31.3
VIII - SERVICIO	81.6	27.3	30.4	33.1	45.8	68.7	143.3	128.3
1 Establecimiento de construcción	1.7	0.1	2.7	2.9	8.1	7.2	7.4	4.7
2 Comercio, servicios y comunicaciones	3.9	0.8	1.2	1.3	2.0	2.4	11.3	14.4
3 Otros	78.1	21.3	26.5	30.9	35.7	59.1	124.3	109.2
IX - OTRAS ACTIVIDADES	235.9	376.8	495.8	538.2	689.1	670.5	724.6	775.6
1 Refinanciamiento	234.8	374.4	493.1	548.8	686.7	660.0	717.3	774.6
a) Café	45.3	38.6	156.2	203.5	323.1	289.6	233.8	123.7
b) Algodón	17.6	13.6	12.3	71.0	61.9	22.5	18.3	75.0
c) Canna de azúcar	3.1	1.0	3.1	5.2	3.9	13.1	5.6	5.8
d) Otros agropecuarios	3.1	4.3	1.2	0.6	3.9	5.4	3.6	3.6
e) Otros agropecuarios	6.0	16.2	22.4	24.4	26.8	56.0	69.4	91.4
f) Industria manufacturera	32.5	66.0	73.1	92.1	73.4	91.8	110.6	223.3
g) Construcción	12.5	18.2	28.1	11.9	42.6	25.4	23.4	24.5
h) Comercio, almacenaje y comunicaciones	2.3	3.0	5.0	1.1	1.8	1.3	7.8	2.0
i) Reclutamiento	114.3	191.4	191.7	138.8	146.2	153.2	223.9	223.2
2 Otras actividades	1.0	2.3	2.7	9.4	2.4	10.5	9.3	1.0
T O T A L	2179.6	1970.7	1931.6	2279.9	3003.0	4748.6	6407.0	7073.4
Utilización 7		(15.4)	2.0	8.0	31.8	58.0	36.9	10.4

UNEP Banco Central de Reserva, Revisión Preliminar
1982-1987

cialización de insumos y bienes finales básicos.

Por otro lado, la política se diseñó dentro de un marco de expansión moderada del crédito para evitar efectos nocivos de una mayor liquidez, lo cual ocurrió ante un crecimiento desproporcionado de la oferta monetaria que provocaron un incremento fuerte en el nivel general de precios, obligando a todos los consumidores de bajos ingresos, entre los cuales se encuentran una gran mayoría de empleados públicos, a reducir la canasta básica de consumo.

También es importante señalar que en los casos de alta inflación, como los ocurridos en forma irregular en el período, la mora de créditos concedidos aumenta, porque las personas deudoras prefieren un sobrecargo y los bancos reaccionan otorgando créditos de corto plazo.

3.3 Tasas de Interés

Las tasas de interés activas y pasivas del sistema financiero durante el trienio 1979-

1981 fueron las mismas que las aprobadas en septiembre de 1978 (anexo 5 y 7).

Las tasas activas oscilaron entre 13% para créditos menores de 3 años y 14% para créditos mayores de 3 años y considerados como clase A; y entre 15% y 15.5% para clase B con los plazos señalados.

Según el BCR ello es el resultado de tomar en cuenta las tasas prevalecientes en el mercado internacional y las perspectivas económicas.

La necesidad de fortalecer el ahorro financiero interno, conllevó a fijar tasas pasivas por depósitos de ahorro entre 8.5% y 9.5% y para los certificados de ahorro a plazo y títulos valores emitidos o garantizados por el Estado, alrededor del 11%.

No obstante la nacionalización de la Banca, la política de las tasas de interés fijadas estaban dando sus primeros frutos en el año 1981, en el cual los ahorros y depósitos a la vista se acrecentaron en 23.1% respecto al año precedente.

Posteriormente, las autoridades monetarias

decidieron en 1982 incrementar así como simplificar la estructura de las tasas de interés pasivas y activas de los Bancos, Asociaciones de Ahorro y Préstamo y del Banco Central, como se observa los anexos 6 y 8.

Entre los criterios tomados estaba el de promover la flexibilidad del seguimiento de tasas libres, es decir aquellas que son acordadas entre el depositante y la institución depositaria y también se incrementaron en 2 puntos los créditos clase A corrientes con un plazo de menos de 3 años, lo que equivale a decir 15%, y de más de 3 años 16%.

Asimismo, para créditos preferenciales clase A se fijaron tasas del 13% anual en actividades de café para productores de hasta 500 qq oro, algodón, granos básicos, así como para el sector industrial en exportaciones fuera de Centroamérica, a la pequeña industria y a la compra de vivienda se le estableció una tasa del 15%.

Por otro lado, el único cambio que hubo en las tasas pasivas fue de 2.5 puntos de incremento para los depósitos colocados a 180 días

de plazo, por lo que estos proporcionaban un rendimiento de 12.5% anual.

El rendimiento para los depósitos en moneda extranjera que se fijaba de manera libre dentro del esquema anterior, se estableció un 2% por debajo de la tasa intercambiaria de Londres (LIBOR). En términos generales diríamos que las tasas pasivas se mantuvieron entre 8.5 y 12.5 por ciento.

El esquema de tasas de interés del sistema financiero que venía operando desde febrero de 1982 fue revisado y evaluado al inicio de 1984, con el objetivo de contribuir a promover en mejor forma la recuperación económica del país, mediante una reducción selectiva entre 1% y 1.5% de las tasas de interés activas y en esa forma aliviar la carga financiera a los usuarios de los créditos; esta medida que se prolongó hasta 1985, hizo necesario realizar ajustes en el rendimiento que obtenían los ahorrantes, utilizando para este fin el criterio de la preferencia por la liquidez, es decir, tasas menores para depósitos a corto plazo frente al objetivo

de obtener mayor rendimiento financiero para plazos más largos.

En armonía con el programa de ajuste y estabilización acordado, la Junta Monetaria modificó, a partir del 22 de enero de 1986, las tasas de interés sobre operaciones activas y pasivas del sistema financiero, que venían siendo aplicadas desde principios de 1984. Las activas, clase A fueron elevadas hasta 3% y las clase B entre 3.5 y 4 por ciento.

En lo referente a las pasivas, solamente los recursos colocados a plazo fijo experimentaron incrementos en las tasas de intereses del orden del 2% al 2.5% como incentivo a la colocación de fondos de mayor permanencia y de menor liquidez.

En forma sucinta podría concluirse, que las tasas de interés pasivas han estado durante el período 1978-1986 por debajo de las tasas inflacionarias; sin embargo se han logrado resultados favorables en el ahorro interno, no obstante de existir una pérdida considerable entre el precio por depósitos de ahorro y a plazo y la tasa inflacionaria.

4. Sector Construcción

Según el cuadro 13, la inversión total fija bruta, muestra una tendencia decreciente durante el período, disminuyendo su participación porcentual en relación al PTB a precios de mercado, evidenciando la descapitalización de la economía. Esta tendencia estuvo determinada por la baja participación de la inversión privada, originada por la inestabilidad política y económica para invertir; sin embargo, la contracción de la inversión privada en el sector de la construcción fue sustancialmente menor a la declinación de la inversión pública en bienes de producción.

Por su parte, la inversión pública mantuvo una tendencia estable de 1978 a 1981; pero decreciente a partir de 1982, debido a la crisis fiscal que empezó a enfrentarse; situación que refleja que en un primer momento de la crisis, el Gobierno asumió un papel decisivo y estratégico en la movilización de los recursos financieros internos, adoptando una política de expansión del gasto público, tendiente a contrarrestar al menos parcialmente, el comportamiento depresivo que había venido manifestando la inversión privada, pero el hecho de que

la política compensatoria del gobierno se aplicara en un período de debilitamiento del sector externo de extraordinaria duración y acompañado de inestabilidad política y social interna, dificultó la captación de ingresos fiscales, teniendo como consecuencia inmediata ensanchar el déficit presupuestario, en esas circunstancias hubo que recurrir a un mayor financiamiento con recursos de fuentes internas, principalmente del Banco Central, lo que de hecho produjo una fuerte presión sobre los precios internos y niveles de las reservas monetarias internacionales, lo que en el orden social vino a deteriorar todavía más el nivel de vida de la población.

Como consecuencia de la presión que ejerció el ensanchamiento del déficit presupuestario en los precios internos y en la balanza de pagos, se abandonó la política gubernamental compensatoria, de manera que a partir de 1982 se adoptaron políticas de estabilización, principalmente orientadas a comprimir la demanda y el financiamiento interno, y a la aplicación de medidas cambiarias restrictivas como fue la de permitir un mercado paralelo del tipo de cambio y por último la devaluación del Colón en un 100% respecto al dólar estadounidense de enero

de 1986.

La contracción de la demanda se ha reflejado en el debilitamiento de las actividades productivas y en la reducción en forma mas severa de las oportunidades de empleo. Adicionalmente a los efectos adversos que la misma recesión ha tenido en las decisiones de invertir, la declinación de la inversión es está vinculada a una salida no controlada de capitales, que se registró en el trienio 1979-1981, motivada tanto por especulación, como por prevensión; pero en todo caso se relacionó con la inestabilidad política que afectaba al país.

En el caso específico de la construcción, la actividad del sector privado, se orienta principalmente a la producción de viviendas con un bajo componente de insumos importados, con lo cual no ejerce presión sobre la balanza de pagos, y por otra parte, el esquema de financiamiento supervisado y contra obia ejecutada, no ha permitido la desviación del uso de los recursos asignados, ni la fuga de los mismos al exterior.

El primer sector que dio indicios de crisis fue el de la construcción, ya que en 1979, el PIB del sector acusó un marcado descenso de 14.3% (Cuadro 12)

decrecimientos que se agudizaron en los años posteriores, de tal forma que el PIB del sector bajó un 43.7% en el año 1986, debido a la disminución en la demanda de viviendas por parte de los estratos de menores ingresos, lo cual es una consecuencia de la tendencia alarmante de los precios de los materiales los cuales se transfieren al valor de las unidades habitacionales (Vease el cuadro 17). Cabe indicar que a partir del último trimestre de 1986, las necesidades de reparación de daños y remoción de escombros derivados del terremoto, tuvieron efectos dinamizadores en las actividades de dicho sector.

Respecto al empleo generado por el sector de la construcción se puede afirmar que este ha absorbido de la PEA entre un 5% en 1978 y un 9.7% en 1985. Meritorio es señalar que aún cuando este porcentaje es relativamente reducido en relación a la PEA, su relevancia se deriva de que dado los niveles actuales de recesión y desempleo, el resto de actividades no tienen la capacidad de absorber a los trabajadores desplazados en una eventual paralización de la actividad de la construcción, que del total de mano de obra ocupada en este sector, se estima que el 30% es calificada, por lo tanto

C U A D R O 17,
 PRECIOS MEDIOS AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCION
 (En Colones)

C O N C E P T O	UNIDAD DE MEDIDA	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987
<u>MADERA</u>											
Cuartón pino - 4 varas	Ddc.	99.4	109.86	117.20	128.68	128.20	134.24	133.10	140.75	148.00	192.00
Costanera pino 4 varas	loc.	49.85	56.14	48.00	65.75	65.23	67.93	65.59	70.89	74.00	95.00
<u>HIERRO</u>											
Rollizo 1/4"	qq	52.05	59.63	70.30	64.86	67.84	69.33	64.35	85.61	100.00	154.00
Liso corrugado	qq	45.62	52.92	66.75	61.54	60.81	67.47	66.15	89.49	98.00	145.00
<u>OTROS MATERIALES</u>											
Alambre de amarre	qq	73.79	83.73	102.82	103.89	135.16	136.29	116.68	146.16	165.00	200.00
Cemento gris nacional	Bolsa	5.32	5.30	5.72	7.08	8.09	8.27	8.42	8.65	10.00	12.00
Arena río	m ³	9.87	11.53	12.59	14.72	15.14	18.37	20.00	19.17	27.00	30.00
Ladrillo de obra	Millar	260.26	258.06	254.93	256.53	254.46	277.12	288.42	332.86	350.00	380.00
<u>Construcción</u>	m ²	319.05	317.44	333.94	371.19	369.29	386.02	404.27	428.78	650.00	800.00

FUENTE: -Ministerio de Planificación - Indicadores Económicos y Sociales año 1985, Páginas 70 y 72.
 -Cámara de Construcción

difícilmente puede emplearse en otra actividad económica, y si lo logra, no alcanzaría el nivel salarial y prestaciones sociales de que gozan los trabajadores de la construcción.

Para el año 1983 el personal directamente empleado por las empresas constructoras era en promedio 10 personas, entre personal técnico, administrativo y de servicios, que en total ascendía a 1,600 personas. Los obreros directamente contratados para la construcción de viviendas, estimando un promedio de 5 obreros por vivienda, constituyen la generación de 70,000 empleos por año; si la duración promedio de cada empleo es mayor de 12 meses, puede considerarse que esas 70,000 plazas generadas se mantienen durante todo el año.

El empleo generado indirectamente en concepto de personal administrativo es de 10,620 personas que gozan de empleo permanente, debido a que el subsector construcción de viviendas ha provocado un desarrollo institucional y especialmente del sistema financiero, alrededor de estas actividades, tales como la Financiera Nacional de la Vivienda, las Asociaciones de Ahorro y Préstamo, el Fondo Social para la Vivienda (F.S.V.), el Instituto de Vivienda Urbana (I.V.U.) y la Fundación Salvadoreña de Vivienu

da Mínima.

Los fabricantes de materiales de construcción, cuya actividad está inserta dentro de la industria manufacturera, genera una ocupación de alrededor de 5,200 obreros. Los distribuidores de materiales de construcción por su parte generan alrededor de 2,000 plazas de trabajo. El transporte, conexo a la construcción, 2,640 puestos de trabajo y dentro de la actividad comercial se emplean alrededor de 1,000 personas.

En términos globales se estima que el sector construcción ha generado alrededor de 71,600 plazas en concepto de empleo directo y 21,460 de empleo indirecto.

Respecto a la incidencia del Sector Construcción en la balanza de pagos se puede afirmar que las importaciones del sector representan un porcentaje reducido como se observa en el cuadro 17, de tal forma que los bienes intermedios importados representan en promedio alrededor del 6% de las importaciones totales, en cambio las importaciones de bienes de capital han mostrado un significativo descenso, lo que indica que ha habido un

bajo nivel de reposición de equipo, lo cual está en estrecha correlación con la situación recesio
naria y de crisis económica que caracteriza el período analizado.

El mayor importador de bienes intermedios es el sector privado, y el mayor importador de bienes de capital es el sector público, esto se explica porque los constructores privados se dedican fundamentalmente a la construcción de viviendas, mien
tras que el sector público, a grandes obras de infraestructura, que utilizan mayores cantidades de bienes de capital.

Las importaciones del sector en bienes intermedios y de capital han representado en promedio un 8.6% en el período 1978-1981, y un 6% en 1982-1985 y 6.8% en 1986. Este último como resultado del aumen
to en la actividad de la construcción, a causa de la reparación de daños y otras acciones derivadas del terremoto.

D. Teoría Sobre la Inflación de Mayor Aplicación

Después de haber estudiado y analizado cada una de las teorías o enfoques sobre la inflación, de diferentes autores especialmente economistas, que han interpretado el fenómeno económico de la inflación a nivel mundial, se considera que la teoría Estructuralista, es la que mejor permite interpretar el caso salvadoreño, por las razones siguientes:

1. Esta teoría tiene aplicación para los países latinoamericanos y hace énfasis, en que la inflación en éstos es producto de los fenómenos estructurales, especialmente la concentración de la propiedad, de los medios de producción y del ingreso; situación que es la principal causa en el país, de la crisis económica, política y social, y del conflicto interno por el que éste atraviesa, producto de las injusticias sociales a las cuales se había sometido al pueblo salvadoreño.
2. Al considerar las causas que han acentuado el problema inflacionario, durante 1979-1987 se nota que ha jugado un rol importante el estrangulamiento de la oferta, consecuencia de la rigidez de la economía para incrementar la producción para el mercado interno y externo y de esa manera mejorar

la Balanza de Pagos. Asimismo, existen manifestaciones puramente monetarias, como son la especulación cambiaria, el déficit fiscal progresivo y la expansión de la masa monetaria, que son más que todo mecanismos propagadores de la inflación y no causas.

1. Medidas Antinflacionarias Adoptadas por el Gobierno

Con el fin de contrarrestar, en lo posible, la espiral inflacionaria que afecta a la economía, el gobierno ha puesto en práctica diversas medidas de carácter fiscal y monetario que tienen incidencia en la producción, el consumo interno y el comercio exterior, tal como se indica a continuación.

1. Medidas Fiscales

1. Regulación de Precios

Dentro de la Ley Temporal de Estabilización Económica, que entró en vigencia a inicios del año 1989, se contemplaban las medidas antinflacionarias de regulación de precios, enfocada a los productos básicos alimenticios (arroz, frijol, azúcar y maíz) los cuales no deberían exceder a los establecidos por el Instituto Regulador de Abastecimientos

(I.R.A.).

Sin embargo, por la poca cobertura que tiene el I.R.A., no ha podido contener de una manera sensible el crecimiento de los precios de los productos que están dentro de su marco de acción.

Por otro lado se fijaron honorarios máximos de consulta general y especializada para los servicios médicos, odontológicos y hospitalarios. En la misma Ley se estableció que los precios de las medicinas se mantuvieran congelados y dentro del orden de calidad y cantidad similares.

Se rebajaron los cánones de arrendamiento de los inmuebles destinados para vivienda, exceptuando aquellos propiedad del Instituto de Vivienda Urbana, medida que todavía prevalece como derecho concedido al arrendatario simple o con promesa de venta. Sin embargo, en muchos de los casos los propietarios han trasladado el pago de los servicios de electricidad y agua potable a los arrendatarios, obviamente para tratar de mantener la renta

percibida apriori al Decreto.

Respecto a las cuotas de escolaridad, se decretó para todos los centros de enseñanza y para todos los niveles de estudio, cuotas iguales a las de 1980, quedando además prohibido exigir o solicitar a los educandos o padres de familia cualquier otro tipo de aporte que fuera en menoscabo de la economía familiar.

A partir de 1986 se decretó un estricto control de precios por parte del Estado, pero la dinámica alcista de éstos no se pudo contener debido entre otras causas al acaparamiento de los productos, que se puso de manifiesto ante el anuncio del paquete económico.

II. Congelamiento de Sueldos y Prestaciones Sociales

Esta política tuvo su cumplimiento hasta 1983 y a partir de 1987 como parte de la política de austeridad del gasto público, y consistió en no incrementar los sueldos, salarios y prestaciones sociales que pagaban a sus trabajadores el Estado, las instituciones oficiales autónomas y semiautónomas y la

empresa privada, eliminándose también la nivelación de salarios, exceptuando aquellas plazas dadas en categorías.

Es de hacer notar que estas medidas no evitaron que los medios de pago mantuvieran incrementos anuales constantes alrededor del 10%, con los inflacionarias del orden del 13%.

III. Aplicación y Exoneración de Impuestos

Dentro del campo fiscal, también se le otorgó mayor importancia a todas aquellas medidas relacionadas con los impuestos, dentro de las cuales se encuentran las que contrarrestan la inflación, como son

- Exención de impuestos a las medicinas y los alimentos, enfocada a estabilizar el precio de estos bienes.
- Eliminación de impuestos a las importaciones de autobuses con capacidad de más de 18 pasajeros, orientada a mantener las tarifas del servicio de transporte.

- Modificación de exenciones para hacer su jeto de impuestos a las instituciones autó nomas como empresas privadas, a fin de aumentar la disponibilidad de dinero del Gobierno central y reducir el déficit fis cal.
- Impuesto a las ganancias extraordinarias de café por los nuevos precios internacio nales de este producto, con el propósito de aumentar los ingresos corrientes del fisco y a su vez reducir la disponibilidad de los medios de pago de los cafetaleros.

2. Medidas Monetarias

1. Tasas de Interés

En este campo se autorizó una elevación de las tasas de interés sobre las operaciones pasivas sobre los depósitos a plazo y sobre las activas según los tipos de créditos y plazos. A través de la elevación en las ta sas pasivas, se pretendía estimular el aho rro y de esta forma reducir el medio circu lante por activos menos líquidos. Por la vía del incremento en las tasas activas, se pre tendía mantener el nivel del crédito en rela

ción al crecimiento económico, de esta manera los créditos hasta 1981 sufrieron contracciones anuales, pero a partir del siguiente año se revertió el orden con incrementos hasta del 58%, los cuales no fueron efectivamente usados en actividades productivas, ya que el PTB a precios reales descendió anualmente y la tasa inflacionaria continuó siendo elevada.

11. Encaje Legal

Con el objetivo de lograr una expansión adecuada de los medios de pago y contrarrestar la inflación, se estableció anualmente un encaje legal del 20% sobre el total de depósitos a excepción del año de 1986 que se incrementó a 25%, pero al igual que otros años, este instrumento tuvo poca incidencia en la disminución del proceso inflacionario.

111. Materia Cambiaria

En materia cambiaria, las autoridades monetarias adoptaron medidas orientadas a lograr una mayor utilización de las divisas, con el objeto de que éstas pudieran ser empleadas en el pago de importaciones que contribuyeran a la ampliación de la oferta de bienes

finales y reducir la brecha deficitaria entre la demanda y la oferta, que genera inflación.

Hasta 1981, las medidas cambiarias se manejaron dentro de márgenes relativos de estabilidad, lo que permitió mantener el tipo de cambio oficial de $\text{C}\$2.50$ por $\text{US}\$1.00$, no como un fin en sí mismo, sino convencidos de que la devaluación del Colón en aquellas circunstancias traería más desventajas que sus pretendidas bondades. Sin embargo, las presiones sobre el tipo de cambio oficial, ya habían generado en cierta medida un crecimiento acelerado de las operaciones cambiarias dentro del mercado negro o extrabancario, consistentes en movimientos especuativos reflejados en una tendencia alcista de las monedas extranjeras que trascendía a 1981. Para evitar esas distorsiones las autoridades monetarias acordaron.

- Institucionalizar durante 1982-1985 un mercadado dual de divisas, es decir, el oficial y el paralelo. El oficial para asegurar un mínimo de divisas para la tasa fijada y el paralelo para aumentar la oferta de divi-

sas y aliviar las presiones de la demanda sobre la escasa disponibilidad de divisas del sistema bancario.

El tipo de cambio oficial para venta al público se mantenía constante pero el paralelo y el extrabancario experimentaba un alza acelerada, lo cual era el indicador de las debilidades, presiones e incertidumbres en el campo cambiario, por lo que a partir del 22 de enero de 1986 se devaluó oficialmente el Colón pasando a $\text{C}5.00$ por $\text{US}\$1.00$, marcando el final de la existencia del mercado paralelo de divisas y contrarrestando el alza inmoderado en el mercado negro que de $\text{C}9.50$ por dólar que ya se registraba en 1985 se ha reducido a $\text{C}5.40$ en 1987, como se resume a continuación de acuerdo a cifras registradas en las cuentas nacionales del Banco Central de Reserva.

AÑO	MERCADO OFICIAL	MERCADO PARALELO	MERCADO NEGRO
1978-1980	2.50	2.50	ND
1981	2.50	2.50	3.25
1982	2.50	3.90	3.25
1983	2.50	3.60	4.20
1984	2.50	3.75	4.00
1985	2.50	3.75	9.50
1986	5.00	5.00	5.30
1987	5.00	5.00	5.40

- Otras medidas que se tomaron hasta 1985 fueron
 - . Crear nuevas fuentes de generación y reforzamiento selectivo de las existencias del mercado paralelo de divisas.
 - . Recuperación de divisas por concepto de exportaciones de años anteriores y autorización y control de operaciones de trueque y compensación de deudas.
 - . Asignación sectorial de divisas a la tasa de cambio oficial con criterios selectivos para energéticos, alimentos, medi-

cinas, materia prima industrial, fertilizantes e insecticidas, comercio con fines productivos y servicio de la deu

- . Ampliación selectiva de la lista de bienes y servicios a financiarse en el mercado paralelo de divisas.
- . Autorización y manejo de los cupos de endeudamiento externo de corto plazo a los bancos comerciales e hipotecario, para abrir y confirmar cartas de crédito que amparen importaciones de materia prima de los sectores agropecuario e industrial, así como de alimentos y medicinas en casos especiales.
- . Administración de pagos bilaterales y ejercer un mayor control sobre las transacciones autorizadas y amparadas por medio de la Cámara de compensación Centro Americana.
- . Otorgar en el mercado oficial, un tratamiento excepcional a los exportadores que retornan las divisas producto de sus exportaciones o que han cumplido con los

actos de compromiso referentes a divi-
sas pendientes de ingresar al país.

CAPITULO III. EL ROL DEL GOBIERNO CENTRAL EN LA
ORIENTACION DE LA POLITICA ECONOMICA
Y DEL GASTO PUBLICO.

III. EL ROL DEL GOBIERNO CENTRAL EN LA ORIENTACION DE LA POLITICA ECONOMICA Y DEL GASTO PUBLICO

A. El Marco de la Política Económica.

Después de casi cinco décadas de gobierno de corte militar, al que se había sometido el pueblo salvadoreño y el mantenimiento de estructuras económicas caracterizadas por una desigual distribución del ingreso y de la riqueza, se propició el golpe de estado del 15 de octubre de 1979, con el que se pretende evitar males mayores de los problemas enunciados anteriormente.

Este cambio implicó la ejecución por parte del Estado, de acciones de carácter estructural, asumiendo de esta manera un nuevo papel como agente de cambio, ya no solamente en busca de un desarrollo económico, a través de las acciones tradicionales sino con el fin de superar la crisis estructural, para la cual en marzo de 1980 pone en marcha tres reformas como son la Reforma Agraria, la Nacionalización de la Banca Privada y la Nacionalización del Comercio Exterior del café y el azúcar de caña, reformas económicas que fueron utilizadas como elementos políticos, generándose una diversidad de problemas para su ejecución, debido principalmente a la deficiente organización

de la producción agrícola y de los productores agrícolas, problemas de mercado internacional y de supervisión financiera de los créditos destinados a la actividad económica del país.

El nuevo rol del Estado es apoyado en la "proclama de la Fuerza Armada", del 15 de Octubre de 1979, en la cual se dan lineamientos para superar la crisis de aquél momento.

Con las reformas se quiso involucrar a los diversos sectores de la economía, incluyendo la población rural, por medio de la Reforma Agraria, con el fin de consolidar una economía mixta, en la cual el gobierno tuviera mayor intervención y penetrar de esa manera en la actividad económica del Sector Privado.

En el período 1980-1987, se ha originado por una crisis económica caracterizada por el alto desempleo, contracción de la oferta y la demanda, los que han repercutido en menores ingresos al Estado que no le han permitido hacer frente a los gastos para atender en forma eficiente los servicios tradicionales demandados por la sociedad salvadoreña, esto ocasiona déficit fiscal y por ende, reducción del presupuesto a las instituciones del gobierno que proporcionan dichos servicios, ya que gran parte del gasto público

es orientado a cubrir funciones extraordinarias, tales como el pago del servicio de la deuda externa y el financiamiento de una guerra interna, a costa de descuidar otros sectores que por lo general atiende el Estado como son la salud, educación, vivienda y obras de infraestructura.

Ha sido notoria la falta de una política general de gobierno, definida y consistente para superar la situación de crisis, para el caso la Reforma Agraria, considerada base para la diversificación agrícola, ésta no se ha alcanzado todavía; en cambio se han tenido reducciones drásticas en la producción de los productos tradicionales de exportación.

Se ha intervenido en la actividad económica, por medio de decretos y medidas para contrarrestar el proceso inflacionario y obtener mayores ingresos fiscales, objetivos que en cierta medida se han logrado, sin embargo, los efectos suelen ser positivos para algunos agentes económicos y negativos para otros.

Para una mejor comprensión del marco de política económica con que el Estado ha tratado de intervenir en la conducción de la economía, se enunciarán en forma resumida los planes de desarrollo económico-social y otros programas y decretos, puestos en vigen-

cia en el período 1978-1981.

El Plan Quinquenal Bienestar para Todos 1978-1982, cuya vigencia fue de 1978 a 1979 y al igual que los anteriores, su propósito principal era un desarrollo económico y social, sustentado en la modernización de la economía, con un avance de tecnología, efectuar cuatro acciones sobre el PTB, que comprenderían la inversión y el gasto público, expansión de los sectores sociales mayor participación del sector laboral y el fomento de la libre empresa.

El gasto público sería el medio para asignar mayores recursos a los programas sociales, tanto en el área urbana como rural, se contrarrestaría el desempleo y se ampliaría la seguridad social, asimismo, el modelo económico estaría sustentado en el mantenimiento de una estabilidad que diera seguridad al sector privado.

Posteriormente se formularon tres planes de gobierno cuyos objetivos estaban encaminados a superar la grave crisis económica, política y social del país, siendo ellos los siguientes.

a) Plan de Emergencia 1980

b) Plan Trienal 1981-1983

c) Plan Camino hacia la Paz 1985-1989.

En general el período 1980-1987, se caracteriza por una situación de crisis nacional, aparejada de un conflicto bélico; producto de los problemas estructurales y del deterioro de la economía .

Situación que motivó la implementación del Programa de Estabilización y Reactivación Económica (PERE), en enero de 1986, en el que tienen importancia fundamental las políticas cambiaria, monetaria y crediticia.

La política cambiaria tenía como objetivo reducir el desequilibrio externo o sea que se perseguía incrementar la oferta exportable de bienes y reducir la demanda de bienes importados. Al hacer una evaluación se ve que a finales de 1987, la balanza comercial seguía siendo desfavorable con un saldo negativo de 402.0 millones de dólares.

Por otro lado las importaciones de bienes en lugar de disminuir se incrementaron en 12.3%, aún con todas las restricciones establecidas producto del nuevo tipo de cambio, con lo que se atenuó un poco el proceso inflacionario en nuestro país.

En cuanto a la política monetaria y crediticia, se mo

dificaron los instrumentos de política monetaria; tasas de interés y el encaje legal.

Las tasas de interés se incrementaron, tanto las activas como las pasivas, buscando principalmente reducir el crédito e inversiones del sector privado al aumentar su costo. Lo programado para finales de 1986 era lograr que el crédito e inversiones del sector privado fuera de Q5,000.0 millones, pero de acuerdo a datos de MIPLAN, la tasa de crecimiento fue de 31.6%, mayor que la presentada en 1985 que fue de 26.3%. El encaje legal se incrementó de 20% a 25%, pretendiéndose con esto principalmente una reducción en la creación de dinero secundario, con el objeto de disminuir las presiones inflacionarias, pero que debido al notable aumento de la liquidez de la economía y de la liquidez de los bancos fue poca la incidencia de este instrumento en la disminución del proceso inflacionario.

Al no definirse una política económica general, que sirviera de marco de referencia a los distintos agentes que intervienen en la actividad económica, se trató de corregir la situación llevando a cabo políticas expansivas del gasto público, programas de estabilización y reactivación económica, lo que carac-

teriza a la crisis como coyuntural, sin embargo esta estrategia de corto plazo no ha dado los frutos esperados.

En cuanto a la forma de gobierno durante el período 1979-1987, primeramente gobernó una Junta que pretendía ser pluralista ideológicamente y que por la misma razón, no funcionó, lo que motivó su reestructuración, luego se estableció un gobierno provisional y a partir de 1984, el país es gobernado por autoridades elegidas en un proceso electoral.

Dentro de las acciones de más trascendencia en el período están.

1. La puesta en marcha de las tres reformas estructurales, amparadas en los instrumentos jurídicos siguientes:
 - a) Ley de Nacionalización del Comercio Exterior, el 11 de Febrero de 1980, Decreto No.114.
 - b) Ley Básica de Reforma Agraria, el 5 de marzo de 1980, Decretos 153 y 154.
 - c) Ley de Nacionalización de las Instituciones de Crédito y Asociaciones de Ahorro y Préstamo, el 7 de mayo de 1980, Decreto No.158.

2. La ley temporal de Estabilización económica conocida como Decreto No.544, el 22 de Diciembre de 1980.
3. Creación del Mercado Paralelo el 7 de Julio de 1983, que consiste en modificar paulatinamente el tipo de cambio del Colón Salvadoreño con respecto al Dólar.
4. Ajustes a las tasas de interés pasivas para incrementar el ahorro privado y las activas para regular el crédito.
5. Aumento al impuesto de timbres fiscales en 1981 y 1983.
6. Elaboración y aprobación de la nueva constitución política de 1983, estableciendo un orden económico, basado en los principios de justicia social y de libre empresa y además, se determina la extensión máxima de tenencia de la tierra con vocación agrícola, en 245 hectáreas.
7. Devaluación del Colón con respecto al Dólar en un 100% como parte del Programa de Estabilización y Reactivación Económica (PERE), a partir de enero de 1986.

B. Financiamiento y Orientación del Gasto Público.

1. Fuentes de Financiamiento

Se entenderá por fuentes de financiamiento, los medios por los cuales el gobierno percibe ingresos que pueden ser utilizados para enfrentar los gastos, de acuerdo a las proyecciones de egresos y según las necesidades que se presenten.

Como fuentes principales de financiamiento del gasto público se consideran las siguientes

1.1 Tributación

Que consiste en una transferencia obligatoria del Sector Privado al Gobierno, lo que reduce el poder de compra de las empresas y las familias, que luego es compensado con obras y servicios de interés público que conlleven beneficios a la sociedad.

Los tributos se clasifican en Directos o Indirectos. siendo los primeros los que gravan directamente los ingresos y salarios, renta, patrimonio y transferencia de propiedades en el momento que son percibidos. Por su parte los indirectos gravan a las mercaderías, indepen-

dientemente del nivel de renta de las personas que la reciben y generalmente son captados por medio de un intermediario ajeno al Estado.

Indudablemente estos atributos repercuten en los ingresos de la población y por ende, en la economía, a su vez poseen la característica de ser progresivos o regresivos, considerándose progresivos cuando el peso de su incidencia recae sobre los contribuyentes de mayores niveles de ingreso y regresivos cuando el peso recae en mayor proporción sobre los estratos de menor poder económico, como es el caso de nuestro país de acuerdo a la estructura impositiva vigente.

Si bien es cierto que los ingresos tributarios están compuestos por directos e indirectos, en el período 1979-1986 fue notoria la participación de los impuestos indirectos como se observa en los cuadros 18 y 19, donde participaron con una tasa promedio de 73.0% con relación al total de los ingresos tributarios, lo que nos indica que son la fuente principal de recaudación tributaria, característico de las economías subdesarrolladas, situación que evi

dencia la forma como los tributarios son cargados indiscriminadamente sobre el precio de los bienes y servicios comercializados.

En cuanto al comportamiento de los ingresos tributarios, se observa a partir de 1979 una contracción en los años 1980 y 1982, con valores absolutos de $\text{Q}173.00$ y $\text{Q}209.9$ millones respectivamente, en relación a 1979, lo cual es producto de la crisis económica y política que vivió el país en esos años, sin embargo, se experimentó una mejoría para el período 1984-1985 con un incremento absoluto promedio de 342.7 millones en relación a 1979 y en 1986 la recaudación de impuestos supera en $\text{Q}1,540.0$ millones a lo recaudado en 1979, lo que obedeció principalmente al aumento del impuesto de timbres fiscales.

La participación de los impuestos directos mantiene la misma tendencia de los ingresos tributarios, la alta participación del impuesto sobre la renta, ha contribuido con más del 75% del total de los impuestos directos de 1980 a 1982, disminuyendo su participación porcentual en los siguientes tres años, presentando incre-

mentos moderados con cifras absolutas de ¢10.2, 42.8 y 73.1 millones en relación a 1982.

Por su parte los ingresos por concepto de impuestos indirectos considerados la base de la recaudación tributaria, conservan una tendencia creciente a excepción de 1982, que se contraen en ¢35.3 millones, lo que representa una tasa negativa de 5.1% con respecto a 1981, no obstante la participación creciente que experimentaron en el período, ya que solamente en los años 1985 y 1986 se superó lo recaudado en 1979, en ¢389.7 y 1,170.6 millones respectivamente.

Se puede decir que los aumentos en las recaudaciones tributarias durante 1979-1986, se deben básicamente a las reformas a los timbres fiscales en el período 1981-1983, a través de la elevación de las tasas impositivas que permitieron captar ingresos adicionales por valor de ¢ 224 millones con respecto a 1979; así como a la liberación de las importaciones y la mejoría en los precios del café, que permitieron incrementar los ingresos por valor

CU-DRO 18
GOBIERNO CENTRAL
INGRESOS CORRIENTES PERCIBIDOS Y DEVENGADOS
(En millones de Colones.)

ORIGEN DE LOS INGRESOS	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986
I. Tributarios	<u>1,162.2</u>	<u>989.2</u>	<u>990.5</u>	<u>952.5</u>	<u>1,079.8</u>	<u>1,350.6</u>	<u>1,659.5</u>	<u>2,702.2</u>
1 Directos	<u>277.5</u>	<u>312.0</u>	<u>297.5</u>	<u>294.4</u>	<u>306.1</u>	<u>341.1</u>	<u>384.7</u>	<u>646.7</u>
a) Sobre la Renta	122.9	255.1	226.2	224.6	234.8	267.4	297.7	432.8
b) Sobre Patrimonio	61.0	59.0	56.0	52.5	50.0	49.0	73.2	178.1
c) Sobre Transferencia de Promociones	23.4	17.0	15.1	17.5	21.3	21.7	30.8	35.8
2 Indirectos	<u>884.9</u>	<u>677.2</u>	<u>693.0</u>	<u>657.9</u>	<u>773.7</u>	<u>1,009.5</u>	<u>1,274.6</u>	<u>2,055.5</u>
a) Sobre Comercio Exterior	<u>571.2</u>	<u>574.8</u>	<u>522.5</u>	<u>578.9</u>	<u>574.4</u>	<u>572.6</u>	<u>532.9</u>	<u>1,168.3</u>
1) Exportaciones	<u>392.9</u>	<u>276.3</u>	<u>255.6</u>	<u>199.5</u>	<u>188.9</u>	<u>247.4</u>	<u>362.6</u>	<u>967.2</u>
Café	379.5	274.0	232.5	196.0	181.5	239.5	357.4	955.0
Azúcar	-----	0.5	0.2	0.9	7.2	3.8	2.8	3.2
Otros	13.4	1.8	5.1	2.6	0.4	4.1	2.4	5.0
11) Importaciones	<u>178.3</u>	<u>98.5</u>	<u>86.9</u>	<u>79.4</u>	<u>89.5</u>	<u>125.2</u>	<u>172.3</u>	<u>204.1</u>
b) Sobre transferencias internas	<u>313.7</u>	<u>302.4</u>	<u>370.5</u>	<u>579.0</u>	<u>495.3</u>	<u>636.9</u>	<u>741.7</u>	<u>887.2</u>
1) Consumo y uso de servicios	212.2	207.7	216.5	218.0	230.1	252.3	292.8	312.5
11) Timbres Fiscales	87.8	81.4	112.0	149.0	251.2	370.2	432.8	552.2
111) Otros	15.5	15.5	22.2	12.0	15.0	14.4	16.1	17.4

FUENTE: Banco Central de Reserva, Revistas Trimestrales Julio-Junio, 1983-1987

CUADRO 19
GOBIERNO CENTRAL
INGRESOS CORRIENTES PERCIBIDOS Y DEVENGADOS
(EN PORCENTAJES)

ORIGEN DE LOS INGRESOS	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986
Tributarios	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Directos	<u>23.9</u>	<u>31.5</u>	<u>30.0</u>	<u>30.9</u>	<u>28.3</u>	<u>25.3</u>	<u>23.2</u>	<u>24.0</u>
Sobre La Renta	16.6	23.8	22.8	23.6	21.7	19.9	17.9	16.0
Sobre el Patrimonio	5.5	6.0	5.7	5.5	4.6	3.8	3.2	7.0
Sobre Transferencias de Propiedad	2.0	1.7	1.5	1.8	2.0	1.8	2.1	1.0
Indirectos	<u>76.1</u>	<u>68.5</u>	<u>70.0</u>	<u>69.1</u>	<u>71.7</u>	<u>74.7</u>	<u>76.8</u>	<u>76.0</u>
Sobre Comercio Exterior	<u>49.1</u>	<u>37.9</u>	<u>32.6</u>	<u>29.3</u>	<u>25.8</u>	<u>29.6</u>	<u>32.1</u>	<u>43.0</u>
Exportaciones	<u>33.8</u>	<u>27.9</u>	<u>23.8</u>	<u>21.0</u>	<u>17.5</u>	<u>18.3</u>	<u>21.8</u>	<u>35.7</u>
Café	52.7	27.7	23.4	20.6	16.8	17.7	21.5	33.4
Azúcar	----	0.1	0.1	0.1	0.7	0.3	0.2	0.1
Otros	1.1	0.1	0.3	0.3	----	0.3	0.1	0.2
Importaciones	<u>15.3</u>	<u>10.7</u>	<u>8.8</u>	<u>8.3</u>	<u>8.3</u>	<u>11.3</u>	<u>10.3</u>	<u>7.6</u>
Sobre Transacciones Internas	<u>27.0</u>	<u>30.6</u>	<u>37.4</u>	<u>39.8</u>	<u>45.9</u>	<u>47.1</u>	<u>44.7</u>	<u>33.0</u>
Consumo y Uso de Servicios	18.3	21.2	21.9	22.0	21.3	18.7	17.6	12.0
Timbres Fiscales	7.5	8.2	14.3	15.6	23.3	27.4	26.1	20.0
Otros	1.2	1.2	1.2	1.3	1.3	1.0	1.0	1.0

FUENTE Banco Central de Reserva, Revistas Trimestrales Abril-Junio, 1980-1987

de Ø501.3 millones en 1986, con respecto al año 1979.

1.2 Préstamos Internos y Externos

Una de las formas generalmente adoptadas por un país para financiar el gasto ocasionado por su participación en la actividad económica, es a través de su propio ahorro y en el caso de sobrepasar dicho ahorro, recurrir al endeudamiento interno o externo.

Para denotar la importancia de su participación en el financiamiento del gasto, se tomará de base, la Ley de Presupuesto General y de Presupuestos Especiales de Instituciones Oficiales Autónomas, consciente de que los montos programados se modifican en el transcurso de su ejecución lo que probablemente no varía su tendencia.

Los préstamos internos, se originan principalmente por emisión de dinero o colocación de bonos en el sector privado o en instituciones autónomas y hasta en el propio Banco Central de Reserva. En el caso de las emisiones monetarias es dicho Banco, quien tiene la facultad

de emitir dinero, el Estado recurre por su parte a la creación de dinero para financiar el gasto público.

En cuanto a los efectos de estas prácticas en la economía, se puede decir que la emisión monetaria se traduce en expansión de los medios de pago, que ocasiona desequilibrios en la economía, manifestándose en la espinal inflacionaria al no encontrar respuesta en la oferta de bienes y servicios. Por su parte la emisión de bonos que pueden ser colocados, tanto en el sector público como en el privado, tiene la característica de que, cuando el Gobierno Central vende los bonos al sector privado, recibe cheques por el valor de los mismos, con lo que contrae la liquidez de dicho sector, los medios de pago no se alteran, característica que los convierte en la fuente más segura de financiamiento en el sentido de que no son los elementos propagadores directos de la inflación.

La tendencia experimentada por los préstamos internos como fuente de financiamiento del gasto, durante el período 1978-1987, ha sido

oscilante, dándose la mayor participación en forma absoluta y relativa en 1981 con un valor de $\text{Q}454.3$ millones, lo que en términos porcentuales representó el 24.1% del total, estabilizándose su participación en 1983 y 1984 con valores de $\text{Q}301.8$ y $\text{Q}319.5$ millones, disminuyendo significativamente a partir de 1985, llegando en 1987 a representar en términos absolutos $\text{Q}100.0$ millones y en términos relativos el 2.9%.

Lo anterior demuestra la importancia de esta fuente de financiamiento al inicio del período, ya que de 1979-1981 pasó de $\text{Q}161.0$ millones a $\text{Q}454.3$ millones, arrojando un incremento del orden de $\text{Q}193.3$ millones, no así para 1987, que los préstamos internos se redujeron en $\text{Q}71,6$ millones con respecto al año anterior, debido principalmente a que se incrementaron las demás fuentes de financiamiento.

La contribución de los préstamos externos como fuente de financiamiento del gasto lo podemos ver en el cuadro 20, observándose crecimientos bruscos en el período 1979-1985 tanto en valores absolutos como en las tasas de partici

pación con relación a períodos anteriores, disminuyendo la misma en los últimos dos años hasta representar el 5% del presupuesto total, lo que demuestra la importancia adquirida durante el período como fuente de financiamiento, debido a la crisis económica del Gobierno manifestada en el déficit fiscal.

Cabe destacar que el 75% de los préstamos externos proceden de los Estados Unidos de América, quien ha apoyado fuertemente al Gobierno Salvadoreño a partir de 1980, año en que se decretaron las reformas agrarias, bancarias y del comercio exterior, con la estrategia política de mantener el sistema capitalista, pero con una participación de los estratos de población tradicionalmente marginados de las decisiones de política económica en los gobiernos anteriores.

Esta fuente de financiamiento posee la característica de que los recursos no pueden ser manejados por parte del gobierno en forma directa; en el cuadro 20 puede notarse la gran importancia adquirida tanto de los préstamos internos como externos, en el financiamiento

del presupuesto durante el período 1978-1987, principalmente para financiar el déficit fiscal persistente siendo relevante su participación pues alcanzó en promedio el 8.3% del presupuesto del Gobierno Central.

1.3 Otras Fuentes de Financiamiento.

En este concepto se incluyen las donaciones o transferencias que el gobierno recibe, las que no pueden ser manipuladas directamente como fuente de financiamiento, ya que son variables exógenas que dependen de la voluntad de Organismos internacionales, ajenos a las necesidades de recursos financieros del país. Las donaciones a partir de 1981 han tenido una participación mínima dentro del Presupuesto General de la Nación como puede observarse en el cuadro 20, lo cual es producto de que las donaciones que recibe el gobierno a partir de ese año, han sido manejados vía Presupuesto Extraordinario, alcanzando niveles significativos específicamente los provenientes de la AID, ver cuadro 21, convirtiéndose en un elemento importante para equilibrar el presupuesto del Gobierno Central durante el período

CUADRO 20
FUENTES DE FINANCIAMIENTO DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO CENTRAL
(En Miles de Colones y Porcentajes)

FUENTES DE FINANCIAMIENTO	1978	1978	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987
(EN MILES DE COLONES)										
Fondo General de la Nación	1,000.4	1,074.0	1,321.5	1,507.4	1,501.9	1,559.0	1,804.0	2,055.7	2,055.7	3,160.6
Préstamos Internos	--	261.0	200.0	454.3	208.2	304.8	319.5	172.0	171.6	100.0
Préstamos Externos	50.9	116.9	154.5	126.0	393.8	194.7	174.1	204.1	116.8	190.8
Otros (Donaciones)	-----	-----	-----	0.8	7.2	0.5	0.9	-----	0.6	-----
T O T A L	1,251.3	1,451.9	1,676.0	1,888.5	2,111.1	2,058.8	2,298.5	2,431.8	2,631.3	3,451.4
ESTRUCTURA PORCENTUAL										
	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%
Fondo General de la Nación	95.9	74.0	78.9	69.2	71.1	75.7	78.5	84.5	89.0	91.6
Préstamos Internos	-----	17.9	11.9	24.1	9.9	14.8	13.9	7.1	6.5	2.9
Préstamos Externos	4.1	8.1	9.2	6.7	18.6	9.5	7.6	8.4	4.4	5.5
Otros	-----	-----	-----	-----	0.4	-----	-----	-----	0.1	-----
T O T A L	100.0	100.00	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

FUENTE Ministerio de Hacienda, Dirección General del Presupuesto, Apéndice Estadístico del Presupuesto General y Presupuestos Especiales Ejercicios Fiscales 1978-1987.

do 1981-1986.

A manera de conclusión se puede decir que el presupuesto del Gobierno Central desde 1978 ha sido afectado por la crisis que vive el país, manifestándose en contracciones de la tributación, con leve mejoría en el período 1984-1987, expansión del gasto que ha originado un ahorro corriente negativo y déficit fiscal de gran magnitud. condiciones que han impulsado al Gobierno a recurrir a mayores niveles de endeudamiento tanto interno como externo.

CUADRO 21
 DONACIONES AL GOBIERNO DE EL SALVADOR PROVENIENTES DE AID
 (EN MILLAS DE DOLARES)

AÑO	CANTIDAD	VARIACION	
		ABSOLUTA	RELATIVA
1981	15,153	-----	-----
1982	108,281	93,128	614.0
1983	162,275	53,994	49.8
1984	186,069	23,794	14.7
1985	210,605	24,536	13.2
1986	259,200	48,595	23.1

-FUENTE: Universidad de El Salvador, Instituto de Investigaciones Económicas, Boletín Informativo y Análisis Económico, Año II, No.11, Febrero de 1987.

2. Orientación y Clasificación del Gasto.

Primeramente se analizará el comportamiento del Presupuesto General de la Nación; el cual para el período 1978-1987, presentó un comportamiento creciente, ya que de $\text{Q}1,251.1$ millones pasó a $\text{Q}3,451.4$ millones, representando un incremento del 175.9% como puede verse en el cuadro 22.

CUADRO No.22
 COMPORTAMIENTO DE LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS
 DEL GOBIERNO CENTRAL 1978-1987
 (En Millones de Colones)

A Ñ O	ASIGNACION	VARIACION	
		ABSOLUTA	RELATIVA
1978	1,251.1	-----	-----
1979	1,451.9	200.0	16.0
1980	1,676.0	224.1	15.4
1981	1,888.5	212.5	12.7
1982	2,111.1	222.6	11.8
1983	2,058.8	-52.3	-2.5
1984	2,298.5	239.7	11.6
1985	2,431.8	133.3	5.8
1986	2,631.3	199.3	8.9
1987	3,451.4	820.1	31.2

FUENTE: Ministerio de Hacienda, Dirección General del Presupuesto, Apéndice Estadístico del Presupuesto General y Presupuestos Especiales, Ejercicios Fiscales 1978-1987.

Con el propósito de presentar en forma consistente y que refleje realmente, cual ha sido la orientación del gasto del Gobierno Central, como parte de su presupuesto durante el período 1978-1987, se analizará a través de distintas clasificaciones el impacto que el gasto ha tenido en el nivel y composición del producto nacioo

nal y los efectos del mismo en el desarrollo económico.

Dentro de las clasificaciones del gasto mencionadas anteriormente se estudiarán: La Económica Institucional y la Funcional Institucional, tomándose para dicho análisis como fuente primaria de información los apéndices Estadísticos del Presupuesto General, que son publicaciones anuales del Ministerio de Hacienda, donde se reflejan las asignaciones presupuestarias a las diferentes Unidades Primarias que conforman el Gobierno Central.

2.1 Clasificación Económica Institucional

Esta permite conocer la orientación del gasto del presupuesto general, ya sea para financiar los gastos corrientes que cubren el costo de los bienes y servicios necesarios para el normal funcionamiento de las Unidades Primarias del Gobierno Central, como para financiar los gastos de Inversión que permiten la creación o adquisición de bienes de capital, que son los que incrementan el patrimonio fiscal.

En su gran mayoría los recursos del presupuesto General de la Nación se destinaron a financiar

los gastos corrientes, que en promedio representaron el 67% del total asignado en el período 1978-1987, es decir que únicamente la tercera parte (33%) del presupuesto se destinó a financiar gastos de inversión.

Entre las Unidades Primarias que tuvieron mayores asignaciones presupuestarias se tienen los Ministerios de Educación, Obras Públicas, Hacienda y el de Defensa y Seguridad Pública, tal como se observa en el cuadro 23.

CUADRO 23
 UNIDADES PRIMARIAS CON MAYOR PARTICIPACION PORCENTUAL EN LAS
 ASIGNACIONES DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO CENTRAL. DURANTE
 1978 - 1987

AÑOS	UNIDADES PRIMARIAS				
	EDUCACION	OBRAS PUBLICAS	HACIENDA	SEGURIDAD PUBLICA	OTRAS
1978	23.1	17.5	13.2	8.4	37.8
1979	20.2	16.5	14.0	8.8	40.2
1980	25.2	13.9	12.4	10.7	37.8
1981	21.1	12.6	12.2	14.6	39.4
1982	18.1	11.1	18.3	17.5	35.0
1983	16.7	11.0	23.1	19.1	30.1
1984	15.4	10.1	25.5	23.3	25.7
1985	17.1	10.3	20.7	27.7	24.2
1986	15.3	10.0	24.4	28.3	22.0
1987	14.5	8.3	27.3	26.0	23.9

FUENTE: Ministerio de Hacienda, Dirección General del Presupuesto, Apéndi-
 ces Estadísticos del Presupuesto General y Presupuestos Especia-
 les, Ejercicios Fiscales 1978-1987.

Al examinar las cifras presentadas anteriormente se puede deducir cuales han sido las prioridades del Gobierno, orientando la mayor parte de su Pre-
 supuesto a la atención de estas cuatro Unidades

Primarias, para las que en 1978, destinó el 62.2% del total, participación que llegó a alcanzar en 1987 el 76.1%.

Todavía para los años 1979 y 1980, los Ministerios de Educación y Obras Públicas figuraban en las prioridades del Gobierno, debido a que en años anteriores el Presupuesto se destinaba más que todo a la búsqueda del desarrollo económico y social, mediante la ejecución de programas de carácter social con alto grado de utilización de mano de obra destinados a crear la infraestructura que le permitiera al Sector Privado una mayor participación en la actividad económica.

A partir de 1981 el Gobierno orientó recursos significativos en apoyo de las reformas de tipo estructural efectuadas en marzo de 1980, sin embargo, en el período 1981-1987, los Ministerios de Hacienda y de Defensa, presentan mayores asignaciones llegando a absorber ambos el 53.3% del total del Presupuesto para el año 1987, lo que se atribuye al alto costo del conflicto socio-político por el que atraviesa el país, así como el pago del servicio de la deuda pública creciente experimentada en el período, señalándose además como

otras causas del cambio de prioridades del Gobierno la mayor participación en el sistema productivo, a raíz de la baja participación del sector privado, utilizando recursos para la reactivación económica del país, provenientes de préstamos internos y externos.

2.2 Clasificación Funcional-Institucional

Permite determinar los esfuerzos de las Unidades Primarias, hacia la atención de los diferentes servicios tales como. servicios generales, sociales y comunales, económicos, financieros y otros, no clasificados. Observando el comportamiento de las asignaciones presupuestarias, para desarrollar las funciones encaminadas a la prestación de dichos servicios, por parte del Gobierno Central, se puede visualizar cuales han sido los servicios, a los que les han dedicado mayor atención durante el período 1978-1987, destacándose en orden de importancia los servicios sociales y comunales, financieros y generales y en los últimos años, es notoria la mayor participación experimentada por los servicios financieros como consecuencia del creciente endeudamiento del Gobierno.

Los servicios sociales y comunales, comprenden

Los Programas orientados a la atención en el ámbito social, tales como. la educación, salud, asistencia social, trabajo y provisión social y vivienda, los que para 1978, absorbían el 47.6% del presupuesto, contrayéndose a partir de 1979, hasta llegar a representar 20.3% en 1987, esto refleja la poca atención brindada a estos servicios, a pesar de la gran importancia que tienen para la población.

Los servicios económicos destinados a incentivar el proceso productivo del país, proporcionando la infraestructura básica a través de programas de inversiones, se ven reducidos en el período considerado, ya que del 22.2%, que representaban en 1978, pasaron a representar el 17.2% en 1987 del presupuesto total, lo anterior se explica por la poca inversión pública durante el período, dedicándose principalmente a la restauración de la infraestructura dañada por el conflicto bélico.

Los servicios generales comprenden los programas de administración, los servicios de los poderes públicos y los servicios generales del Estado, como Defensa y Policía, presentando incrementos en el período, ya que en 1978 tenían una asigna-

ción de 24.0% y en 1987 alcanzaron el 32.1%, lo cual es producto del incremento en las asignaciones presupuestarias a Defensa y Seguridad Pública.

Los servicios financieros comprenden los recursos que se destinan por medio del Ministerio de Hacienda, al pago del servicio de la deuda (interés y amortización de capital) tanto de la deuda interna como externa. Es notorio su incremento, ya que del 5.4% que absorbían en 1978 se trasladaron a representar en 1987 el 30.6%; lo cual se explica por el crecimiento del endeudamiento del Gobierno, el no poder financiar sus gastos con los ingresos percibidos durante el período .

En conclusión, se puede decir que a partir de 1981 las prioridades del Gobierno, reflejadas bajo esta clasificación del presupuesto, varían con relación al año 1978, ya que en ese año los servicios sociales y comunales y los servicios económicos representaron en conjunto el 70.3% del presupuesto, mientras que para 1987, alcanzaron únicamente el 37.3%, ocurriendo lo contrario para los servicios generales y financieros que en 1980 tenían una participación del 29.4% y se trasladan a 62.7% en 1987 (Ver cuadro 24).

CUADRO No. 24
 ORIENTACION DEL GASTO PUBLICO SEGUN CLASIFICACION FUNCIONAL
 INSTITUCIONAL, DURANTE EL PERIODO 1978-1987
 (PORCENTAJES)

	GRUPO FUNCIONAL					T O T A
	SERVICIOS CENTRALES	SOCIALES Y COMUNALES	SERVICIOS ECONOMICOS	SERVICIOS FINANCIEROS	SERVICIOS NO CLASIFICADOS	
78	24.0	47.6	22.7	5.4	0.3	100
79	23.4	42.2	27.0	6.0	0.4	100
80	23.7	46.9	23.8	5.0	0.6	100
81	24.8	41.0	22.2	8.2	2.8	100
82	27.4	37.7	21.8	11.1	2.0	100
83	28.4	33.6	19.6	17.4	1.0	100
84	31.6	31.4	16.1	20.1	0.8	100
85	37.5	32.0	15.7	14.6	- .-	100
86	32.3	28.4	14.0	25.3	- .-	100
87	32.1	20.3	17.0	30.6	- .-	100

FUENTE: Ministerio de Hacienda, Dirección General del Presupuesto, Apéndice Estadístico del Presupuesto General y Presupuestos Especiales, Ejercicios Fiscales 1978-1987.

C. Análisis de las Acciones Desarrolladas por las Principales
 Unidades Primarias del Gobierno Central.

Para mayor comprensión de las acciones desarrolladas por el Gobierno en este período, a continuación se

hace una breve síntesis de las acciones principales realizadas por las Unidades Primarias responsables de la prestación de servicios esenciales a la sociedad.

1. Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Corresponde a esta Unidad sentar las bases económicas, sociales y tecnológicas que permitan el desarrollo de la agricultura, y a su vez, un crecimiento dinámico de la economía, ya que en el país se tipifica con vocación eminentemente agrícola, debido a que el sector agropecuario es determinante en la economía nacional, en cuanto a la producción, generación de divisas y empleo.

Uno de los sucesos más importantes del período fue la ejecución de la Reforma Agraria, como parte de las reformas económicas implementadas a partir de marzo de 1980.

El proceso de la Reforma Agraria (Fase I y III), logró afectar unas 329,000 hectáreas, beneficiándose con el derecho de propiedad sobre las tierras agrícolas aproximadamente 105.267 familias, con lo que se pretende la integración de los sectores productivos, además de una mayor diversificación

agrícola, mejorar el nivel de vida de la población rural y dotar de tierra al campesino que la trabaja directamente.

En cuanto a la asignación presupuestaria, ésta se ha mantenido en un 7.0% del presupuesto total, a excepción de 1982 que representó el 10.9%, situación que refleja la poca participación que ha tenido el desarrollo de las actividades del sector agropecuario, tan importante para la vida económica del país. Asimismo hay que considerar que las acciones como la Reforma Agraria son cuestionables por su alto contenido político.

2. Ministerio de Educación.

La función de esta Unidad es proporcionar a través de sus diferentes dependencias, la ejecución de acciones relativas al fomento y ejecución de programas educativos que permitan expandir los conocimientos a todas las zonas geográficas del país, a efecto de reducir el índice de analfabetismo y terminar con uno de los graves problemas sociales como es el déficit educacional de la población, el cual a su vez es una limitación importante para alcanzar el desarrollo económico y social del país.

Para lograr lo planteado anteriormente se formularon durante el período, objetivos encaminados a elevar y mejorar la calidad de la enseñanza , dar mayor cobertura a la población en edad escolar e impulsar programas de educación de adultos, pretendiéndose cumplir dichos objetivos con el desarrollo de programas de educación básica, media, superior y de adultos.

En la práctica estos objetivos se vieron afectados por el cierre y destrucción de escuelas en zonas confliktivas, lo cual redujo grandemente la capacidad de ampliar sus servicios especialmente para los niveles de educación básica y media, lo que permitió la proliferación de centros de estudios privados, pero que no están al alcance de toda la población estudiantil.

Esta situación también se presentó a nivel de educación superior universitaria, producto del cierre de la Universidad de El Salvador en 1980. Sin embargo, estos centros de estudios tienen todavía limitaciones de funcionamiento en aspectos pedagógicos, técnicos y de investigación, lo que indudablemente ha repercutido en el deterioro de la calidad de enseñanza en el país.

En cuanto a la participación de la educación en la estructura del gasto, éste ha decrecido ya que del 23.1% en 1978 se redujo a 14.5% en 1987, lo anterior refleja que ha disminuído la cobertura de este servicio estratégico para la población y el cambio en las prioridades del Gobierno Central.

3. Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

La salud es un factor determinante en el quehacer económico de los pueblos, debido a que está íntimamente relacionada con la productividad de la fuerza de trabajo que se incorpora a la producción de bienes y servicios y es con este propósito que el gobierno a través del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, ha desarrollado su política orientada a proteger la salud de la población, implementando para ello programas que permiten disminuir la mortalidad, la morbilidad, los riesgos de incapacidad y el efecto de las enfermedades infecto-contagiosas. En general se ha pretendido cubrir en forma integral el servicio médico a través de acciones encaminadas a desarrollar actividades de medicina preventiva y curativa en la población, construcción y equipamiento de hospitales regionales, puestos unidades y centros de salud, atención médica y odontológica, materno infantil, planifica-

ción familiar, nutrición y saneamiento ambiental.

En la práctica estas acciones no fructificaron lo esperado ya que es notoria la deficiente atención brindada a la población objetivo, debido a la misma situación de crisis que vive el país.

Por otro lado, el crecimiento poblacional ha generado una mayor demanda de servicios médicos, que aumenta la situación deficitaria en la atención de la salud de la población. Asimismo, ha existido una desproporción entre la demanda de esta clase de servicios y las asignaciones presupuestarias por parte del Gobierno Central, para la prestación de tan vitales servicios, ya que solamente ha representado un promedio del 9% de la estructura del gasto gubernamental, esta situación ha repercutido en el deterioro de sus funciones, manifestándose en una evidente escasez de equipo, materiales y medicinas para la atención en forma mínima a la población demandante.

4. Ministerio de Obras Públicas.

El objetivo fundamental es contribuir al desarrollo integral del país mediante la ejecución de programas encaminados a fortalecer la infraestructura vial, que sirve de base para lograr un mayor crecimiento

económico de los sectores Agropecuario, Industrial, Comercial y Turístico, para lo cual durante el período se han realizado acciones tales como: mantenimiento de obras viales y urbanas; construcción y mejoras de caminos vecinales. mejoramiento de carreteras con fines turísticos, obras de urbanización y pavimentación de caminos secundarios; asimismo se hizo evidente la construcción de obras de mayor impacto (inversión) como la carretera Boulevard Venezuela-Santo Tomás, Carretera de la Zona Norte y tramos de carretera sobre la Panamericana, dedicando gran parte de sus recursos tanto materiales como humanos a la reparación de obras dañadas por el sabotaje, específicamente carreteras y puentes, como consecuencia del conflicto bélico que tiene escenario en el país.

Otro de los programas de gran trascendencia ejecutados es el de generación de empleo a fin de favorecer los estratos menos privilegiados, programa que además apoyaba el desarrollo de acciones por parte de otras dependencias del Gobierno Central.

En cuanto a la participación en la estructura del presupuesto gubernamental, ha sido decreciente, ya que del 17.5% que representaba en 1978 se redujo en 1987 al 8.3%, lo que se manifiesta en el deterioro de arterias urbanas y rurales por falta de mantenimiento y

mejoramiento, a lo que se suma el sabotaje originado por el conflicto mencionado anteriormente.

5. Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Tiene como objetivos primordiales armonizar las relaciones entre trabajadores y patronos, vigilar el cumplimiento de las normas, resoluciones y acuerdos de trabajo, seguridad y previsión social y sancionar a los infractores de conformidad a la Ley; asimismo la revisión y adecuación del Código de Trabajo, como el instrumento legal que norma las relaciones obrero-patronales para lo cual durante el período ha desarrollado las funciones siguientes: armonizar las relaciones entre trabajadores y patronos, fomentar la formación de Asociaciones de Trabajadores y asesorarlas en su desarrollo, promover la superación económica, moral, social y cultural de los trabajadores; promover en los lugares de trabajo la adopción de condiciones de seguridad e higiene para la protección de la vida, la salud y la integridad de los trabajadores, estudiar el problema del desempleo y poner en práctica las medidas que se consideren adecuadas para su solución; adoptar medidas tendientes a evitar el desplazamiento de trabajadores salvadoreños por extranjeros y otros aspectos de importancia en este campo.

Al tratar de evaluar la efectividad de las funciones de este Ministerio en pro del obrero y trabajador salvadoreño, se puede decir con seguridad que dichas funciones se han diluído ya que las condiciones de vida del trabajador tanto del sector público, como privado, han presentado un deterioro creciente, lo que ha obligado a los trabajadores a manifestarse públicamente y hasta realizar frecuentes paros de labores, encaminados a presionar para mejorar prestaciones económicas y sociales, conflictos que en su gran mayoría han sido declarados ilegales, lo que demuestra claramente la violación a lo estipulado en el Código de Trabajo; paralelamente se han cerrado numerosas fuentes de trabajo agudizándose con ello el problema del desempleo, lo anterior demuestra lo afirmado al principio en cuanto a la poca efectividad de dicho Ministerio para solucionar los problemas que en materia laboral existen en el país.

En cuanto a las asignaciones presupuestarias, éstas han representado un promedio del 8% del presupuesto del Gobierno Central, durante el período 1978-1987, que restringe las acciones tendientes a mejorar la situación planteada anteriormente.

CAPITULO IV. CONDICIONES DE VIDA DEL TRABAJADOR PUBLICO
CENTRALIZADO POR EFECTO DE LA INFLACION.

IV. CONDICIONES DE VIDA DEL TRABAJADOR PUBLICO CENTRALIZADO
POP EFECTO DE LA INFLACION

A. Aspectos Sociales

1. Población, sexo y edad.

Según la Ley de Presupuesto General y Presupuestos Especiales de Instituciones Oficiales Autónomas, el sector público centralizado, tiene un total de 74.710 trabajadores, sin incluir el ramo de Defensa y Seguridad Pública, sin embargo, para el presente estudio se consideran solamente aquellos trabajadores con salarios mensuales hasta por 1,200 Colones, que representan el 90.3% del total. A su vez dichos trabajadores se encuentran distribuidos en las diferentes unidades primarias que integran el Sector Público, concentrándose la mayor parte en los Ramos de Educación y Obras Públicas, que en conjunto absorben el 59.5% del total (ver cuadro 25).

En la población laboral objeto del presente estudio, predomina el sexo masculino, ya que el 63.8% son hombres y el 36.2% son mujeres, por otro lado se encontraron familias cuyo tamaño oscila de dos a nueve miembros, con una media aritmética de

C U A D R O 25
DISTRIBUCION DEL RECURSO HUMANO DEL SECTOR PUBLICO CENTRALIZADO
POR UNIDADES Y SISTEMAS DE PAGOS

UNIDADES PRIMARIAS	SISTEMA DE PAGOS			TOTAL	%
	LEY DE SALARIOS	CONTRATOS	JORNALES		
Organo Legislativo	184	-.-	-.-	184	0.20
Organo Judicial	2,467	-.-	-.-	2,467	3.30
Corte de Cuentas de la República	706	11	3	720	1.00
Consejo Central de Elecciones	42	18	4	64	0.17
Tribunal de Servicio Civil	25	-.-	-.-	25	0.03
Fiscalía General de la República	239	17	-.-	256	0.30
Procuraduría General de la República	384	7	-.-	391	0.50
Presidencia de la República	256	113	-.-	369	0.50
Ramo de Planificación y Coordinación del Desarrollo Económico y Social	165	228	31	424	0.60
Ramo de Hacienda	4,477	91	228	4,796	6.40
Ramo de Relaciones Exteriores	351	43	-.-	394	0.50
Ramo del Interior	968	46	342	1,356	1.80
Ramo de Justicia	1,870	12	10	1,892	2.50
Ramo de Cultura y Comunicaciones	3,610	75	115	3,800	5.10
Ramo de Educación	26,916	157	1,228	28,301	37.90
Ramo de Salud Pública y Asistencia Social	5,004	127	1,611	6,742	9.10
Ramo de Trabajo y Previsión Social	632	101	72	805	1.10
Ramo de Comercio Exterior	112	47	74	233	0.30
Ramo de Economía	776	44	51	871	1.20
Ramo de Agricultura y Ganadería	1,969	434	2,107	4,510	6.00
Ramo de Obras Públicas	990	188	14,932	16,110	21.60
T O T A L	52,143	1,759	20,808	74,710	100.00
%	69.8%	2.3%	27.9%	100.0	

FUENTE: Ministerio de Hacienda, Ley de Presupuesto General y de Presupuestos Especiales de Instituciones Oficiales Autónomas, Ejercicio Fiscal 1987.

aproximadamente cinco miembros. La prevalencia del sexo masculino obedece a un patrón cultural bastante arraigado en la población salvadoreña, según el cual el hombre lleva el mayor peso económico para el mantenimiento del hogar y la mujer atiende las actividades domésticas, sin embargo, esta tendencia ha cambiado últimamente por las condiciones económicas cambiantes y por las mayores oportunidades que se le brindan a la mujer para fomentar su participación en el desarrollo económico y social del país.

El 88.1% de familias consideradas tienen de 3 a 6 miembros, lo que indica que el tamaño familiar no es numeroso en comparación con otros sectores laborales, especialmente la masa trabajadora del sector agropecuario que desempeña su trabajo en el medio rural y con un salario mínimo para su sustento que es relativamente bajo en relación al costo de vida actual.

Las edades de los trabajadores oscilan entre los 18 y 70 años, encontrándose el mayor porcentaje en el estrato de 26 a 30 años representando el 27% del total; en segundo lugar de importancia se tiene el estrato de 21 a 25 años con el 26.1% lo que hace que en términos generales el 70.9%

de los trabajadores, es menor de 35 años, reflejando esta situación la existencia de una fuerza laboral relativamente joven en dicho sector, lo cual guarda una estrecha relación con la estructura poblacional del país. Para mayor comprensión de lo enunciado anteriormente, se presenta en el cuadro 26 la distribución de los trabajadores en términos porcentuales, según edad.

CUADRO 26
DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LOS TRABAJADORES POR EDAD

EDAD EN AÑOS	%	ACUMULADO
De 18 a 20	1.4	1.4
De 21 a 25	26.1	27.5
De 26 a 30	27.0	54.5
De 31 a 35	16.4	70.9
De 36 a 40	9.2	80.1
De 41 a 45	4.8	84.9
De 46 a 50	6.3	91.2
De 51 a 55	2.9	94.1
De 56 a 70	5.9	100.0
T O T A L	100.0	

FUENTE: Investigación de campo realizada por el grupo de trabajo.

En el cuadro anterior puede observarse que es significativa la participación de la población mayor de 55 años, ya que representa el 5.9% del total de trabajadores del sector público centralizado, lo que es contradictorio con la esperanza de vida de la población que es de 55 años, ya que esto representa que un porcentaje de los trabajadores muere

desempeñando todavía su trabajo, sin gozar de una jubilación digna o que sea muy poco su tiempo de jubilación.

2. Nivel Educativo

En lo referente al nivel educativo de los trabajadores, se obtuvieron los datos siguientes: el 26.1% tiene estudios a nivel universitario; el 8.2% corresponde a otros niveles de estudio, especialmente profesores y carreras técnicas, que se imparten en los institutos tecnológicos, Escuela de Agricultura y otros centros de enseñanza superior no universitaria; el 2.9% tiene estudios de Contador, el 12.1% son Secretarias; el 6.3% tiene estudios a nivel de secundaria y el 10% posee estudios a nivel de primaria, en el que se encuentra más que todo el personal de servicio y de campo que desempeña funciones no especializadas en el proceso productivo del Sector Público Centralizado.

CUADRO 27
 CLASIFICACION DE LOS TRABAJADORES DEL SECTOR PUBLICO
 CENTRALIZADO, SEGUN NIVEL EDUCATIVO

NIVEL DE ESTUDIO	PORCENTAJE
Bachillerato	33.8%
Universitario	26.1
Secretaria	12.1
Primaria	10.6
Otros	8.2
Secundaria	6.3
Contador	2.9

FUENTE: Investigación de Campo realizada por el grupo de trabajo.

3. Tipo y Condición de Vivienda

En cuanto al tipo de vivienda en que habita el trabajador del Sector Público Centralizado, predomina el que se conoce como casa independiente, ya que representa el 77.7% del total y un segundo orden del 15.4% vive en apartamentos, condición de vida que es favorable en comparación con los trabajadores de los demás sectores laborales del país, cuyo

ingreso fijo mensual no les permite habitar en un tipo de vivienda más confortable. En términos generales el 93.1% de los trabajadores comprendidos en el universo del presente trabajo, vive en los tipos de vivienda enunciados anteriormente y un segmento relativamente pequeño, o sea, el 6.9%, vive en otros tipos de vivienda tales como pieza de mesón, rancho o choza y vivienda improvisada e inapropiada en materia de higiene y seguridad familiar. Para mayor comprensión del tipo de vivienda en que vive el trabajador de este sector, se presenta en términos porcentuales el cuadro siguiente.

CUADRO 28
TIPO DE VIVIENDA EN QUE HABITA EL TRABAJADOR
DEL SECTOR PUBLICO CENTRALIZADO

<u>TIPO DE VIVIENDA</u>	<u>%</u>
Casa independiente	77.7
Apartamento	15.4
Pieza de Mesón	2.0
Rancho o Choza	2.0
Improvisada y otras	2.9

FUENTE: Investigación de campo realizada por el grupo de trabajo.

Otro elemento importante investigado fue la condi
ción en que el trabajador posee la vivienda, en-
contrándose que únicamente el 34.3% es propietario;
el 34.3% la tiene en promesa de venta; el 25.1% la
tiene en forma alquilada y un 6.3% en otra condi-
ción de tenencia.

El hecho de que el 25% de los trabajadores habita
en vivienda alquilada, nos demuestra que existe
una demanda aparente de vivienda de bajo costo por
parte de este sector de trabajadores, ya que pagan
en promedio en concepto de alquiler aproximadamen-
te ₡175 Colones al mes, lo que representa en muchos
casos el 20% de sus ingresos; situación que no les
permite adquirir su propia vivienda en las condicio
nes en que son ofrecidas por la industria de la cons
trucción. Si a esto se agrega, el déficit habitacio-
nal existente, ya que según la CASALCO en el año de
1985 se construyeron 18,620 viviendas, contra una
necesidad a ese mismo año de 599.054 unidades, arro-
jando un déficit de 580.434 viviendas; situación
que se agravó con el terremoto de Octubre de 1986,
el cual destruyó aproximadamente 50,000 viviendas
en el área metropolitana.

Sin embargo, existen una serie de unidades habitata

cionales que están desocupadas, producto de una intrincada serie de causas, entre las que se destacan:

1. La falta de sustentación técnica y conocimiento del mercado de la vivienda por segmentos, para el diseño de políticas de financiamiento que beneficien al 80% de la población clasificada como de bajos ingresos, a la cual pertenece la gran mayoría de empleados públicos, y quienes han buscado soluciones a nivel popular e informal.
11. La no previsión de la crisis política-económica.
111. La elevación de los costos financieros para adquisición de vivienda, ligado a los precios prohibitivos de venta, los cuales se han incrementado aproximadamente en un 50% de 1985 a 1987, generado a su vez por los altos costos de construcción que de 1978 a 1987 pasaron de Q319. a Q800 el metro cuadrado respectivamente, lo cual es producto de la tendencia al alza de los precios de los materiales como ya se ilustró en el cuadro 17.

iv. El congelamiento de salarios o a lo sumo pequeños aumentos que no han equiparado la pérdida del poder adquisitivo del ingreso con respecto al año 1978 han afectado negativamente la demanda de adquisición de viviendas, sobre todo porque existe una relación directa entre la cuota a pagar y el monto del préstamo otorgado para adquirir la cual a su vez está en función del plazo de amortización de la deuda adquirida y del ingreso percibido.

R. Aspectos Económicos

1. Estratificación de los Salarios.

En cuanto a los salarios nominales de los trabajadores del sector público centralizado, se tiene que el 18.9%, están comprendidos en el estrato de 601-700 Colones mensuales, detectándose que el mayor número de los trabajadores perciben salarios comprendidos en el estrato de 801-900 Colones, los que representan el 23.8% del total.

En términos generales se puede decir que 90.3% de los trabajadores tiene salarios comprendidos en el estrato de 301 a 1,200 Colones mensuales y solamente un 9.7% tienen salarios mayores que los del estrato anterior (cuadro 29).

CUADRO 29
 TRABAJADORES DEL GOBIERNO CENTRAL SEGUN ESTRATIFICACION DE
 LOS SALARIOS MENSUALES
 AÑO 1987

SALARIO MENSUAL	NUMERO DE TRABAJADORES	PARTICIPACION RESPECTO AL		ACUMULADO
		TOTAL	%	
301-600	235	0.3		0.3
601-700	14.151	18.9		19.2
701-800	11.560	15.5		34.7
801-900	17.795	23.8		58.5
901-1000	7.236	9.7		68.2
1001-1100	8.230	11.0		79.2
1101-1200	8.320	11.1		90.3
SUB TOTAL	67.527	90.3		90.3
MAYORES DE				
<u>1201</u>	<u>7.183</u>	<u>9.7</u>		<u>100.0</u>
T O T A L	74.710	100.00		

FUENTE: Ministerio de Hacienda. Ley de Presupuesto General y de Presupuestos Especiales de Instituciones Oficiales Autónomas. Ejercicio Fiscal 1987.

El cuadro anterior demuestra claramente la situación económica de este sector de trabajadores, de bido a los bajos salarios y al deterioro de su po der adquisitivo por el efecto del incremento en los precios de los bienes de consumo popular; lo que confirma que el fenómeno económico de la in flación ha causado daño a los trabajadores con ren ta fija, como el caso del sector trabajador del Sector Público Centralizado.

Es de hacer notar que si se comparan estos niveles salariales, con el salario mínimo de $\text{Q}4.50$ Colones para 1987, pagados a los trabajadores de la industria, comercio y servicios, el resultado es que la situación económica de estos trabajado res ha sido todavía más deplorable que la de la población estudiada.

2. Nivel de Ingresos Vrs. Gastos

Para este análisis se consideró que los trabajadores y sus familias, únicamente vivían de sus salarios, y que además el 100% de ellos no pagan impuesto sobre la renta, razón por la cual no se hizo deducciones a los salarios y se trabajó con las rentas monetarias nominales y no con las rea les.

Se estableció además una estratificación de los salarios hasta 1200 Colones mensuales y se estimó el número de trabajadores comprendidos en cada estrato, en función del nivel de ingreso familiar.

En el cuadro 30, se presenta el ingreso promedio para los diferentes estratos, habiendo sido el promedio menor de $\text{C}\$564$ mensuales y el mayor de $\text{C}\$1,169.10$ mensuales; se presenta además el gasto por estratos de ingresos, observándose que el porcentaje mayor de trabajadores, tiene ingresos comprendidos en el estrato de 801-900 Colones, ya que representa el 23.8% del total y en segundo orden, el estrato de 601-700 Colones con 18.9% siendo mínimo el porcentaje de trabajadores ubicados en los estratos menores de 600 Colones.

En general el 90.3% de los trabajadores del Sector Público Centralizado, tiene salarios inferiores a los $\text{C}\$1,200$ mensuales, que constituye el ingreso más alto del último estrato considerado.

Es de hacer notar que la distribución del ingreso entre los trabajadores del sector público ha mejorado durante el período 1978-1987, tal como se ilustra en la gráfica 2, según la cual en el año

C U A D R O 50
 INGRESOS VERSUS GASTOS ESTRATIFICADOS
 En Colores
 GASTOS - 30 DE JULIO DE 1987

C O N C E P T O	E S T R A T I C O S												TOTAL	%		
	501-600	601-700	701-800	801-900	901-1000	1001-1000	1101-1200									
INGRESO PROMEDIO	564 00	0 3	675 00	18 9	75 10	15 5	861.5	25 8	966 00	9 7	1061 60	11.0	1169 10	11 1	867 50	90.5
Estructura del Gasto																
Vivienda	106 20	14 0	112 10	13 3	148 00	13 7	171 50	16 0	192 50	15 7	218 40	16 1	255 0	16 7	171 95	15 6
Alimentación	400 00	52 5	400 00	47 5	450 00	47 5	451 00	42 0	500 00	41 0	500 00	37 0	550 0	36 1	464 28	42.1
Vestuario y calzado	55 00	4 5	45 00	5 5	50 00	5 7	78 00	7 4	85 00	7 0	90 00	6 6	98 70	6 5	68 81	6 2
Educación	20 00	2 6	55 00	4 5	50 00	5 7	75 00	7 0	75 00	6 1	100 00	7 4	125 00	8 2	68 57	6 2
Salud	25 00	5 5	30 0	3 5	35 00	3 7	40 00	3 7	45 20	3 5	48 20	3 6	50 25	3 5	40 00	3 5
Pagos por deudas personales	100 00	15 1	119 00	14 1	98 00	10 7	86 50	8 0	150 00	10 6	175 00	15 0	200 50	13 1	129 85	11.8
Otros Gastos	75 00	9 9	100 00	12 0	115 00	11 8	170 00	15 9	195 00	16 1	220 00	16 5	245 00	16 1	121 85	14.5
TOTAL DE GASTO	761 20	100 0	841 10	100 0	944 00	100 0	1071 00	100 0	1222 70	100 0	1351 60	100 0	1524 45	100 0	1105 16	100 0
Diferencial (A-B)	197 20		160 10		168 00		209 50		256 10		290 00		355 55		255 66	
%	34 90		24 60		21 80		24 50		26 50		27 5		30 4		27 2	

165

FUENTE Investigación de campo realizada por el grupo

1978, el 50% de los salarios se destinó a 170% de los trabajadores y para 1987, el mismo porcentaje de salarios se distribuyó entre el 60% de los trabajadores.

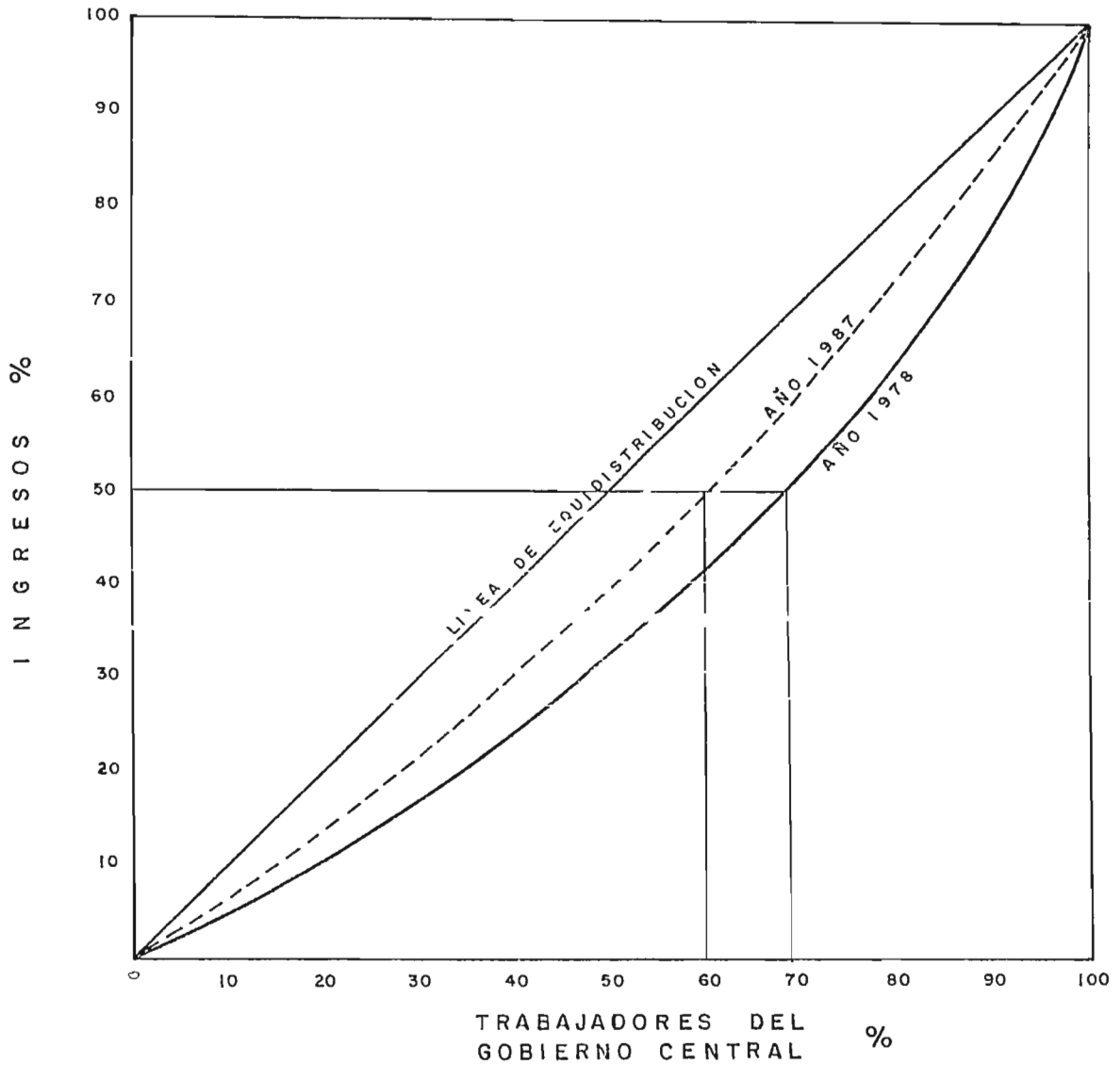
Esta situación se cuantifica a través del índice de concentración de Gini (ICG), el cual demuestra que la concentración de los ingresos entre los trabajadores ha disminuido de 0.25 a 0.21, concluyéndose que existe en la actualidad una mejor distribución del ingreso, como resultado de la política salarial que ha favorecido a los estratos de más bajos ingresos.

En cuanto al gasto, se ve que el consumo se incrementa en la medida que crecen los ingresos, no ocurriendo la misma tendencia con el ahorro, ya que los datos del cuadro 30 nos indican que para este sector de trabajadores ha existido un desahorro que oscila entre el 22% y 35% debido principalmente a que los ingresos no alcanzan a cubrir sus gastos, teniendo que recurrir al endeudamiento para cubrir el déficit en el gasto familiar, ocasionado por un mayor incremento y periodicidad en el índice de precios al consumidor, en relación con los incrementos salariales decretados por el Gobier

no, que no se han ajustado anualmente al alto costo de la vida (ver gráfica 2). En donde se observa que solamente en 1980 y 1984 se efectuaron ajustos favorables a los trabajadores, que les permitieron un superávit entre la tasa de incremento salarial y la tasa de inflación.

Para determinar el gasto total por familia, según nivel de ingreso se tomaron en cuenta los rubros siguientes: vivienda, alimentación, vestuario y calzado, educación, salud, pagos por deudas personales y otros gastos, con los resultados siguientes: los ingresos de los trabajadores comprendidos en estos niveles en ningún caso alcanzan a cubrir sus gastos, por el hecho de que el costo de la vida se ha incrementado en mayor proporción que los ingresos, repercutiendo indudablemente en el deterioro del nivel de bienestar familiar. Con respecto a los gastos en alimentos, éstos disminuyeron proporcionalmente a medida que se aumenta el nivel de ingreso, cumpliéndose lo postulado en la Ley de Engel. Sin embargo, en términos absolutos los gastos en este rubro crecen a medida que aumenta el ingreso; el gasto promedio en vivienda alcanza el 15.6% del gasto total y el porcentaje del ingreso que se dedica al gasto en vestuario y calzado,

GRAFICA 2
 CURVA DE LORENZ
 AÑOS 1978 Y 1987



AÑO	ICG	DISTRIBUCION DE LOS SALARIOS			
1978	0.25	EL 50%	SE DESTINO	AL 70%	DE LOS TRABAJADORES
1987	0.21	EL 50%	"	"	60% " " "
CONCLUSION		EXISTE MEJOR EQUIDISTRIBUCION EN EL AÑO 1987			

educación y salud, presentan igual comportamiento que los gastos en alimentación en términos absolutos.

Otro aspecto importante es el apareamiento de un nuevo componente del gasto denominado pagos por deudas personales, el cual es producto del surgimiento de esa brecha entre ingresos-gasto para este sector de trabajadores, esto indudablemente hace que recurra al endeudamiento ya sea en instituciones financieras o con personas particulares, para cubrir el gasto mensual de su grupo familiar, o para adquirir artículos del hogar, que de otra forma no podría adquirir. Se determinó que en promedio los trabajadores dedican el 12% de su ingreso para cubrir este rubro de la estructura del gasto.

El ingreso promedio para este sector de trabajadores comprendidos en los diferentes estratos fue de $\text{Q}867.50$ inferior en más del 95% al costo de la canasta de mercado, estimada por la Dirección General de Estadística y Censos para 1987 en $\text{Q}1,667.50$ para una familia de cinco miembros, que es la que predomina en el sector analizado.

Si expandimos estos resultados a nivel del ingreso

familiar anual, se tendría que el ingreso promedio asciende a ¢10,410.00 y ¢20,010.00 respectivamente el cual es deficitario en ¢9,600.00 con relación al monto estimado para satisfacer los requerimientos mínimos de un grupo familiar señalado, situación que demuestra el grado de deterioro de las condiciones de vida, dado que el 97% del total de trabajadores del sector público centralizado, obtienen ingresos que no alcanzan a cubrir los requerimientos mínimos para su subsistencia.

3. Comportamiento de los Ingresos Nominales y Reales

Al tratar de analizar cual ha sido el comportamiento histórico de los salarios para los trabajadores que prestan sus servicios al Gobierno Central, se consideró tomar en cuenta para algunos estratos el salario promedio que éstos percibían en 1978, el cual se fijó como año base para la elaboración del índice de precios al consumidor (IPC) para los años subsiguientes. Es necesario enfatizar que se ha supuesto que los salarios equivalen a los ingresos de la familia del universo estudiado.

Tomando en cuenta lo anterior, se procedió a la elaboración de los indicadores que se presentan en el cuadro 31, donde se refleja cual ha sido la

COMPORTAMIENTO DEL INGRESO NOMINAL Y REAL DE LA POBLACION ESTUDIADA

PERIODO 1978 - 1987

C O N C E P T O	INGRESO PROMEDIO MENSUAL (¢)				
		ESTRATOS DE INGPESCS			
a Ingreso año base 1978 = 100%	295 00	381.50	486.60	531 0	714 10
b Ingreso nominal al 31 Dic./87	775.00	861.50	966.60	1061.60	1169.10
c Poder adquis tivo del colón (0.22-)					
d Ingreso real (b x c)	173 60	192 97	216 51	237 79	261 87
e Incremento ingreso nominal ((b - a) - (a)) 100	163%	126%	98%	82%	64%
f Decremento del ingreso real ((d - a) - (a)) 100	(41%)	(49%)	(55%)	(53%)	(63%)
g. Brecha entre el Salario Reaal de 1978 y el Salario Real de 1987 (a - d)	(121.4)	(188.53)	(270.09)	(343 81)	(452 23)
h. Niveles de ingresos nominales necesarios para mantener el ingreso real de 1978 (a - c)	1,317	1,703	2,172	2,536	3,188

FUENTE Investigación de campo realizada por el grupo de trabajo y Ministerio de Economía - Índice de Precios al Consumidor, abril - mayo 1988.

tendencia de los ingresos, tanto en términos no minales como reales para el período 1978-1987; de terminándose que los trabajadores con ingresos mensuales de ¢295.00 en 1978 han alcanzado en 1987 un ingreso nominal de ¢775.00, producto de los incrementos salariales decretados por el Gobierno Central, representando un aumento de 163% y ocupando este estrato el porcentaje más alto en relación a los demás segmentos, lo cual obedece a que la política de incrementos salariales ha estado orientada a los trabajadores de más bajos ingresos. No obstante de haber sido los más beneficiados con estas medidas su salario real se ha reducido a ¢173.60, lo que en términos porcentuales representa un decremento del 41%, situación que denota el gran desequilibrio que existe entre el poder adquisitivo de su salario de 1978 con el de 1987.

Para el resto de trabajadores que en 1978 percibían ingresos salariales entre ¢381.50 y ¢714.10 mensuales, han experimentado ajustes salariales pero en menor proporción de acuerdo a los niveles de ingreso, resultado de la aplicación de la política salarial apuntada anteriormente; ocurriendo lo contrario con los salarios reales, ya que se han presentado decrementos reales que oscilan entre el 49 y

63 por ciento, situación que permite apreciar ese deterioro cada vez mayor y que hace más difícil para este sector, comprendido en estos niveles sa lariales, alcanzar cuali-cuantitativamente los ni vcles de consumo de 1978, como se demuestra en el cuadro 31.

En general el incremento ocurrido en el período 1978/87 en el ingreso nominal ha sido de $\$480.00$ que ha representado un promedio anual del 10% y la variación del IPC o tasa de inflación del 17.4%, lo cual se ha reflejado en ingresos reales decrecientes, que a su vez han contribuido al deterioro de las condiciones de vida del trabajador en estudio.

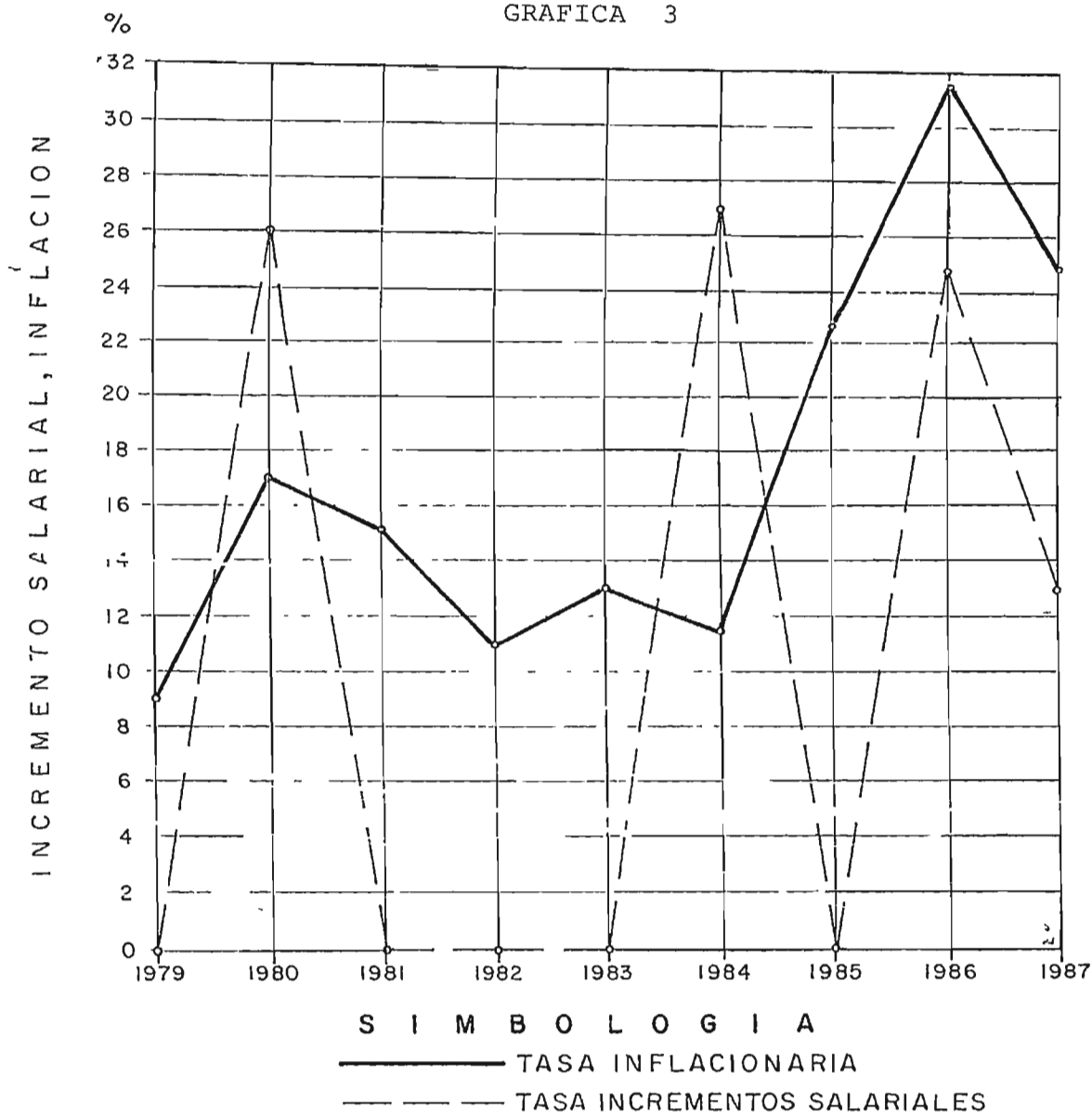
Para determinar el ingreso real de 1987 se aplicó un factor de 0.224 que fue el poder adquisitivo del Colón al 31 de diciembre de ese año, con el fin de comparar las cifras de ingresos reales de 1978 y 1987.

Por otra parte, la pérdida del poder adquisitivo de la moneda puede analizarse con respecto a la va riación de los índices de precios al consumidor, lo cual nos da por resultado una relación inversamente perfecta entre ambas variables. Esto se representa en la gráfica 1, en la cual se aprecia

TASA DE INFLACION Y DE INCREMENTO SALARIAL
PERIODO 1978-1987

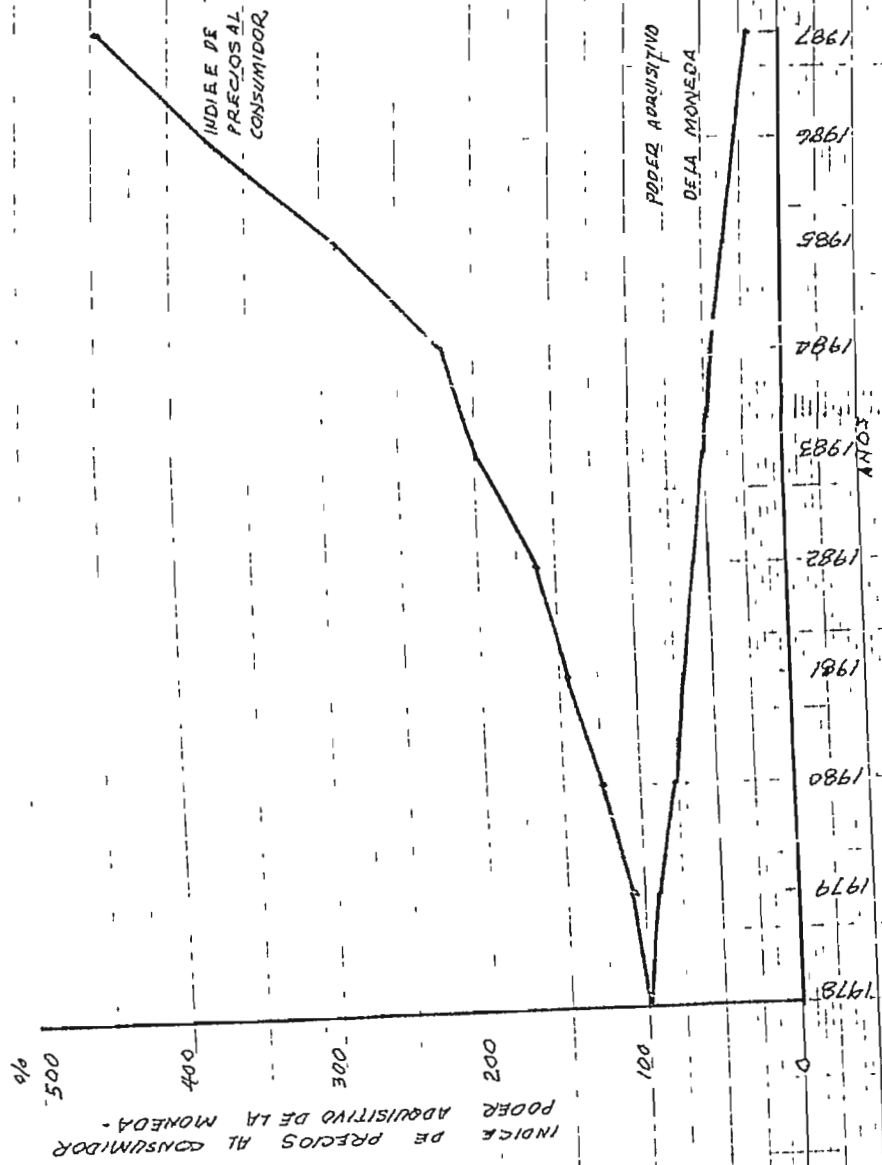
AÑO	SALARIO NOMINAL	INCREMENTO ¢	INCREMENTO %	TASA INFLACION %
1978	381 50			•
1979	381 50	0	0 0	8 7
1980	481 50	100	26 2	17 4
1981	481 50	0	0 0	14 7
1982	481 50	0	0 0	11 7
1983	481 50	0	0 0	13 1
1984	611.50	130	27.0	11 7
1985	611 50	0	0 0	22 3
1986	761 50	150	24 5	31 9
1987	861 50	100	13 1	24.9
	$\Sigma =$	480	$\bar{x} = 10.0\%$	$\bar{x} = 17.4\%$

GRAFICA 3



GRAFICA 4

INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
Y PODER ADQUISITIVO DE LA MONEDA



AÑO	INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR	PODER ADQUISITIVO DE \$100
1978	100.00	100
1979	108.70	92
1980	127.55	78
1981	144.44	68
1982	163.40	61
1983	197.87	51
1984	217.30	46
1985	265.76	38
1986	373.74	27
1987	446.92	22

que a medida aumenta el índice de precios al consumidor el poder adquisitivo del Colón tiende a cero.

Prestaciones Sociales

1. Del Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos (INPEP)

Según el Régimen General de Prestaciones del INPEP, están comprendidos como asegurados obligatorios el total de empleados públicos civiles, inclusive el personal de planillas y contratos que se encuentran en servicio activo, desempeñando un trabajo remunerado en el gobierno central, instituciones oficiales autónomas o semi-autónomas y municipales, que les permita a los asegurados tener derecho a diferentes prestaciones, para lo cual tiene que aportar en forma de cotización el 4.5% de su salario.

1.1 Pensión por Invalidez

Los asegurados adquieren el derecho de pensiones por invalidez en los casos que debido a consecuencia de enfermedades o accidentes, se produce su invalidez, el asegurado deberá ser declarado inválido permanente, por la comisión técnica de invalidez del INPEP.

Por otro lado debe contar con un mínimo de cinco años de servicio o treinta y seis meses de cotización al INPEP. De éstos últimos, por lo menos dieciocho meses deben corresponder a los últimos tres años a la fecha en que se declaró su invalidez.

Las pensiones de invalidez se consideran con carácter provisional hasta por el plazo de dos años, terminando éste y previo nuevo examen médico, el INPEP podrá resolver mediante su comisión técnica de invalidez, la incorporación del trabajador o declarar su invalidez permanente.

1.2 Pensión de Sobrevivientes

En caso de muerte del trabajador asegurado, o pensionado, se otorga pensión a la viuda o compañera de vida y a los hijos menores de 18 años. En el caso de que no exista viuda, compañera de vida o huérfanos, adquieren derecho del goce de la pensión los padres que sean inválidos o con 60 o más años de edad.

1.3 Pensión por Vejez

El asegurado tendrá derecho a percibir la pen

sión de vejez toda vez que cumpla con los requisitos siguientes:

- a) Haber cumplido 60 años de edad, para los asegurados varones y 55 años de edad para las mujeres; siempre que se trate de empleados administrativos y 55 años de edad a los empleados docentes, ya sean varones o mujeres, salvo que éstos últimos tengan 30 o más años de servicio, en cuyo caso no se les exigirá edad mínima.
- b) Contar con un tiempo de servicio no menor de quince años.
- c) Haber cumplido con cotizar al INPEP por un período no menor de un año.
- d) El cesar en el cargo por retiro voluntario antes de los setenta años o forzoso después de cumplir dicha edad.

La pensión por vejez se otorga al asegurado con carácter vitalicio y se abonará con periodicidad mensual a partir de la fecha de su cese en el empleo remunerado. Para el caso de los empleados públicos administrativos, se calculará en base a la siguiente escala:

Por los primeros 5 años de servicio el 30% del salario básico regulador.

El porcentaje anterior se incrementará por cada año de servicio así: en 2% del salario básico regulador, durante los siguientes 15 años; en 2.5% del salario básico regulador, durante los siguientes 10 años; un 3% del salario básico regulador durante los siguientes 5 años.

Para los empleados públicos docentes en base a la siguiente escala: por 15 años de servicio y menos de 20, el 45% del salario básico regulador, por 20 años de servicio y menos de 30, el 80% del salario básico regulador; por 30 años de servicio, el 100% del salario básico regulador, cuya pensión de vejez no podrá exceder de 1,200 Colones mensuales, sin embargo, para aquellos que al cumplir 30 años de servicio tuvieron un salario básico regulador superior a $\text{C}\$1,200$ mensuales, podrán aumentar su pensión de vejez permaneciendo en el servicio conforme a la tabla siguiente: a los 31 años de servicio $\text{C}\$1,200$ más el 20% de la diferencia con su salario básico regulador; 33 años de servicio $\text{C}\$1,200$ más el 60% de la diferencia con su salario básico regulador,

34 años de servicio $\text{Ø}1,200$ más el 80% de la diferencia con su salario básico regulador;
 35 años de servicio $\text{Ø}1,200$ más el 100% de la diferencia con su salario básico regulador.

En ningún caso el monto de las pensiones por vejez o por invalidez será inferior a la cantidad de $\text{Ø}150.00$ mensuales, cantidad que es mínima si se considera el alto costo de la vida.

Cuando se trata de pensión reducida se otorga el 85% del salario básico regulador, si cuenta con 50 años de edad la mujer y 55 el hombre, porcentaje que podrá ser mayor si el asegurado se retira a una edad más avanzada como se ilustra a continuación.

HOMBRES RETIRO CON PENSION		MUJERES RETIRO CON PENSION	
56 años	88%	51 años	88%
57 años	91%	52 años	91%
58 años	94%	53 años	94%
59 años	97%	54 años	97%
60 años	100%	55 años	100%

1.4 Préstamos personales, Hipotecarios y para Mejoras de Construcción.

Estas prestaciones al igual que las anteriores van dirigidas a dos tipos de usuarios como son: los empleados administrativos y docentes, teniéndose para ambos tratos preferenciales como se especifican en el anexo.

Con la investigación de campo realizada por el grupo se midió la efectividad por parte del (INPEP) en la prestación de estos servicios a los asegurados, encontrándose que únicamente el 54.8% ha sido sujeto de préstamos hipotecarios y para mejoras de construcción; situación que demuestra la poca efectividad de esta Institución, al existir una demanda insatisfecha, lo que hace que el asegurado recurra a otras instituciones financieras, tales como FEDECKREDITO, Bancos, IVU, Asociaciones de Ahorro.

2. Del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (I.S.S.S.)

Los trabajadores del Sector Público, están cubiertos bajo un régimen especial dentro del régimen de salud; que únicamente los garantiza el goce de prestaciones

médicas y en ningún caso ni motivo, prestaciones en dinero y especies.

Esto es aplicable al personal administrativo de las regiones occidental y oriental del país, donde se concentra un 30% del total de trabajadores. Para tener derecho a esta prestación, la cotización a pagar es 7% de los salarios cotizables distribuidos así: 2.23% por parte del trabajador y 5.57% por el Estado en su calidad de patrono.

3. Asociación General de Empleados Públicos y Municipales (AGEPYM)

Esta Asociación es de carácter gremial y funciona con las cuotas que pagan sus socios para tener derecho a los servicios de recreación, servicios sociales, médicos y seguro de vida. Para gozar de las prestaciones anteriores los trabajadores asociados, pagan una cuota mensual de $\text{Q}24.00$ teniendo a la fecha una cobertura del 30% del total de trabajadores del Gobierno Central y Municipal.

4. Disposiciones Generales del Presupuesto

4.1 Viáticos

Entiéndese por viáticos, la cuota diaria que el Estado reconoce para sufragar gastos de alojamiento

y de alimentación a la persona que viaja en misión oficial dentro o fuera del territorio nacional, o que residiendo fuera de éste, se le encomienda el desempeño de una misión en lugar distinto al de su sede oficial.

Para el reconocimiento de las cuotas de viáticos por misiones dentro del territorio nacional deberán observarse las reglas siguientes:

- i. Por el día de salida de la sede oficial y por cada día completo (mañana, tarde y noche) que el trabajador permanezca fuera de la sede oficial se devengará $\text{Q}25.00$ Colones.
- ii. Cuando la salida y el regreso se efectúan el mismo día siempre que la misión haya requerido una ausencia de siete horas o más de la sede oficial, se devengará $\text{Q}15.00$.

4.2 Vacaciones

Los trabajadores al servicio del Estado por más de un año calendario, gozan de vacaciones anuales remuneradas por período de 15 días, distribuidos convenientemente durante la semana santa, fiestas agostinas, celebraciones de fin de año,

así como de otro día de fiesta nacional.

4.3 Licencias

Las licencias por enfermedad con goce de sueldo a que tiene derecho un trabajador público de una sola vez, no exceden de un mes, pudiendo prorrogársele hasta tres meses en forma consecutiva; por enfermedad de pariente y duelo hasta 20 días; las mujeres por alumbramiento tienen derecho a 90 días, por su parte los estudiantes universitarios, tienen derecho a ausentarse por dos horas diarias, durante el período lectivo.

4.4 Aguinaldos y Horas Extraordinarias

El aguinaldo es hecho efectivo a los trabajadores que en el mes de diciembre se encuentran prestando sus servicios ya sea mediante nombramiento, por ley de salarios, contratos y jornales, como una compensación adicional en efectivo, la cual hasta 1980 era Ø600.00 como máximo y en la actualidad es de Ø500.00 producto de la situación deficitaria por la que atraviesa el gobierno central.

Tienen derecho al pago de horas extras, los trabajadores que presten sus servicios fuera de la hora normal de trabajo y cuyos salarios no excedan

de Q1,160.00 mensuales.

4.5 Subsidio por Asistencia Médico-hospitalaria y Para Funerales

El subsidio por asistencia médico-hospitalaria se concede a los trabajadores nombrados por Ley de Salarios y Contrato que para atender su enfermedad requieren hospitalización privada, la cual se presta una vez por año calendario y no podrá exceder de Q300.00.

Por su parte, el subsidio para funerales, en el caso de muerte del trabajador, no podrá exceder de Q400.00. Salvo en el caso de que la muerte ocurra en el desempeño de sus funciones dicha cifra podrá duplicarse.

5. Servicio Médico-Hospitalario para el Magisterio
- Según el Decreto N° 253 del 15 de mayo de 1980, los maestros que prestan sus servicios al Ministerio de Educación tienen derecho a consulta externa, laboratorio, medicina y hospitalización; para lo cual éstos aportan un 2% del salario, más Q 8.85; correspondiéndole al Estado cubrir hasta tres veces la cuota fija (Q 26.55)

CAPITULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

A. Conclusiones

Para poder comprender la problemática actual que está viviendo nuestro país, y presentar recomendaciones lógicas en el campo económico, es necesario hacer un análisis retrospectivo del funcionamiento del sistema económico, a fin de determinar cuales han sido sus debilidades que han llevado al país a una de las peores crisis económica, política y social; por la que está atravesando el pueblo salvadoreño.

Según los expertos en materia económica, nuestro problema radica en la forma en que se organizó la economía, como un todo, los términos bajo los cuales se operó y hacia donde se orientó el fruto de este esfuerzo.

Si bien es cierto que nuestra economía era creciente, esto no implicaba un crecimiento saludable, ya que éste generó conflictos sociales debido a que grupos mayoritarios, no se sentían beneficiados por dicho crecimiento aún formando parte del aparato productivo, factor que generó conflictos insostenibles, desencadenándose en una situación de guerra interna, que ha llevado a la economía salvadoreña a su deterioro,

producto de la injusta estructura de tenencia de los medios de producción.

Luego de estas consideraciones se pasan a describir las conclusiones que reflejan entre sí, el objeto so
bre el que descansa el presente trabajo, las cuales comprenden aspectos económicos, especialmente los efectos del proceso inflacionario a nivel general de la economía y en particular en el trabajador del Sec
tor Público Centralizado.

1. En lo que respecta al proceso inflacionario actual, son seis las causas o factores que han influido en mayor proporción sobre los precios:

a) El desajuste existente entre una oferta fuertemente contraída y una demanda en ascenso, es decir, es mucho menor la cantidad de bienes y servicios que ponen a disposición del público, que su demanda en el mercado lo que trae consigo que sea el precio de los productos (precios en ascenso) los que regulan su disponibilidad.

b) El segundo factor que ha influido sobre los precios, es la forma como se ha orientado el gasto en el presupuesto y el financiamiento

del déficit fiscal, por parte del gobierno central a través de la emisión de dinero, la que de por sí es inflacionaria; agravándose más dicha situación por el hecho de que tales fondos utilizados sobre todo, en actividades improductivas, como es el incremento en los gastos militares y el pago del servicio de la deuda a corto plazo.

c. El tercer factor tiene una vinculación estrecha con el anterior dada la ampliación desmedida de la oferta monetaria, durante el período donde se ha observado un crecimiento anual de un 30.8% en dicha oferta, la cual no guarda relación directa, con la tasa de inflación, ni con la tasa de crecimiento de la economía, dándose como resultado la puesta de una cantidad muy grande de medios de adquisición (dinero) en poder del público, frente a una oferta de productos sumamente restringida. Lo que trae consigo únicamente incremento de precios, especulación, acaparamiento y problemas de carestía.

d. Otra causa que afectó los precios, es el recargo forzado que se tuvo que pagar para la adquisición de otras monedas necesarias para la compra

pra de materias primas, resultado directo de la excesiva demanda de moneda extranjera, especialmente, del dólar de los E.E.U.U. de América para ser repatriadas (fuga de capital), lo anterior no es nada más que un impuesto indirecto, como consecuencia de la inestable condición económica, política y social de nuestro país.

- e) La implementación de la política fiscal en cuanto a los reajustes en los impuestos y timbres, los cuales son impuestos indirectos y afectan al consumidor final de bienes y servicios.
 - f) Finalmente la devaluación decretada a partir de enero de 1986, del Colón salvadoreño, en un 100% con respecto al dólar de los E.E.U.U. de América, que vino a incrementar los precios de los productos y materias primas importadas.
2. El proceso inflacionario del país no debe reflejarse solamente, por el incremento de precios, sino a través del deterioro de las condiciones de vida de la población, es decir, que existen muchos sectores, que ante un pequeño incremento en los precios han reducido sus normas de consumo necesarias para su subsistencia.

3. Está demostrado que cualquier medida de cualquier medida de política económica por sí sola, no contribuye a la superación del problema inflacionario dado que se tienen otros problemas como es el caso de la producción, el desempleo, razón por la cual el famoso Decreto 544, sobre la Ley Temporal de Estabilización Económica, orientado a la regulación de precios, no tuvo los resultados esperados por los responsables de la política económica.
4. El 90% de los trabajadores del sector público centralizado tienen salarios nominales menores de ₡1,200 mensuales, que multiplicados por 0.224 que fue el poder adquisitivo del Colón a diciembre de 1987, equivale a un ingreso real de ₡268.8 de base 1978, como consecuencia de la variación en el índice de precios al consumidor (IPC), el cual ha sido superior en un 7.0% a los incrementos salariales decretados por el gobierno, situación que acompañada de otros factores ha contribuido al deterioro de las condiciones de vida de este sector de trabajadores, como se demuestra en el Capítulo IV de este estudio.
5. El hecho de que durante el período 1978-1987, se dedicó en promedio 48% del presupuesto del gobierno

no central al mantenimiento de la guerra y al pago del servicio de la deuda, ha generado una deficiencia sensible por parte del gobierno en la prestación de los servicios básicos, como educación, salud, obras públicas, etc., lo que se refleja en un deterioro cuanti-cualitativo de las condiciones materiales y de vida de la población salvadoreña.

6. La estructura del gasto del trabajador del sector público centralizado con ingresos nominales de ₡1,200 mensuales presenta en general la conformación siguiente: en vivienda 15.6%, alimentos 42.1%, vestuario y calzado 6.2%, educación 6.2%, salud 3.6%, pagos por deudas personales 11.8% y otros gastos el 14.5%; según datos obtenidos en la investigación realizada.
7. Con respecto a las prestaciones sociales que recibe este trabajador en términos cualitativos son deficientes, ya que aparecen plasmadas en los documentos, pero en la práctica no se dan, situación que ha generado la organización de los trabajadores en asociaciones gremiales, para demandar su cumplimiento y exigir otras prestaciones sentidas por los trabajadores ante el deterioro

de sus salarios, y por ende de sus condiciones de vida.

8. En promedio los trabajadores con ingresos nominales de hasta $\text{C}\$1,200.00$ presentan un déficit entre sus ingresos y sus gastos para el sostenimiento del grupo familiar de $\text{C}\$235.00$ producto de la pérdida del poder adquisitivo de sus ingresos, por efectos de la variación de precios en los bienes y servicios, lo que ha permitido el surgimiento de una nueva categoría de gasto, como es pago por deudas personales, para poder hacerle frente al financiamiento del gasto.

B. Recomendaciones

El país está atravesando en estos momentos una grave crisis económica, acompañada de problemas políticos sociales, los que han venido agudizándose a partir de 1979, situación que amerita fomentar e implementar medidas de política económica encaminadas a reducir gradualmente los tres macroproblemas señalados anteriormente. No obstante los graves problemas, es conveniente formular algunas recomendaciones de corto y mediano plazo, que pueden implementarse y que en forma conjunta vendrían a aliviar el problema inflacionario, o lo que es lo mismo, a encontrarle solución

al fenómeno que ha deteriorado al poder adquisitivo de los ingresos de los trabajadores en general y en particular los del sector público centralizado y es pecialmente, a los estratos de más bajos ingresos; sin embargo, para que tengan efecto dichas recomen daciones, se hace necesario que se den ciertas condi ciones básicas a nivel del sistema económico como por ejemplo:

- La finalización del conflicto interno.
- Definir el marco jurídico que garantice la protecc ión a los agentes económicos, su propiedad y la actividad económica.
- Que se dé una estabilidad política.
- La puesta en marcha de un verdadero programa de recuperación económica.
- Mejoras en los precios de los principales productos de exportación (café, algodón) y crear condi ciones de mercado para otros productos que se pue dan exportar.
- Crear las condiciones legales, técnicas, económi cas, etc. para el desarrollo de la agroindustria como parte de la política de producción.

Es lógico suponer que mientras el país siga en guerra, será difícil, sino imposible, pretender atraer inversiones extranjeras, estimular la inversión interna, mejorar el ahorro privado, y público y crear las condiciones a los inversionistas, para la ejecución de un programa de recuperación económica.

Conscientemente de que es sumamente complicado formular recomendaciones de carácter integral a todos los problemas del país, las recomendaciones estarán orientadas al problema económico de la inflación, que es el objeto del trabajo es decir, describiremos algunas recomendaciones de carácter general, orientadas a la recuperación económica (producción), la reducción de los precios (inflación) y de carácter particular, para el mejoramiento de las condiciones de vida del trabajador del sector público centralizado (gobierno central).

Recomendaciones de Carácter General:

1. Formular un Plan de Producción, tanto para el mercado interno como para el externo, donde se brinde por parte del Gobierno incentivos para todos los productos, como son: precios de garantía, mercado, crédito, etc., con lo que se lograría equilibrar la oferta y demanda de bienes y mejorar la balanza comercial, lo que ven

dría a reducir el índice general de precios como producto del incremento en la producción de dichos bienes.

2. Congelamiento de salarios acompañados de una verdadera política de control de precios donde el gobierno para su aplicación, tome en cuenta los costos de producción, así como adecuar los instrumentos legales y mecanismos de mercado que le permiten ejercer dicho control y aplicar las sanciones a los infractores.

En el caso de que el Gobierno Central incremente los salarios a los trabajadores debe establecer un mecanismo en forma de ahorro forzoso, que permita retener un elevado porcentaje de dicho incremento, el cual debe de entregárselo al final de cada ejercicio fiscal, con el fin de minimizar los efectos en la variación de los precios de bienes y servicios, generar una mayor propensión al ahorro y poder financiar otras prestaciones que beneficien al mismo trabajador y a su grupo familiar.

3. Impulsar una política de desarrollo agroindustrial orientada a la transformación de productos agropecuarios que normalmente son exportados en su forma natural, con lo que se está generando materia prima pa

ra la producción de otros sectores de la economía, lo que a su vez generaría productos para el mercado interno, externo y mayores fuentes de empleo.

Trayendo como consecuencia una reducción en las importaciones y bajos precios de estos productos en el mercado interno.

4. Por su parte, el gobierno debe reestructurar el aparato administrativo, a fin de hacerlo más funcional a su nuevo rol como agente de cambio y racionalizar el gasto público con el propósito de reducir el déficit fiscal y evitar su financiamiento vía emisión monetaria lo cual es eminentemente inflacionario.
5. Crear una Comisión tripartita donde exista un representante del sector privado, un representante del gobierno (Ministerio de Economía) y un representante de los consumidores, para estudiar la fijación de precios y el control de los mismos, especialmente aquellos reflejados en el índice de costo de vida, porque está demostrado que a quienes afecta en mayor grado la variación en los precios es a los sectores de más bajos ingresos.
6. En la forma más general si se quiere controlar el proceso inflacionario en el país, es necesario que el

gobierno utilice todos los instrumentos de que pueda valerse, en el marco de una concepción global de la política de desarrollo económico.

Especialmente debe implementar medidas de política económica en las áreas siguientes:

6.1 Fiscal

Mantener o reducir el déficit fiscal de tal modo que sus gastos corrientes sean iguales a los ingresos corrientes.

6.2 Monetaria

- Incrementar los créditos en actividades productivas, utilización de la capacidad ociosa y de recuperación rápida a fin de obtener un crecimiento en el Producto Interno Bruto (PIB).
- Establecer tasas de interés congruentes con las de inflación con el propósito de obtener mayores ahorros de las personas y empresas.

6.3 Cambiaria

Realizar ajustes graduales al tipo de cambio que refleje el valor externo del Colón y estimule las exportaciones no tradicionales.

Recomendaciones de Carácter Particular

7. Que el Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos (INPEP), debe revisar su política, en cuanto al otorgamiento de créditos personales e hipotecarios al cubrir únicamente el 25% de sus asegurados. Y a su vez, poder garantizarles crédito hipotecario para su vivienda propia al 25% que vive en vivienda alquilada.
8. El gobierno central en forma conjunta con el INPEP deben estudiar la factibilidad técnica-económica para la construcción de un hospital en el área metropolitana, en la cual se encuentran el 70% de los servidores públicos, tanto activos como pasivos, lo cual vendría a mejorar las prestaciones sociales de este trabajador en el campo de la salud.
9. Debería impulsarse la creación de despensas familiares a nivel de todas las oficinas de gobierno, con el propósito de que los trabajadores obtengan los bienes de consumo popular a precios más bajos a los ofrecidos en el mercado.
10. Realizar un estudio sobre la productividad del trabajador del sector público centralizado, después de los 30 años de servicio, así como un estudio actuarial donde se demuestre capacidad económica del INPEP, que

servan de base para dar solución a la demanda planteada al gobierno por los trabajadores organizados como es la jubilación a los 30 años de servicio sin límite de edad.

11. El Ministerio de Hacienda debería revisar cada cinco años las prestaciones sociales ofrecidas a los trabajadores, a fin de hacerlas compatibles con el costo de la vida y proponerlas a la Presidencia de la República para la puesta en vigencia de los cambios propuestos.
12. Se hace necesario que todos los organismos de gobierno y asociaciones gremiales que en una u otra forma participan en las prestaciones sociales al trabajador del gobierno central unifiquen esfuerzos a fin de crear un comité de coordinación que asuma con mayor eficiencia y responsabilidad dicha función, con lo que se evitaría el realizar esfuerzos aislados y en muchos casos duplicidad en la prestación de algunos servicios.
13. Operativizar la indemnización del trabajador público centralizado.

BIBLIOGRAFIA

B I B L I O G R A F I A

1. TEXTOS:

- A. Castro y C. Lessa. Introducción a la Economía (Un enfoque estructuralista) Siglo XXI. Editores, S.A. 17a. Edición, Pág.94.
- Bran, Salvador Oswaldo. Diccionario de las Ciencias Económicas y Administrativas, Primera Edición, Impresora Salvadoreña, El Salvador 1978.
- Cline, William B. "La Inflación Mundial y los Países en Desarrollo", México EDAMEX, 1983.
- Dillard, Dudley "Teoría de una Economía Monetaria". Edición Española, Aguilar, S.A., 1973.
- H. Jhonson "Una Reseña de las Teorías de la Inflación", Indian Economic Review, Vd. VI. No.4, Agosto 1963.
- Humprey, Tomás M. "Demanda de Dinero, Evolución del Concepto de Demanda de Dinero, La Teoría Cuantitativa del Dinero: Su evolución histórica y papel en los debates de Política Económica", Departamento de Publicaciones Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de El Salvador, agosto de 1976.
- Jhonson, Harry G. "Economía y Sociedad", Editorial El Ateneo, S.A., México 1979, Pág.215.
- Manlakis Markos, "Desarrollo como causa de la inflación", Reproducida en la Revista del Banco Hipotecario de El Salvador, Vol. IX, abril-junio-74, No.2
- Mouly, Jean "Precios, Salarios, Desempleo: La Inflación en el Pensamiento Económico Actual", Revista Internacional del Trabajo (OIT), Vol. 88, No.4, octubre de 1973, Ginebra.
- Rivera Mario Calderón "Inflación 1974", Ediciones Tercer Mundo, Bogotá, Colombia, Pág.159.
- Roldán, Alfredo E. "Estudios Económicos de la Inflación en algunos Países Latinoamericanos", Rev. "Monetario", Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos, Vol.II No.3, julio-septiembre de 1979.

Ruano, Armando Quintanilla. Tesis: "Metodología para la Elaboración de Índices de Precios al Consumidor", Universidad de El Salvador, febrero 1982.

Seers Dudley "La Teoría de la Inflación y el Crecimiento de las Economías Subdesarrolladas: La experiencia Latinoamericana". Artículo publicado en la Revista del Banco Hipotecario de El Salvador, Vol. IX, julio septiembre de 1974, No.3, Pág.341.

Sunkel Oswaldo "La Inflación Chilena: Un Enfoque Heterodoxo" El Trimestre Económico 4, México 1958.

2. DOCUMENTOS:

Diagnóstico del Sector de la Construcción (CASALCO), 1985.

Ley General del Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos.

Ministerio de Hacienda. Dirección General del Presupuesto, Apéndice Estadístico del Presupuesto General y Presupuestos Especiales, Ejercicios Fiscales 1979-1987.

Oficina Sectorial de Planificación Agropecuaria (OSPA), Diagnósticos del Sector Agropecuario, 1978-1982 y 1983-1985.

3. ARTICULO Y REVISTAS:

Banco Central de Reserva (BCR), Memorias Anuales 1978-1985

Banco Central de Reserva (BCR), Revistas Trimestrales 1978-1985

Biblioteca Práctica de la Economía, Enciclopedia. Autor Klaus Heidensohn, Impreso en España, Edición Original Book of Money, 1982, Ediciones Océano Exito, S.A. Volúmenes I y II.

Bonilla, Alberto Benítez, Charla "La Crisis Económica y Social de El Salvador, Origen y Evaluación", 31 de octubre de 1985, Pág.22.

Dirección General de Estadística y Censo, Índices de Precios al Consumidor, 1979-1987.

Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social, Boletín Económico y Social, mayo 1985, Marzo 1988.

IICA-FLACSO, La Crisis en Cifras, publicado en 1986. Centro América.

Ministerio de Planificación y Coordinación del Desarrollo Económico y Social (MIPLAN) "Indicadores Económicos y Sociales", 1978-1985.

Pazos, Felipe. "Medidas para detener la Inflación Crónica en América Latina".

Universidad de El Salvador, Instituto de Investigaciones Económicas, Rev. Cuyuntura Económica Año 1, Nos. 4 y 5 de 1985 y No.11 de 1986.

Yordon Wesley J. "La Inflación en Argentina: Las consecuencias monetarias del Conflicto Social", publicado en la Revista del Banco Hipotecario de El Salvador, Volúmen IV, enero-marzo, 1989, No.1, Pág.51.

ANEXOS

A N E X O 1

METODOLOGIA DEL TRABAJO1. Objetivos

1.1 General

— Conocer y determinar los efectos causados por el proceso inflacionario en el nivel de vida de los trabajadores del sector público centralizado de niveles más bajos durante el período 1978-1987.

1.2 Especificos

Estudiar las causas del proceso inflacionario y las medidas de política económica implementadas por el gobierno para contrarrestarla.

analizar los efectos del proceso inflacionario en los principales sectores de la economía y la tendencia experimentada por los indicadores que la cuantifican.

Tipificar al trabajador del sector público centralizado y medir el deterioro de sus condiciones de vida por efecto de la reducción del salario real.

Formular propuesta de medidas de política económica que permitan minimizar los efectos de este fenómeno en los niveles más bajos de nuestro sujeto de estudio.

2. Hipótesis

Los cambios experimentados en la liquidez interna de la economía salvadoreña por la excesiva emisión monetaria, han contribuido en la persistente alta tasa inflacionaria.

La brecha acentuada entre una demanda que supera a la oferta de bienes y servicios ha contribuido a mantener la alta tasa inflacionaria.

El alza en los precios de bienes y servicios, correlacionado con un desproporcionado aumento en el ingreso vía salario del trabajador público centralizado, no le permiten mejorar su condición de vida.

3. Indicadores Utilizados para la Comprobación de Hipótesis

- Liquidez interna de la economía
- Índice de Precios al Consumidor (IPC)
- Demanda total de bienes y servicios
- Oferta de bienes y servicios
- Niveles salariales
- Incrementos salariales
- Canasta básica de consumo

- Índice de precios al por mayor
- Tasas de inflación.

4. Instrumentos Utilizados en la Investigación

4.1 Investigación Bibliográfica

Orientada a la revisión de libros, revistas, artículos y trabajos que traten sobre la inflación y el comportamiento de las principales variables económicas y sociales y otro tipo de información que permitía crear la base teórica para la interpretación del problema en estudio.

4.2 Investigación de Campo

La cual se realizó en base a un muestreo aleatorio dirigido a trabajadores del Gobierno Central de diferentes categorías salariales y con ingresos menores o iguales a los ₡1,200.00 mensuales, utilizando la boleta del anexo.

La investigación se orientó a los trabajadores del Gobierno Central debido al marco dentro del cual se desarrolla este trabajo de graduación.

El umbral de ₡1,200.00 mensuales, se determinó tomando como referencia el límite máximo de los ingresos salariales de los empleados públicos que no están su-

jetos a Declaración de Renta para el año 1987, tal como lo señala el Decreto No.12, publicado en el Diario Oficial Tomo No.294 que entró en vigencia el 10. de enero del año en mención, en el cual se excluye de retención en concepto de contribución directa a las personas con ingresos menores de $\text{Q}1,200.00$ mensuales.

En base a los criterios anteriormente señalados y utilizando la Ley General de Presupuesto de la República de 1987, se calculó que 67,531 trabajadores del Gobierno Central equivalente al 90% están comprendidos en el estrato a estudiar que para el caso constituye la población total (N) o universo.

Para obtener un valor muestral, se utilizó la fórmula empleada en una evaluación socioeconómica del sector reformado. La fórmula es la siguiente:

$$n = \frac{Z^2 N P Q}{(N-1) E^2 + Z^2 P Q}$$

Definición

n = Tamaño de la muestra

Z = Valor correspondiente a un nivel de confianza

P = Proporción de que ocurra que el 50% destinen la mayor parte de sus ingresos salariales al consumo de alimentos.

Q = Proporción de que no ocurra

E = Error muestral permisible

N = Población total

Donde

N = 67,531

Z = (1.96) para 95% de confianza

E = 5%

P = 50%

Q = 50%

Sustituyendo Valores

$$n = \frac{(1.96)^2 \cdot 67,531 \cdot (0.5) \cdot (0.5)}{(67,531 - 1) \cdot (0.05)^2 + (1.96)^2 \cdot (0.5) \cdot (0.5)} = 382$$

El tamaño de la muestra se calculó y dio como resultado 382 personas.

Los elementos a investigar en base al tamaño se repartieron proporcionalmente al número de trabajadores por institución que aparecen en la Ley General de Presupuesto del año 1987.

Para una mejor comprensión de las entrevistas que se realizaron se presenta el cuadro final de esta metodología, el cual concentra a los empleados que perciben menos o igual a \$1,200. mensuales, y el número de boletas que le corresponden por institución.

El procedimiento efectuado presenta las ventajas siguientes:

- La muestra calculada da una confiabilidad a nivel del sector público centralizado, ya que las entrevistas directas se realizarán en todas las instituciones que integran el sector.
- El número muestral obtenido fue factible realizarlo a corto plazo y los costos en que se incurrió fueron sustancialmente mínimos.
- Los resultados parciales y totales obtenidos son consistentes, lo que permitió ser analizados y con un grado de confiabilidad significativa.

BOLETA DE INVESTIGACION

CODIGO DE LA UNIDAD PRIMARIA: _____

FECHA DE LA ENTREVISTA: _____

ENTREVISTADO _____

OBJETIVO:

INVESTIGAR LAS PRINCIPALES VARIABLES QUE PERMITAN DETERMINAR LAS CONDICIONES DE VIDA DEL TRABAJADOR PUBLICO CENTRALIZADO, CON SUELDOS HASTA DE \$ 1,100.00 COLONES MENSUALES.

INDICACIONES

AGRADECIENDO DE ANTEMANO SU VALIOSA COLABORACION, ROGAMOS A USTED MARCAR CON UNA "X", O ANOTAR LA RESPUESTA CORRECTA A LO SOLICITADO EN EL SIGUIENTE CUESTIONARIO.

No	PREGUNTAS	RESPUESTAS	Cod
1	Edad.	_____ años cumplidos	
2	Sexo	Masculino <input type="checkbox"/> 1 Femenino <input type="checkbox"/> 2	
3	Nivel de estudio.	Primario <input type="checkbox"/> 1 Secundario <input type="checkbox"/> 5 Bachillerato <input type="checkbox"/> 2 Secretario <input type="checkbox"/> 6 Universitario <input type="checkbox"/> 3 Contador <input type="checkbox"/> 7 Otros <input type="checkbox"/> 4 _____	
4	Cuántas personas integran su grupo familiar (no incluyendo al entrevistado).	No de personas _____	
5	Cuántas personas de su grupo familiar tienen las edades siguientes.	Hasta 14 años _____ De 15 a más años _____	
6	En qué año comenzó a trabajar con el gobierno	19____	
7	Cuál era su salario en 1978, y si comenzó a trabajar después de este año, cual fué su salario inicial	\$ mensual _____ \$ hora _____	
8	Qué cargo desempeño actualmente	_____	
9	Cual es su salario actual (Sin descuentos de ninguna clase).	Ley de Salario <input type="checkbox"/> _____ mensual Contrato <input type="checkbox"/> _____ mensual Jornales <input type="checkbox"/> _____ quincenal <input type="checkbox"/> _____ hora	

No.	PREGUNTAS	RESPUESTAS	Cort
16	Si ud. tiene préstamo personal, quién se lo concedió	INPEP <input type="checkbox"/> 1 Fedecredito <input type="checkbox"/> 2 Banco ó asociaciones de ahorro y préstamo <input type="checkbox"/> 3 Otro _____ <input type="checkbox"/> 4 (Especifique)	
17	Si contesto la pregunta 16, cuánto le prestaron	R _____	
18	Cuál de éstas prestaciones sociales recibe ud. por parte de la institución donde trabaja	Médica <input type="checkbox"/> 1 Recreativa <input type="checkbox"/> 2 Uniformes <input type="checkbox"/> 3 Despesa familiar <input type="checkbox"/> 4 Servicio de transporte <input type="checkbox"/> 5 Otro (explique) _____ <input type="checkbox"/> 6	
19	Está usted satisfecho con las prestaciones sociales recibidas	Si <input type="checkbox"/> 1 No <input type="checkbox"/> 2	
20	Marque con una equis(X) las tres prestaciones sociales que ud considera más importantes que debe tener el empleado público	Incorporación al Seguro Social <input type="checkbox"/> 1 Hospital p/ empleados públicos <input type="checkbox"/> 2 Centro de recreaciones <input type="checkbox"/> 3 Jubilación a los 30 años de servicio <input type="checkbox"/> 4 Despesa familiar para su institución <input type="checkbox"/> 5 Incremento del seguro de vida <input type="checkbox"/> 6 Servicios funerales <input type="checkbox"/> 7 Servicio de transporte <input type="checkbox"/> 8	
21	Si ud. está asociado a AGEPYM qué servicios recibe	Recreativo <input type="checkbox"/> 1 Médico <input type="checkbox"/> 2 Seguro de vida colectivo <input type="checkbox"/> 3	

A N E X O 2

CONFIRMACION DE LOS PRINCIPALES INDICADORES DE LA INFLACION

1. Índice de Precios al Consumidor

En nuestro país el Índice de Precios al Consumidor (IPC) se calcula utilizando la fórmula LASPEYRES. Este índice es definido como de calidad y cantidad constante de productos y servicios que muestra solamente el cambio de precios a través del tiempo para el mismo producto y establecimientio; sin embargo, debido a que pueden suceder cambios agregaciones o supresión de artículos o introducción de otros nuevos, falta temporal de precios en uno o más establecimientios y ausencia temporal de precios de artículos estacionales o no estacionales, se utiliza la fórmula de LASPEYRES modificada de "Relativos de Precios Eslabonados con Ponderación Fija", el cual consiste en ajustar mes a mes el costo de un artículo, utilizando el relativo de precios entre dos períodos.

Por otro lado, este IPC sustituyó el Índice de Precios al Consumidor Obreiro (IPCO) que se publicó hasta el mes de diciembre de 1978 y que tenía 25 años de aplicación, período que hacía necesario el cambio de base y la actualizacion de la canasta de mercado.

Este IPC, presenta ventajas considerables en cuanto a una mayor cobertura geográfica, pues es representativo ya no

solo del área metropolitana sino del 60% de toda el área urbana del país; asimismo, la cobertura social es diferente, ya que cubre las familias de distintos estratos sociales, excluyendo aquellas de ingresos mínimos e ingresos elevados, a diferencia del IPCO que estaba correlacionado al obrero.

Si bien este IPC, presenta ventajas que superan al anterior su elaboración tiene la deficiencia de representar solamente al 60% de las familias del área urbana del país.

La canasta de mercado del IPC, está compuesta de 158 bienes y servicios los cuales se investigan en 365 establecimientos comerciales y viviendas distribuidas en forma proporcional al número de habitantes urbanos de la zona occidental, central y oriental de acuerdo a la división política administrativa de El Salvador; de tal manera que Santa Ana es representativo de la zona occidental y le corresponde el 19% de los establecimientos; el área metropolitana, que comprende el área urbana de San Salvador. Ayutuxtepeque, Cuscatancingo, Delgado, Ilopango, Mejicanos, San Marcos, Soyapango, Antiguo Cuscatlán, y Nueva San Salvador es representativo de la zona central con un 60% y San Miguel representa la zona oriental con el 18% de establecimientos, en los que se investigan los precios de los artículos clasificados.

2. Índice de Precios al por Mayor

El Banco Central de Reserva, publica índices de precios al mayoreo con año base de enero de 1978 y confeccionados sobre una lista de 176 productos. Según el Fondo Monetario Internacional en el índice de precios al por mayor "Las cotizaciones se refieren en lo posible a la primera venta significativa de una gran cantidad de artículos y se investigan por tanto los precios pagados al productor o al intermediario mayorista en transacciones efectuadas con bienes agropecuarios, mineros y manufacturas nacionales. Los precios pagados y cobrados respectivamente por los importadores y exportadores".

Entre las múltiples funciones que cumple ese indicador se pueden destacar las siguientes: contribuye a detectar las causas de los procesos inflacionarios, refleja tanto las variaciones en los precios de los artículos que integran la canasta de mercado utilizada, como la tendencia general del nivel de precios; indica en cierto grado el comportamiento del sector de distribución de la economía; sirve como un indicador de los cambios en el poder adquisitivo de la moneda; facilita la conversión a valores constantes de las series monetarias expresadas en términos corrientes; ayuda en la fijación de políticas monetarias y de desarrollo económico; así como en el análisis

de la coyuntura y de los ciclos económicos.

En el cálculo de las Cuentas Nacionales este índice se utiliza principalmente para confeccionar indicadores del valor de la producción en el sector industrial, los cuales se emplean posteriormente para extrapolar los valores del año base, además sirve como deflactor en forma general para algunos sectores de la producción y algunos insumos. A nivel de empresa las aplicaciones más destacadas se pueden resumir así: como instrumento básico en los análisis de mercado; mediante la utilización de series cronológicas se pueden evaluar precios futuros que permiten la elaboración y reajuste de presupuestos; finalmente, puede aplicarse en la planificación de costos en la expansión de las empresas y la estimación del valor de los equipos de reposición.

3. Índice de Precios Implícitos

Este índice, es uno de los deflatores implícitos que ponen de manifiesto la evolución de los precios. A diferencia de los demás índices, los precios implícitos están ponderados dentro de un universo de bienes y servicios sin excepciones y calculados en estadígrafos representativos del máximo de la actividad económica; en cambio el IPC y el IPM pueden ser representativos pero su significación es restringida, ya que las ponderaciones de los bienes

considerados no se obtienen de un universo, de ahí que estos índices son válidos para grupos o sectores sin representación completa.

— Este deflactor implícito, es utilizado como un factor de conversión para exponer en términos reales, las variables económicas en estudio. Puede definirse como aquél índice que refleja las variaciones de los precios promedio de los servicios de factores de la producción empleados en cualquier sector a nivel de la economía del país. Cuando se habla de los precios promedio de los servicios se debe entender como la retribución que perciben dichos factores por participar en el proceso productivo, es decir, lo que constituye para ellos sus ingresos monetarios.

SERIE HISTORICA DEL PODER ADQUISITIVO DEL COLON POR MES 1978-1987

A Ñ O	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT.	OCT.	NOV.	DIC.
1978	100.0	100.0	100.9	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
1979	0.984	0.966	0.952	0.946	0.935	0.934	0.924	0.913	0.879	0.877	0.872	0.871
1980	0.868	0.854	0.825	0.807	0.790	0.781	0.764	0.762	0.755	0.749	0.745	0.734
1981	0.724	0.713	0.707	0.696	0.690	0.680	0.674	0.671	0.667	0.663	0.661	0.658
1982	0.651	0.647	0.634	0.626	0.615	0.609	0.607	0.605	0.592	0.569	0.685	0.580
1983	0.576	0.573	0.566	0.565	0.558	0.547	0.559	0.525	0.516	0.515	0.512	0.505
1984	0.502	0.501	0.493	0.488	0.487	0.486	0.484	0.481	0.479	0.475	0.468	0.460
1985	0.451	0.441	0.429	0.420	0.412	0.399	0.391	0.385	0.376	0.367	0.356	0.349
1986	0.343	0.331	0.325	0.317	0.310	0.302	0.298	0.289	0.283	0.278	0.274	0.268
1987	0.262	0.260	0.253	0.245	0.242	0.239	0.257	0.235	0.234	0.230	0.226	0.224

FUENTE: Ministerio de Economía, Dirección General de Estadística y Censos,
 Índice de Precios al Consumidor de 1979 a 1987

A N E X O 4

PARTICIPACION DE LAS IMPORTACIONES AGROPECUARIAS

EN EL TOTAL DE IMPORTACIONES

(En millones de Colones a precios corrientes)

A Ñ O	IMPORTACION T O T A L	IMPORTACION AGROPECUARIA	PARTICIPACION %
1978	2568.4	397.6	15.5
1979	2597.7	364.6	14.0
1980	2404.3	389.1	16.2
1981	2461.5	449.3	18.3
1982	2141.9	384.9	18.0
1983	2232.0	384.9	17.2
1984	2443.6	365.3	14.9
1985	2403.4	323.9	13.5

FUENTE: Banco Central de Reserva (BCR), Revista Trimestral
1987.

A N E X O 5
 TASAS DE INTERES AL USUARIO SOBRE OPERACIONES ACTIVAS
 DEL SISTEMA FINANCIERO
 1978/1981

C O N C E P T O	CLASE "A"	CLASE "B"
1. <u>Bancos Comerciales e Hipotecario</u>	%	%
Menos de 3 años	13	15
Más de 3 años	14	15.5
2. <u>Banco de Fomento Agropecuario</u>		
Menos de 5 años	13	15
De 5 y más años	14	15.5
3. <u>FEDECREDITO</u>		
<u>INSAFI</u>		
<u>Fondo de Financiamiento y Garantía</u>		
<u>para la Pequeña Empresa (FIGAPE)</u>		
Menos de 3 años	13	15
De 3-y más años	15	15.5
4. <u>Asociaciones de Ahorro y Préstamo</u>		
Crédito Hipotecario hasta 25 años	12	14
Crédito Hipotecario por menos de 3 años	14	15

FUENTE: Banco Central de Reserva (BCR). Memorias Anuales 1978/81

A N E X O 6

TASAS DE INTERES AL USUARIO SOBRE OPERACIONES ACTIVAS
DEL SISTEMA FINANCIERO

	1982/1983	1984/1985	1986
RECURSOS PROPIOS DEL SISTEMA FINANCIERO	%	%	%
A. Crédito Clase "A" Corriente			
1. Menos de 3 años	15.0	14.0	17.0
1. 3 años o más			
a) Bancos, Asociaciones de Ahorro y Préstamo y otras Instituciones Financieras	16.0	15.0	18.0
b) Asociaciones de Ahorro y Préstamo - Créditos para Vivienda y Otros Locales	16.0	15.0	18.0
B. Crédito Clase "A" Preferencial			
1. Menos de 3 años			
- Bancos y Otras Instituciones Financieras			
a) Sector Agropecuario	13.0	13.0	15.0
- Café, Productores hasta 500 quintales oro			
- Algodón			
- Granos Básicos			
- Hortalizas, Cucurbitáceas y Oleaginosas			
b) Sector Industrial	13.0	13.0	15.0
- Exportaciones fuera de Centro América			
- Pequeña Industria			
3. 3 años o más	14.0	14.0	16.0
a) Bancos y Otras Instituciones Financieras			
b) Asociaciones de Ahorro y Préstamo			
Créditos concedidos hasta Enero de 1982:			
- Viviendas y Otros Locales \leq 40,000.00	14.5	14.5	16.0
- Viviendas y Otros Locales más de \leq 40,000.00	15.0	15.0	16.0
C. Créditos con Clase			
1. Menos de 3 años			
a) Bancos, Asociaciones de Ahorro y Préstamo y Otras Instituciones Financieras	18.0	16.5	20.0
b) Asociaciones de Ahorro y Préstamo Créditos a Empresas Constructoras	18.0	15.0*	17.5*
2. 3 años o más			
a) Bancos, Asociaciones de Ahorro y Préstamo y Otras Instituciones Financieras	18.5	17.0	21.0
b) Asociaciones de Ahorro y Préstamo - Créditos para vivienda y Otros Locales más de \leq 40,000.00	18.5	17.0	21.0

* Más 2.5% de comisión por administración del crédito durante el período ejecución del proyecto .

FUENTE: Banco Central de Reserva (BCR) Memorias Anuales 1982-1986

A N E X O 7

TASAS DE INTERES SOBRE OPERACIONES PASIVAS DEL SISTEMA FINANCIERO 1978/'81

1) Bancos

Depósitos de ahorro	8.50%
. A Plazo Fijo, 30-89 días	8.75%
. Hasta 12 meses	10.00%
. Más de 12 meses	*

2) Asociaciones de Ahorro y Préstamo

. Depósitos de ahorro	9.50%
. Certificados de ahorro a plazos menores de 2 años	11.00%

3) Títulos Valores emitidos o garantizados por el Estado

. De 3 a 5 años	11.00%
. Más de 5 años	*

* A libre juicio de las Instituciones

FUENTE: Banco Central de Reserva, Memorias anuales 1978-1981

A N E X O 8
TASAS DE INTERES SOBRE OPERACIONES PASIVAS DEL
SISTEMA FINANCIERO

	1982/1983 %	1984/1985 %	1986 %
Cuentas de Ahorro			
1. Sin Aviso Previo			
1. Bancos	8.5	7.0	7.0
2. Asociaciones de Ahorro y Préstamo	9.5	8.0	8.0
2. Con Aviso Previo			
1. Bancos	9.0	7.5	7.5
2. Asociaciones de Ahorro y Préstamo	10.0	8.5	8.5
Cuentas de Ahorro Programado en Asociaciones de Ahorro y Préstamo	11.0	11.0	13.0
Depósitos a Plazo en Bancos <u>1/</u>			
A. A 60 días	11.0	9.5	11.5
B. A 120 días	-	11.0	13.0
C. A 180 días (Tasa Básica)	12.5	12.5	15.0
D. A 360 días o más	Libre	13.0	15.5
Depósitos a Plazo en Moneda Extranjera en Bancos <u>2/</u> (Hasta 2% de <u>deba</u> (Hasta 2% de <u>de</u> jo de LIBOR) jo de LIBOR)			
Certificación de Depósito de Ahorro en Asociaciones de Ahorro y Préstamo <u>1/</u>			
A. A 60 días	11.0	9.5	11.5
B. A 120 días	-	11.0	13.0
C. A 180 días	12.5	12.5	15.0
D. A 360 días o más	Libre	13.0	15.5
Letras en Tesoro a 90 días			
Bonos, Cédulas Hipotecarias, Certificados Hipotecarios de Asociaciones de Ahorro y Préstamo, etc. (Sectores Privado y Público)			
A. Más de 3 a 5 años			
B. Más de 5 años			
Bonos Proyectos Sociales del Sector Público			

(A ser fijada por la Junta Monetaria.)

(A ser fijada por J.M. posteriormente)

- 1/ Las nuevas tasas de interés son aplicables a depósitos que se constituyan a partir del 1° de Marzo de 1984
- 2/ Podrán constituirse a cualquier plazo, a juicio de las Instituciones Bancarias. Memorias Anuales. 1978-1981

FUENTE: Banco Central de Reserva, Memorias Anuales 1978-1981

A N E X O 9

ESTRUCTURA DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO

(A precios constantes de 1962)

S E C T O R E S	P O R C E N T A J E S									
	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986p/	1987p/
1. Agropecuario	23.38	24.64	25.57	26.10	26.36	25.32	25.58	24.81	23.90	23.87
Café	6.87	6.18	8.89	9.06	9.52	8.44	7.90	7.72	S.I	S.I
Algodón	2.31	1.94	2.05	1.56	1.51	1.53	1.16	0.90	S.I	S.I
Caña de azúcar	0.84	0.79	0.67	0.64	0.71	0.90	1.00	0.99	S.I	S.I
Granos Básicos	3.46	3.66	3.90	4.00	3.57	3.82	4.52	4.09	S.I	S.I
Otros	9.90	10.07	10.08	10.85	11.04	10.63	11.00	11.11	S.I	S.I
2. Minería y Canteras	0.10	0.11	0.12	0.13	0.13	0.13	0.13	0.13	0.13	0.13
3. Industria manufacturera	10.87	18.24	17.82	17.40	16.89	17.09	16.93	17.22	17.52	17.59
4. Construcción pública y privada	4.01	4.00	3.39	3.13	3.17	3.21	2.96	3.04	3.09	3.43
5. Electricidad, agua y servicios sanitarios	2.64	2.99	3.21	3.39	3.51	3.65	3.66	3.78	3.85	3.82
6. Transporte, almacenaje y comunicaciones	6.09	5.80	5.89	5.72	5.66	5.95	5.98	5.97	5.97	5.92
7. Comercio	22.61	21.09	19.00	17.63	16.45	16.66	16.59	16.35	16.30	16.20
8. Financiero	2.83	2.94	3.12	3.09	3.46	3.44	3.40	3.43	3.45	3.46
9. Propiedad de viviendas	3.34	3.52	3.95	4.43	4.82	4.88	4.85	4.82	4.81	4.75
10 Administración Pública	8.74	9.22	10.39	11.47	12.51	12.76	13.10	13.75	14.28	14.20
11 Servicios personales	7.39	7.45	7.54	7.51	7.04	6.91	6.82	6.70	6.70	6.63
PRODUCTO TERRITORIAL BRUTO (Millones de Colones)	3664.3	3601.6	3289.3	3016.8	2847.7	2870.4	2912.9	2959.9	3013.0	3092.0

p/ = Preliminar

S.I= Sin información

FUENTE: Banco Central de Reserva, Sección de Cuentas Nacionales.-

A N E X O 10

COMPORTAMIENTO DE LOS NUMEROS INDICES DE IMPORTACION
(BASE 1965 = 100)

NUMEROS INDICES DE IMPORTACION	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984 p/
<u>VALOR UNITARIO</u>							
1 Nivel General	218	244	310	344	368	343	561
2 Productos Alimenticios	178	226	298	320	300	241	244
3 Bebidas y Tabaco	139	186	250	276	246	223	250
4 Mat. Crudos No Comestibles	226	244	303	346	322	309	313
5 Combustibles y Lub.	384	478	934	1,122	1,122	1,113	1,339
6 Aceites y Mantecas	219	252	250	238	206	210	249
7 Prod. Químicos	207	222	244	253	272	263	270
8 Art. Manufacturados	200	224	260	283	279	284	289
9 Maq. y Material de Transporte	246	247	293	341	386	396	406
10 Art. Manufacturados Diversos	190	202	219	238	256	241	229

p/ Preliminar

FUENTE: Banco Central de Reserva (BCR), "Revistas Trimestrales 1986"

A N E X O 11

CALCULO DE LA REGRESION Y CORRELACION DE LA VARIABLE
INDEPENDIENTE LIQUIDEZ Y LA DEPENDIENTE IPC

A Ñ O	(X)	(Y)	(X ²)	(XY)	Y ²
	Liquidez (Miles de Millones ₡)	Indice de Precios al consumidor IPC			
1978	2.3	100.00	5.29	230.00	10,000.0
1979	2.6	108.70	6.76	282.62	11,815.7
1980	2.7	127.55	7.29	344.39	16,269.0
1981	2.9	146.44	8.41	424.68	21,444.7
1982	3.3	163.60	10.89	539.88	26,764.9
1983	3.6	197.81	12.96	712.33	39,152.5
1984	4.7	217.30	22.09	1021.31	47,219.3
1985	5.5	286.68	30.25	1576.74	82,185.4
1986	7.1	373.74	50.41	2653.55	139,681.6
1987	7.7	446.96	59.29	3441.59	199,773.2
Σ	42.4	2168.84	213.64	11240.37	594,306.3

Regresión : $Y = 60.32(x) - 38.88$

Correlación : $r = 0.99$

CALCULO DE LA REGRESION Y CORRELACION LINEAL EN BASE A LA VARIABLE INDEPENDIENTE LIQUIDEZ Y LA VARIABLE DEPENDIENTE IPC

Valores

$$n = 10$$

$$\bar{x} = 4.24$$

$$\bar{y} = 216.88$$

$$\sum x = 42.4$$

$$\sum x^2 = 213.64$$

$$\sum Y = 2168.84$$

$$\sum Y^2 = 594306.3$$

$$\sum XY = 11240.4$$

Regresión Lineal

Formula $y = a + bx$

Donde y es la variable dependiente (IPC).
 x es la variable independiente (Liquidez)
 a es el intercepto de la curva con el eje y
 b es la pendiente de la curva

Calculo de b ;
$$b = \frac{\frac{\sum xy}{n} - \bar{x}\bar{y}}{\frac{\sum x^2}{n} - \bar{x}^2}$$

Sustituyendo valores,
$$b = \frac{\frac{11240.4}{10} - 4.24(216.88)}{\frac{213.64}{10} - (4.24)^2} = 60.32$$

Calculo de a ; $a = \bar{y} - bx$

Sustituyendo valores,
$$a = 216.88 - 60.32(4.24) = -38.88$$

Regresión:
$$y = 60.32(x) - 38.88$$

Correlación (r)

Formula
$$r = \frac{n\sum XY - \sum x\sum Y}{\sqrt{[(n\sum x^2) - (\sum x)^2][n\sum Y^2 - (\sum Y)^2]}}$$

Sustituyendo valores,
$$r = \frac{10(11240.4) - 42.4(2168.84)}{\sqrt{[10(213.64) - (42.4)^2][10(594306.3) - (2168.84)^2]}}$$

$$r = 0.99$$

ANEXO 12

COSTO MENSUAL DE LA CANASTA BASICA AÑOS 1978-y 1987
(En Colones)

GRUPOS Y SUBGRUPOS	COSTO DE LA CANASTA BASICA A DICIEMBRE			
	1978	1987	INCREMENTO	
			Absoluto	%
<u>Alimentos</u>	<u>224.45</u>	<u>1053.95</u>	<u>829.50</u>	<u>370</u>
Cereales y derivados	47.85	154.82		
Carnes y Derivados	30.14	105.41		
Pescado Marisco y derivados	20.02	175.98		
Leche, huevos y derivados	35.67	156.25		
Aceite, grasas y deriv.	7.63	36.72		
Frutas y vegetales	24.35	217.20		
Azúcar, sal y condimentos	17.10	56.37		
Alimentos varios	27.67	105.54		
Bebidas	14.02	45.66		
<u>Vestuario y serv.relacion.</u>	<u>36.93</u>	<u>164.36</u>	<u>127.43</u>	<u>345</u>
Ropa y calzado para hombre y niño	17.11	80.74		
Ropa y calzado para mujer y niña	16.55	72.72		
Ropa y calzado para niños menores de 2 años	0.83	2.59		
Confec., reparac. y limpieza de ropa y calzado	2.44	8.31		
<u>Vivienda</u>	<u>105.25</u>	<u>471.82</u>	<u>366.57</u>	<u>348</u>
Vivienda y sus servicios	50.88	188.05		
Combustible y alumbrado	19.56	181.09		
Utensilios p/el hogar	4.14	9.21		
Art.textiles p/el hogar	1.36	3.66		
Equipo del hogar	24.02	63.89		
Materiales de limpieza	5.29	25.92		
<u>Misceláneos</u>	<u>81.15</u>	<u>311.34</u>	<u>230.19</u>	<u>284</u>
Gastos relac.con la salud	8.81	22.48		
Cuidado personal	8.48	32.03		
Instrucción y cultura	11.13	32.40		
Recreación	29.10	103.36		
Transp.y comunicaciones	21.00	105.51		
Tabaco	3.63	15.56		
<u>Costo en Colones p/una familia de seis miembros</u>	<u>447.78</u>	<u>2001.47</u>	<u>1553.69</u>	<u>258</u>
% de trabajadores del Gobierno Central, con salarios por debajo del costo de la canasta básica.	71.4	97.7		

FUENTE: Ministerio de Economía, DIGESTYC, Índice de Precios al Consumidor 1982 y 1987.

A N E X O 13

CARACTERISTICAS DE LOS PRESTAMOS OTORGADOS POR EL INPEP A SUS ASEGURADOS

CLASE DE PRESTACIONES	MONTOS EN COLONES	AÑOS PLAZOS	CLASE DE USUARIO Y TASA DE INTERES	
			ADMINISTRATIVOS	DOCENTE
PRESTAMOS PERSONALES	5 Veces el salario que devenga la persona	3	10%	11%
PRESTAMOS HIPOTECARIOS	Hasta 15.000.00	20	7%	8%
	de 15.000.00 a 30.000.00	20	9%	10%
	de 30.001.00 a 75.000.00	20	11%	12%
PRESTAMOS PARA MEJORAS EN CONSTRUCCION	5.000.00	15	7%	8%
	10.000.00	15	9%	10%
	15.000.00	15	11%	12%

FUENTE: Ley General del Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos

ANEXO 14
DILTA MINIMA ADECUADA

PERCAPITA DIARIA

P r o d u c t o	Peso Bruto		Peso Neto		Calo rías	Pro- teínas
	Medida	Grs.	Medida	Grs.		
1. Leche	1/2 tasa	100	1/2 tasa	100	48	3.4
2. Huevo	1 unidad	55	1 unidad	49	64	4.2
3. Frijoles	2-7/10 onz.	82	2-7/10 onz.	82	281	18.6
4. Verduras	4-1/2 onz.	135	3-1/2 onz.	105	42	2.9
5. Frutas	3-1/2 onz.	105	2 onz.	60	17	0.2
6. Raíces, Tubércu- los, Guineos, Platanos.	6-1/6 onz.	185	4 onz.	120	88	1.1
7. Maíz	9-3/5 onz.	289	7 unidades	434*	881	19.1
8. Arroz	3 onz.	90	3 onz.	90	328	6.5
9. Azúcar	5-1/2 COS	66	5-1/2 COS	66	253	0.0
10. Grasa	5 COTS	25	2 COTS	25	195	0.2
Total					2,197	56.8
Recomendación \bar{X}					2,189	47.0

* Gramos tortilla

FUENTE: División de Nutrición, Ministerio de Salud Pública y Asistencia So-
cial, año 1976.